AÑO CUARTO. — Núm. 1.072 PORTE PAGADO Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, martes 11 de febrero de 1919

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envían, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires.

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Avenida. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Época

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL
$ m|n. Un mes 2. Tres meses 6. Seis meses 12. Un año [illegible]

PROVINCIAS
$ m|n. 1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

EXTERIOR
$ oro. 1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderá por cualquier número de días a razón de 0.05 el ejemplar.

11 DE FEBRERO DE 1919

EL CASO DE CORDOBA

La ocupación de la legislatura cordobesa por fuerzas policiales constituyó un grave error del Ejecutivo provincial.

Como no sería justo atribuir al doctor Borda la resolución calculada de promover a designio un conflicto sin solución, es necesario suponer honradamente que el mandatario cordobés ha procedido bajo la sugestión de un juicio falso formado irreflexiva y precipitadamente. Pudo creer el doctor Borda que la prisión del jefe de policía importaba una forma asumida por la enemistad que hacia su gobierno profesa la mayoría legislativa, políticamente adversa. Pudo creer, asimismo, que le asistía el derecho de oponerse a un acto de hostilidad por parte de la cámara. Hasta entonces los procedimientos del mandatario cordobés obedecían exclusivamente a su propio criterio. Pero al dirigirse al poder federal requiriendo la intervención, incurría en un desconocimiento o falso concepto de la función constitucional de las intervenciones. Estas intervenciones no salen por acción mecánica de los requerimientos provinciales. Deben estos ser fundados en hechos que caen bajo el examen del gobierno nacional, el cual accede o deniega la intervención de acuerdo con sus modos de considerar los hechos en que ha sido fundado el pedido. En consecuencia, al dirigirse al gobierno federal el Ejecutivo de Córdoba sometía el episodio al juicio de este último, y admitía la posibilidad de que la intervención le fuera negada. En todo petitorio de ese género está contenido, en efecto, este dilema: o el Ejecutivo considera suficientes los motivos aducidos y envía la intervención o no los considera suficientes y la niega. En el caso de Córdoba, ha ocurrido esto último. Corresponde, entonces, al gobierno provincial acatar la indicación recibida, revisar sus actos y repararlos por el procedimiento que se le aconsejaba.

Eso es la obligación constitucional de cualquier gobierno de provincia. El Ejecutivo de Córdoba no puede desconocer otra obligación moral que la que tiene contraída hacia el de la nación. Aquél, como éste, es un producto del perfeccionamiento democrático del país realizado por la Unión Cívica Radical. Supone una realización de esos ideales de corrección institucional y regularidad política inscriptos en el programa radical y sostenidos en una larga y empeñosa lucha cívica. Es obvio que entre los gobiernos provinciales surgidos del seno del radicalismo y el Ejecutivo federal debe existir indestructible concordancia de ideas y procedimientos. Deben estar unidos por una solidaridad moral que nada podría anular. En casos difíciles como el actual, entonces, cuando un gobierno de provincia duda acerca del temperamento a seguir en una emergencia dada, es el gobierno de la nación el que ha de darle la pauta de conducta adecuada al caso. No sólo en su carácter de poder político supremo, sino, asimismo, en su condición de poder emanado de una entidad política de la cual procede también el gobierno de Córdoba. Resulta visible, en consecuencia, que al desatender éste la indicación recibida del ministro del interior, no sólo desconocería la autoridad federal cuyo concurso solicitaba, sino que vulneraría la solidaridad moral que debe mantener con el gobierno actual de la nación.

Es probable que a estas horas el gobernador Borda haya examinado la cuestión bajo el mismo aspecto que se la presentamos. Si es así, no puede dudarse de que sus actos ulteriores corregirán el procedimiento tan justamente observado por el gobierno federal y se acondicionarán a ciertas exigencias de rectitud política que si no tenían imperio para las situaciones del "régimen" deben tenerlo, y muy influyente, sobre los gobiernos de origen radical.

Cuestiones universitarias

Cada vez que el diario mitrista se ocupó de la reforma universitaria, lo hizo con argumentaciones de una simplicidad tal, que cayeron siempre en el ridículo. A pesar de ello, vuelve nuevamente a reproducirlas, y a falta de mejores razones, presenta a sus lectores una información lamentablemente errónea, malgrado los poderosos medios del órgano.

Vuelve una vez más sobre la influencia que el derecho de elección les da a los estudiantes, aunque en otras oportunidades reconociera que ellos sólo aportarían a las urnas, un tercio de la voluntad de los electores.

Después de comentar las ventajas obtenidas por los estudiantes, que "La Nación", con su característica mala fe, dice impuestas por ellos, habla de la solicitud que los educandos presentarán al consejo directivo de la facultad de derecho, para pedir la suspensión de la filosofía en el examen de ingreso a efectuarse en marzo próximo, en la aludida institución.

Manifiesta "La Nación" en su alarmante suelto, que los estudiantes aplazados en filosofía solicitan la supresión de esta materia.

Nada más incierto. Ni hay alumnos aplazados en filosofía, porque nunca han rendido examen de esa materia, ni piden la supresión de la misma, que tanto preocupa a "La Nación".

Tenemos la nota de los peticionantes a la vista, y podemos asegurar con pleno conocimiento de causa, que los que han formulado la solicitud, son estudiantes aplazados en historia o en idiomas, durante los exámenes de diciembre, y que como por causas fortuitas éstos han terminado a mediados de enero del año actual, se encuentran imposibilitados para repasar lógica y psicología, y estudiar la ética, por lo que solicitan, se les exima de rendir examen de estas materias.

Esto es lo que dicen los estudiantes y no otra cosa.

Los sucesos pasados y la propaganda socialista

La hipocresía... científica diremos del partido socialista, se ha dado a la tarea poco honrosa de explotar con fines electorales los sucesos de la llamada semana trágica.

Se recordará que el movimiento inicial fué preparado por el socialismo y anunciado con mucha antelación desde su banca parlamentaria por el mismo diputado Justo en forma de huelga revolucionaria y no se habrá olvidado tampoco, que los parlamentarios de dicho partido se apresuraron a negar toda solidaridad con el movimiento, apenas éste asumió proporciones de gravedad... Y bien; ahí los tenemos en vísperas electorales proclamando su tardía solidaridad con la suerte de los mismos que abandonaran en la hora difícil del peligro y alzándose como siempre con el despojo de las víctimas. Electoralismo puro se llama este conocido procedimiento tan gastado por la secta: El pueblo trabajador ha adquirido una conciencia plena de sus derechos y sabe lo fatales que le han resultado siempre para su suerte, los apóstoles de la secta, que a fuerza de claudicaciones ha venido a caer por exigencias de su oportunismo político en la moral de los partidos más retrógrados del país.

Sin embargo, como la frescura es característica invariable del comité ejecutivo, tan insensible al rubor y otras cosas que implican temor al ridículo, sus oradores seguirán prestigiando la pesca del voto proletario en nombre de las víctimas de enero que abandonaron a su suerte con palabras de desenfado cívico en su hora más crítica. Pero, fuera de duda sin resultado: se les conoce...

Los ministros en la cámara

Como de costumbre, la cámara reiteró en su sesión de ayer el llamado al ministro de hacienda, en circunstancias en que un orador remiso comenzaba a pronunciar su discurso destinado puramente a la crítica de orden político, reeditada con respecto a las gestiones administrativas del actual gobierno.

El llamado se produjo con las consiguientes manifestaciones de extrañeza por no verse allí presente al representante del poder ejecutivo, doctor Salaberry, como si éste y todos los ministros en general no tuvieran otra misión que la de someterse a disposición permanente de la cámara.

Por lo pronto, el asunto del presupuesto que está a la orden del día desde hace tres meses se reanudaba en un momento inopinado, después de grandes esfuerzos para conseguir el quórum, cambiar ideas sobre cuestiones internas y agregar el habitual injerto de orden partidista, que más que ninguna otra cuestión de carácter fundamental, preocupa, o por mejor decir, distrae inútilmente la atención de la cámara.

El ministro de hacienda en esos momentos, con espíritu más patriótico sin duda, trataba de conciliar las dificultades que plantea la huelga portuaria, a objeto de buscar su solución, ya que por la naturaleza del departamento a su cargo, tiene una intervención directa en ella.

La cámara, en tanto, insistía en llamado, con la consiguiente derivación hacia la crítica por su insistencia y todo ello para enredarle en una inútil discusión política, de ataques continuamente renovados al gobierno, descartando la razón constitucional que podría motivar ese llamado y que es, como se sabe, la de colegislar con el congreso.

Conviene decir todavía que ya había expuesto su opinión en el asunto que se debate; de manera que la cámara conocía lo único que podía reclamarle con fundamento.

EL CONVENIO PARA LA VENTA DE LA COSECHA

SU ESTUDIO EN COMISION

La comisión de hacienda de la cámara de diputados que preside el doctor Ferraroti celebró reunión anoche y ha vuelto a hacerlo esta tarde para dar término al estudio que ha venido realizando sobre el convenio para la venta de la cosecha.

El gerente de la casa Dreyfus y Cía. Sr. Saslacosky, ha ampliado las informaciones ya suministradas a la comisión, la que ha recibido algunas nuevas comunicaciones del interior del país, evacuando la consulta que se ha venido haciendo por ella. Esta tarde se escuchaba la opinión del señor Minetti en representación del Centro de Molineros.

Después de la comparencia de los ministros de relaciones exteriores, hacienda y agricultura, que han sido especialmente invitados a su seno, la comisión estará en condiciones de expedirse definitivamente acerca del importante asunto que tiene a su consideración. Si así fuera, el despacho que ha de ser favorable al convenio, entraría a la sesión de hoy de la cámara, la que de inmediato podría ocuparse de su sanción.

El ministro de relaciones exteriores, después de entrevistarse esta tarde con el presidente de la república, con quien conferenció respecto de diversos asuntos de su departamento, se dirigió al congreso para informar a la comisión parlamentaria de hacienda acerca de la negociación de la cosecha.

A las 2.30 p. m. el ministro de hacienda se trasladó al seno de aquella comisión, por la que había sido invitado, para facilitar algunos informes al respecto.

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Para informarle de asuntos relacionados con las reparticiones que dirigen se entrevistaron con el primer magistrado, el presidente del departamento de higiene, jefe de policía, administrador de la aduana y director interino de correos.

Recibió al senador nacional señor Fernando Saguier, al diputado don Víctor Molina y al señor Pablo Saravia.

Después conferenció con sus ministros sobre asuntos de sus departamentos.

Dirección de Tierras y Colonias

REFUERZO DE COMISIONES

Con el objeto de acelerar los trabajos, que actualmente están efectuando en el territorio del Chubut, las comisiones nombradas por el poder ejecutivo, para inspeccionar las tierras fiscales, el doctor Maza ha resuelto reforzar esas comisiones con un nuevo personal, que saldrá para ese punto en los últimos días de la presente semana.

De esta manera se piensa dar por terminada aquella labor en los últimos días del mes entrante o en los primeros de abril.

Petróleo de Comodoro Rivadavia

VISITA DE MARINOS A LOS YACIMIENTOS

La administración explotadora del petróleo de Comodoro Rivadavia, ha comunicado al ministerio de agricultura que los pozos que están dentro de la zona de reserva fiscal han producido durante la semana comprendida entre los días 1 al 7 del corriente inclusive, la cantidad de 3822 metros cúbicos de mineral.

También se ha recibido un telegrama de Comodoro Rivadavia, dando cuenta de la visita realizada a esos yacimientos por los aspirantes y oficiales de la fragata Sarmiento.

Fueron acompañados en su visita, por el personal superior de la explotación, que explicó a los visitantes el funcionamiento de la maquinaria y demás instalaciones, que estos recorrieron con detenimiento.

Los conservadores del Salto

Atentado contra el presidente del comité radical

Nuestro corresponsal en Salto nos envía el siguiente despacho acerca del atentado de que ha sido víctima el presidente del comité radical en esa localidad:

SALTO, febrero 11 — Ha sido asaltado en su domicilio el presidente del comité radical, don Juan Iturriaga, por un sujeto de malos antecedentes llamado Matías Parodi, elemento conservador. Armado de cuchillo agredió al señor Iturriaga, viéndose éste obligado, en defensa propia, a descargar sobre el agresor dos tiros de revólver, hiriéndolo.

La sangre fría y la serenidad del agredido, impidieron que el agresor llevara a cabo su propósito.

Es voz general, que el tal sujeto ha sido mandado con el fin de asesinar a nuestro presidente. La población indignada, casi lincha al agresor. Condénase este hecho que hace resurgir la época nefasta en que la cultura política creíase ida para siempre. El agresor disparó a casa del caudillo conservador.

MINISTRO DE LA ARGENTINA EN CHILE

AGASAJOS AL DOCTOR GOMEZ

Próxima partida para Buenos Aires

Se celebrará mañana en el Club de Viña del Mar, la manifestación social que la aristocracia chilena ofrece al plenipotenciario de la República Argentina en la hermana república, doctor Gómez.

Distínguese esta demostración que se hace a nuestro representante, por ser la primera vez que a una fiesta de esta clase concurren las damas chilenas. El banquete que será todo un homenaje de fraternidad hacia nuestro país, congregará además a los miembros del gobierno actualmente en el hermoso balneario y a las más destacadas figuras del mundo político y social de Chile.

El ministro argentino, si no se presenta ningún inconveniente de último momento, tomará la combinación internacional que debe conducirlo a esta ciudad el sábado próximo, debiendo llegar a la estación Retiro el lunes.

El doctor Gómez, que se despidió ya del primer mandatario señor Sanfuentes, mantuvo con éste una larga entrevista, en la que se puso una vez más de manifiesto las cordiales relaciones que unen tan estrechamente a las dos repúblicas.

SERVICIO AEREO DE CORRESPONDENCIA

SU IMPLANTACION EN EL PAIS

La dirección de correos y telégrafos tiene a estudio un proyecto de servicio aéreo de correspondencia entre la capital y diversos puntos de la república.

El actual director interino de aquella repartición dedica atención especial a esa mejora, que una vez establecida, facilitará enormemente la rapidez en los servicios de correos con el interior.

LORD GREY, CIEGO

Un despacho de Londres anuncia que el vizconde Edward Grey ha quedado completamente ciego a consecuencia de una enfermedad que padecía desde hace mucho tiempo. El ilustre estadista está aprendiendo a leer por el sistema Braille.

Sir Edwa... Grey

Cuando estalló la guerra que ha arruinado al mundo, era ministro de relaciones exteriores de Inglaterra sir Edward Grey, hoy lord Grey. En aquel elevado puesto tuvo oportunidad de desarrollar una acción encaminada a impedir el estallido de la conflagración. Hizo, en efecto, esfuerzos extraordinarios. Desgraciadamente para los intereses de la humanidad, sus esfuerzos resultaron inútiles. Habíanse acumulado tantas circunstancias, la desconfianza entre las potencias había llegado a tal punto que era imposible contener la ya prevista marcha de los acontecimientos.

En el curso de la guerra, mientras conservó la dirección de los asuntos internacionales de la Gran Bretaña, el eminente hombre público obró en una forma que puso en evidencia sus elevadas dotes de estadista. La historia le hará justicia y tributará elogios a su destacada actuación.

Tiempo después de declarada la guerra, en virtud de uno de esos cambios políticos tan frecuentes en la Gran Bretaña, lord Grey abandonó su puesto. Desde entonces su nombre ha vuelto a figurar entre los candidatos a los altos cargos del estado.

En los últimos meses, lord Grey tomó alguna participación en los trabajos realizados por la asociación británica en favor de la liga de las naciones. En esa tarea, su acción fué encomiable, como siempre.

La reciente desgracia obliga al grande hombre a retirarse definitivamente de la vida pública.

LA REPUBLICA ESPAÑOLA

43o. ANIVERSARIO DE SU PROCLAMACION

Se cumple hoy el 43o. aniversario de la proclamación de la fugaz república española, aquella romántica intentona, realizada por los más gloriosos románticos del republicanismo español. Desorientados y sin una opinión consolidada, asesinado Prim y abdicado don Amadeo de Saboya, los políticos españoles proclamaron la república, que fué una sucesión relámpago de presidencias y de ministerios. Aquellas grandes figuras que se llamaron Salmerón y Pi y Margall, eran excesivamente idealistas para bajar a las realidades inmediatas de la vida gubernativa. Por esto, sin sangre, sin conmociones, sin el más ligero motín, fué restablecido a los dos años el régimen monárquico en la persona de don Alfonso XII.

Los republicanos españoles residentes entre nosotros, celebrarán esta noche una fiesta conmemorativa en la que harán uso de la palabra los doctores Rafael Calzada, Martín Dedeu y otros oradores.

OBRAS PUBLICAS

Adquisición de materiales— El ministerio de obras públicas ha aprobado la propuesta presentada ante la dirección general de arquitectura por los señores Casalis y Lasalle, para adquirir 69 radiadores, con sus llaves de bronce, reglaje interno, y piezas de conexión, con destino al servicio de calefacción de la escuela de parteras y maternidad Pedro A. Pardo, mediante la suma de $ 4000 moneda nacional.

Licitación aprobada— El P. E. aprobó la licitación pública realizada por la comisión administradora del fondo de caminos, para la adquisición de las obras de reparo del camino de acceso a la estación San Luis, desde San Francisco, en la zona del ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico y aceptando la propuesta presentada por los señores Martínez de Hoz y Gianoli, quienes se comprometen a llevar a cabo esos trabajos mediante la suma de pesos 13.841.91 m|n.

CONGRESO

Cámara de diputados— A las 4 de la tarde, habían llegado a la cámara 40 señores diputados. El libro continuaba abierto.

Reunión de comisiones— Para esta tarde han sido citadas las comisiones de obras públicas de la cámara de diputados que aun no ha despachado el proyecto de ley en segunda revisión aclaratorio de la ley Mitre y la de legislación agraria para dar principio a su cometido.

La especial de legislación social se reunirá mañana a la hora de costumbre.

Impuesto a los giros— Los diputados Melo, Ferraroti y Mosca presentarán a la cámara de que forman parte, un proyecto de ley por el cual se crea un impuesto especial a los giros hechos desde la República Argentina al exterior, sujeto a la siguiente escala:

Del 1 por ciento para toda cantidad menor de 5000 pesos; del 2 o|o para toda cantidad entre 5000 y 10.000; del 3 1|2 o|o entre 10.000 y 20.000; del 5 o|o entre 20.000 y 40.000; del 7 o|o entre 40.000 y 100.000, y del 10 o|o para toda cantidad mayor a los 100.000 pesos moneda nacional.

Jubilación de ferroviarios— La comisión de legislación del senado se reunirá esta tarde, a las 4. Concurrirá el ministro de obras públicas, señor Torello, y una delegación de empleados y ex empleados del ferrocarril a Meridiano V, quienes proporcionarán una serie de informes y datos que bastarán seguramente para ilustrar al criterio de la comisión a objeto de expedir despacho en el proyecto de jubilación de los ferroviarios.

Al representante del P. E. le serán consultados algunos de los puntos cuya solución ha sido solicitada ayer por los delegados obreros de La Fraternidad.

El salario mínimo— Los ordenanzas y porteros de las escuelas dependientes del ministerio de instrucción pública solicitan de la cámara de diputados, el aumento de la partida global destinada a sus pagos a objeto de que se les pueda abonar sus sueldos de acuerdo con la ley del salario mínimo.

EN MENDOZA

ESTADO DEL BANCO DE LA PROVINCIA

LA COSECHA DE UVA

MENDOZA, febrero 11 — El balance general del Banco de la Provincia del año 1918, recientemente publicado, prueba que dicha institución ha tenido una utilidad de pesos 1.122.059.83 pesos, de los que, cubriendo todos sus gastos y atendidos los servicios del empréstito externo, queda una ganancia líquida de pesos 624.247.44.

En 1917, con un movimiento general de $ 19.200.895.93 el Banco da una pérdida de $ 800.329.52; en 1916 con un movimiento de pesos 20.248.699.45, presenta una pérdida de $ 584.871.98, y en 1915 con un movimiento de $ 20.502.195.34 el Banco da una pérdida de 378.072.67 pesos, estando comprendidos en estas diferencias los servicios del empréstito.

Según los datos publicados por la cooperativa vitivinícola, el censo levantado el 31 de enero arroja una existencia de 205.062.500 litros de vino en toda la provincia.

La existencia de área cuadrada con viña en toda la provincia, da un total de 68.803 hectáreas con un producido de 218 quintales por hectárea, o sean quince millones de quintales en total.

La distribución de bolsas

UNA DENUNCIA

El señor Luciano Brain, residente en Santa Lucía (F. C. C. A.) nos escribe denunciándonos que en aquella localidad la distribución de bolsas se ha llevado a cabo arbitrariamente, permitiéndose injustas acaparaciones que han repercutido en perjuicio de los colonos modestos.

Afirma el denunciante que el día 7 del actual llegó a aquella estación un vagón consignado a la sección regional de la Royal Commission, con 40.000 bolsas que fueron retiradas con guía endosada por el encargado de la Royal a uno de los grandes propietarios, cuyos colonos ya tienen casi todos el cereal trillado y embolsado, en envases que han conseguido a elevados precios de manos de revendedores.

El propietario referido que percibe de sus arrendatarios el 31 o|o del cereal, limpio y embolsado, ha hecho ofrecer — siempre según el denunciante — las bolsas de la última remesa a que nos referimos al precio de pesos 1.20, pues él no los precisa para su consumo desde el momento que todo el cereal de sus colonias ha sido trillado y envasado.

ALREDEDOR DE LA PAZ

LA GUERRA ECONOMICA

Las cuestiones obreras

Apertura del parlamento inglés

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

La guerra económica

LONDRES, febrero 11 — El "Times" en un interesante artículo sobre los resultados económicos de la guerra, apoya la opinión de M. Clemenceau de que la guerra en el terreno económico, todavía no está ganada.

El comercio y la industria alemanes, dice "The Times", están indemnes todavía, mientras que los de Francia están arruinados. Alemania, siempre ambiciosa, agrega el citado diario, aprovechará la menor debilidad de los aliados; es necesario, pues, estar listos para cualquier eventualidad.

Finalmente, desea que los hombres de estado británicos, imiten a M. Clemenceau, exponiendo firmemente la situación real ante la opinión pública, diciendo toda la verdad.

Las cuestiones obreras

LONDRES, febrero 11. — "El "Daily Chronicle" en un editorial comentando la situación obrera del país, dice que las fluctuaciones actuales admiten toda clase de conjeturas graves a los industriales; los cuales no osan aceptar contratos de ninguna especie, por no estar seguros de poderlos cumplir.

El mencionado diario, cita el ejemplo del gobierno italiano, cuyos contratos de material rodante, con los Estados Unidos de Norte América, pasan de cuarenta millones libras esterlinas.

"Daily Chronicle" termina deplorando la actitud hostil de los obreros del Clyde, que hacen insostenible la situación de los industriales, paralizando así a la industria nacional.

Apertura del parlamento inglés

LONDRES, febrero 11 — S. M. el rey Jorge V abrió el parlamento hoy a medio día.

La asamblea alemana

LONDRES, febrero 11. — Comunican de Weimar que en la asamblea nacional alemana, el ex vice canciller von Payer dijo, en la sesión de ayer, que el hecho de que los estados de Baviera, Wurtemburgo y Baden consideren la aceptación del proyecto provisorio para la constitución del imperio no implica ninguna decisión preliminar referente a la soberanía de los estados particulares.

BERLIN, febrero 11. — La comisión alemana encargada de la finalización del armisticio partirá hoy para Treveris.

El conde Andrassy

LONDRES, febrero 11.—Los diarios de esta capital publican despachos procedentes de Viena y Budapest anunciando que el conde Andrassy partió de Berna con destino a Inglaterra donde conferenciará con los principales hombres de estado británicos.

El poder militar de Alemania

NUEVA YORK, febrero 11 — Los corresponsales de los diarios estudiando el problema alemán hacen notar que Francia sin temer la reanudación inmediata de las hostilidades entrevé la posibilidad que Alemania vuelva a hacer la guerra dentro de algunos años, si las extrictas condiciones de la paz que la reducen a la impotencia no son impuestas rápidamente.

Francia no quiere detener su propia desmovilización, pero sí imponer a Alemania en el nuevo armisticio la reducción de su ejército a 25 divisiones. Inglaterra y los Estados Unidos comparten sus puntos de vista, pero hacen notar que hay que hallar el medio de obligar a Alemania a la obediencia, a lo que Francia contesta: "Reforcemos el bloqueo".

De todas maneras, los corresponsales reconocen que todos los aliados, no sólo Francia, reclaman urgentemente la imposición de la paz a Alemania con la que no hay que olvidar nos hallamos siempre en guerra.

Fallecimiento

TOKIO, febrero 11 — Falleció hoy en esta capital el ex segundo secretario de la embajada brasileña en los Estados Unidos, señor Paulo De Godoy.

Su fallecimiento ha causado hondo pesar entre los residentes sudamericanos.

Navegación y comercio de cabotaje

REGLAMENTACION DE LA LEY 10.606

Ventajas concedidas a los artículos nacionales o nacionalizados

Prohibición de transbordos y reembarcos para los puertos del sud

Anoche ha sido firmado el decreto reglamentario de ley de navegación y comercio de cabotaje.

Como todas las reglamentaciones de esta índole, el ministerio de hacienda ha dispuesto su impresión para venderla en forma de folleto en los lugares de venta de papel sellado.

He aquí el texto de la misma:

Buenos Aires, febrero 10 de 1919.

Siendo necesario proceder a reglamentar la ley 10.606, el poder ejecutivo de la nación, decreta:

Artículo 1o. La navegación y el comercio de cabotaje que se realiza entre puertos de la república, así como los servicios de puerto y playa, las operaciones de salvataje, de alijo y las que efectúan los remolcadores, lanchas y demás embarcaciones menores, quedan reservados para los buques nacionales.

En el caso de naufragio o de hallarse en peligro inminente uno o más buques en las costas y puertos de la república, donde no hubieran elementos nacionales, y cuando los servicios de salvamento o de asistencia se impongan, como una necesidad urgente, podrá prestarlos cualquiera embarcación sin distinción de bandera hasta que el buque o buques en peligro sean remolcados, alijados, asistidos o llevados y puestos en lugar seguro.

Art. 2o. A los efectos de la navegación, el cabotaje se dividirá en mayor y menor. Será cabotaje mayor el que se efectúe fuera de cabos y a una distancia no mayor de 100 millas de las costas marítimas nacionales y de los países limítrofes; y se considerará cabotaje menor la navegación de cabos adentro y en los ríos interiores de la república, aun cuando los buques de la matrícula toquen en puertos de dichos países.

Art. 3o. Los buques comprendidos en el art. 2o. de la ley formalizarán su segunda y sucesivas entradas a los puertos de la república, como si se tratara de buques de cabotaje internacionales.

Art. 4o. Para que un buque pueda usar el pabellón nacional deberá estar inscripto en la matrícula nacional, cuyo registro estará a cargo de la prefectura general de puertos.

a) Para inscribir un buque en la matrícula, deberá su propietario justificar, si es un particular, su domicilio en el país, y si pertenece a una empresa, deberá comprobar la inscripción del respectivo contrato en el registro de comercio e indicar el nombre y domicilio legal de su representante en la república.

b) En los buques menores de 200 toneladas deberán ser argentinos la mitad de su tripulación, inclusive el patrón. Si el número total de tripulantes no fuera divisible por dos, se aumentará una unidad a la cifra y se partirá por dos.

Art. 5o. La prefectura general de puertos autorizará que en los buques que efectúen la navegación del cabotaje menor se embarquen como aprendices de marineros a los argentinos mayores de diez y seis años y menores de diez y ocho, pudiendo estos navegar en los buques del cabotaje mayor después de un año de navegación realizada en el cabotaje menor.

Dichos aprendices no computarán como tripulantes a los efectos del inciso c) del art. 3o. de la ley.

Art. 6o. Se entenderá por porte a los efectos del inciso c) del art. 3o. de la ley el tonelaje total o bruto que corresponda a cada buque por su respectivo certificado de arqueo otorgado por la prefectura general de puertos.

Art. 7o. Los buques que permanentemente efectúen el cabotaje menor, podrán entrar y salir de puerto sin tomar práctico.

Art. 8o. Estará a cargo de la prefectura general de puertos el registro a que se refiere el artículo 4o. de la ley.

Art. 9o. Hasta tanto se pronuncie el honorable congreso sobre el proyecto acordando primas a los constructores de navíos que fué remitido por el departamento de obras públicas, en agosto 31 de 1918, la prefectura general de puertos, llevará un registro de los establecimientos de construcción naval existentes en el país y otro de los armadores y compañías argentinas de navegación que tienen organizados servicios regulares de transportes para ultramar y costas marítimas de la nación.

Art. 10. Para acogerse al beneficio de la exención de derechos de aduana a que se refiere el artículo 10 "in fine" de la ley, es indispensable en todos los casos que se llenen los requisitos exigidos por los artículos 4o. a 10 del decreto reglamentario de la ley número 4933.

Art. 11. La exención establecida en el artículo 11 de la ley se refiere a los buques que ejercen el comercio de cabotaje mayor y menor entre puertos argentinos, exclusivamente, o entre éstos y los situados en las márgenes de los ríos interiores de la república o más arriba de ellos.

Art. 12. A los efectos del artículo 12 de la ley, la prefectura general de puertos pasará periódicamente a la dirección general de ferrocarriles del ministerio de obras públicas, los horarios y tarifas vigentes para los puertos donde hubiera servicio de ferrocarriles y de vagones de pasajeros y carga.

Art. 13. Los cónsules visarán los manifiestos, conocimientos y certificados de origen, roles, lista de pasajeros, así como las patentes de sanidad que otorguen las autoridades locales, expidiendo las complementarias, en su caso, a los buques de cabotaje de la matrícula nacional que se despachen en los puertos de los países limítrofes para los de la república, sin exigir emolumento alguno, y las aduanas al recibir y despachar dichos buques no exigirán tampoco derechos de entrada, faros, balizas ni salidas.

Art. 14. La franquicia acordada en el artículo 14 de la ley que se reglamenta no rige sino para los buques que practiquen la navegación

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12 m. 24.07 s. 0

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 908. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4299. — Abierto, jueves y domingos, de 12 a 4 y 30 p. m.

Museo de Mineralogía y Geología.—Maipú 1241. Abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (los sábados, de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.)

Museo Naval. — Florida 801. Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional.—Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. —Corrientes 1615. Abierta todos los días, de 1 a 6 p. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830.—Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles, de 1 p. m. a 5 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico.—Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 6 p. m.

ESPECTACULOS

TEATROS

APOLO. — Compañía cómico-dramática nacional. — "La piedra de escándalo" y "La chacra de don Lorenzo".

Nacional. — Compañía cómico-lírica nacional. — "Tangos, tongos y tungos", "La perla de la madona", "La historia del año".

LICEO. — Compañía española de operetas. — "La duquesa del Bal Tabarín".

COMEDIA. — Compañía de sainetes y revistas nacional. — "El doctor Culacciati"; "El falso archiduque"; "Arriba las manos".

MARCONI. — Compañía lírica italiana. "Rigoletto".

AVENIDA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — "No hay favor que sea chico" o "El triunfo de un zapatero", "La corte de Faraón"; "La tierra del sol".

MAYO. — Compañía española de revistas y zarzuelas. — "La fórmula 3 k 3", "El último mosquetero"; "La fórmula 3 k 3".

EXCELSIOR. — Compañía italiana de prosa y música. — "Tutti al Monte di Pietá"; "L'isola delle donne".

TEATRO DE VERANO. — Compañía nacional de dramas y comedias. — "¡Lo que está bien, está bien!"; "Palomas y gavilanes"; "La muerte de un vivo".

VARIEDADES. — Compañía nacional de revistas y zarzuelas. — "Teatro breve"; "El boliche de don Nicola"; "Zapatería La Formalitá".

MUNDIAL PARK (Corrientes y Bermejo). — Variado programa con estrenos.

CASINO. — Compañía de atracciones y variedades. — Hoy a las 8.30 p. m.: El profesor Fernández con su colección de perros amaestrados; Ameta, bailes de ilusión; Marina, Ada y Eda, El trío Jamagata, Agudiez, Kennedy y and Ramer, Los diablos del aire; La troupe Olomecha. — Entrada general, 1 $.

... DEL AGUILA
CALLAO Y SANTA FE
CANGALLO Y MAIPU

Banquetes, Lunchs y soirées
ANEXO
Florida 391 esq. Corrientes
para TE y BAR
con salones modernos en los altos, exclusivamente para familias

de cabotaje con mercaderías nacionales o nacionalizadas, debiendo los que procedan de países limítrofes documentarse en la forma que prescriben las ordenanzas de aduana y ley de papel sellado.

Las cargas de removido no adeudarán almacenaje, eslingaje y guinche, si no se hace uso de los elementos fiscales.

Art. 15. La facultad conferida a los resguardos para recibir y despachar cargas debe entenderse limitada a los situados fuera del asiento de la aduana o receptoría, y previo el lleno de los requisitos establecidos con carácter general en las leyes y disposiciones vigentes. A este efecto, tanto los cargadores como los armadores o agentes constituirán fianza a satisfacción en las aduanas o receptorías de que dependa el destacamento por donde van a operar, sin cuyo requisito no se permitirá la realización de operaciones de ningún género.

Art. 16. Los buques de cabotaje de la matrícula nacional que tomen en los puertos de las naciones limítrofes cargas de importación, quedarán eximidos de los requisitos establecidos en el artículo 31 de la ley número 4933, si los bultos que reciban en esa condición se detallan en un libro especial rubricado por la inspección general de rentas o intervenido por el cónsul del puerto en que se realice operaciones de carga para la república, cuyo funcionario legalizará ese detalle, en cada caso, como si se tratara del manifiesto a que se refiere el artículo 26 de las ordenanzas de aduana. Por esa legalización no se cobrará emolumento alguno.

Art. 17. Las diferencias que se compruebe entre las constancias del libro premencionado y el resultado de la descarga serán pasibles de las penas que establecen las ordenanzas de aduana para las falsas manifestaciones, sin que pueda oponerse a ellas las constancias del manifiesto general ni comprenderles tampoco las disposiciones contenidas en los artículos 454 y 846 de las ordenanzas sobre las enmiendas en los manifiestos de la carga.

Art. 18. Las infracciones reglamentarias a que se refiere el art. 17 de la ley, son las de carácter fiscal.

Art. 19. Los escribanos de marina no otorgarán escritura de venta de buques de cabotaje, sin previo certificado del ministerio de hacienda de que el buque no se halla procesado por infracciones a las disposiciones aduaneras.

El ministerio certificará que el buque se halla libre de gravamen, si así correspondiese o si los interesados ofrecieran garantía satisfactoria.

Art. 20. Corresponderá el mínimum del estipendio extraordinario que establece el art. 19 de la ley, cuando la operación deba realizarse en un espacio de tiempo no mayor de la mitad del máximum fijado por el decreto de 25 de junio de 1918, al cual deben ceñirse estrictamente las aduanas.

Art. 21. Las operaciones de descarga en días u horas inhábiles que puedan ser atendidas por el guarda de servicio en los puertos en que se encuentre ubicada la aduana o receptoría, estarán eximidas del estipendio extraordinario; considerándose dichos puertos como con servicio permanente. Cuando el personal de los resguardos aludidos sea inferior a tres guardas, es obligatorio el pago del servicio como si se tratara de puertos sin servicio permanente.

Art. 22. En el caso de que simultáneamente operaran dos ó más buques en puertos con servicio permanente,, será obligatorio para todos el pago del estipendio que deberá liquidarse en el modo y forma que indica el art. 20 de este decreto.

Art. 23. La exención del estipendio extraordinario sólo comprende las operaciones de descarga. Para efectuar las de carga se solicitará el permiso respectivo de la aduana en la forma ordinaria abonando el servicio, como queda indicado en artículos anteriores; salvo que dichas operaciones de carga se efectuaran simultáneamente con las de descarga.

Art. 24. La exoneración de derechos de entrada, anclaje, permanencia y muelle, que acuerdan los artículos 13, 16 y 18 de la ley, sólo se hará efectiva en los puertos del Estado.

Art. 25. Mientras no se instalen las aduanas en los puertos del sud del paralelo 42, las subprefecturas marítimas exigirán el estipendio en los casos y en la forma que se deja detallado precedentemente.

Art. 26. Hasta entonces no se permitirán los transbordos ni los reembarcos de mercaderías de importación para los puertos situados al sud del paralelo 42; debiendo los artículos que se despachen para ese destino ser nacionales o nacionalizados.

Art. 27. Además de la misión conferida a las subprefecturas marítimas por el art. 25 del decreto reglamentario de la ley No. 10.349, tendrán la de evitar la descarga de las mercaderías que lleguen a los puertos de su jurisdicción sin la correspondiente guía de removido, expedida por la autoridad aduanera correspondiente; debiendo considerarse en infracción a las ordenanzas de aduana y sujetas a las penalidades en ella establecidas todas las que habiendo sido embarcadas en puertos argentinos situados al norte del paralelo 42, lleguen a los de destino sin dichas guías.

Las mismas subprefecturas quedan facultadas para expedir las guías de removido a que se refiere el art. 28.

Art. 28. Las aduanas y receptorías sólo recibirán libres de derechos de importación, los frutos y productos del país procedentes de los puertos situados al sud del paralelo 42 que se transporten con guías de removido expedidas por las autoridades argentinas del puerto de embarque.

Art. 29. Además de las enumeradas en el art. 20 de la ley, no se considerará operación de carga la que se realice con carbón o animales en pie.

Art. 30. Las inspecciones de máquinas y calderas, se verificará por la sección máquinas, de la prefectura general de puertos, en forma permanente para el puerto de la capital y periódicamente en los demás puertos, previo aviso que se dará a los armadores por intermedio de las subprefecturas que correspondan.

Art. 31. Quedan exceptuados de presentar listas de pasajeros los buques que se dediquen a excursiones cuya duración no exceda de 24 horas.

Art. 32. El arqueo de los buques de la matrícula nacional se practicará de acuerdo con las reglas establecidas por el almirantazgo inglés. Mientras no se proceda al rearqueo de los buques nacionales, se les efectuará a pedido de los interesados, el descuento que corresponda, de conformidad con las normas preindicadas.

Artículo 33. La prefectura general de puertos será la autoridad encargada de otorgar los certificados de idoneidad a que se refiere el artículo 26 de la ley, a los patrones que presenten certificados de los armadores y justifiquen su buena conducta. La persona que se muna de estos certificados tendrá la dirección y gobierno de buques nacionales hasta 50 toneladas de porte.

Artículo 34. Los buques a que alude el art. 27 de la ley no podrán permanecer en desarme más de seis meses; y los armadores deberán declarar a las autoridades respectivas esta condición a fin de que sea señalado al buque un sitio en el puerto para su permanencia.

Art. 35. Las aduanas, receptorías, resguardos y destacamentos no despacharán guías de removido ni pasavantes para artículos cuya exportación está prohibida por leyes o decretos del P. E. si el destino indicado a los mismos es para puertos donde no existan autoridades que intervengan la descarga y puedan justificar que esas mercaderías no han sido descargadas en el extranjero, vigilando las prescripciones de la ley.

Esta prohibición no comprende a aquellos casos en que los interesados al solicitar el embarque establezcan la condición de que la descarga ha de verificarse con presencia del empleado fiscal previa la habilitación del paraje por las autoridades respectivas.

En su consecuencia, decláranse caducas todas las concesiones acordadas para comercial con mercaderías en los ríos Paraná, Uruguay, y en el Delta; debiendo en cada caso documentarse las operaciones en la forma que se deja establecida en el párrafo anterior.

Art. 36. Las facilidades que acuerda la resolución del ministerio de hacienda de fecha 26 de marzo de 1918, no alcanzan a las islas y colonias ribereñas que se encuentran situadas sobre los ríos limítrofes. En consecuencia, para efectuar operaciones en esos parajes es indispensable la intervención de las autoridades correspondientes.

Art. 37. Dentro de los puertos habilitados donde se carezca de muelles o depósitos, las compañías de cabotaje podrán habilitar muelles o depósitos flotantes que serán considerados como prolongación de ribera y custodiados por el personal del resguardo, sin cargo para dichas compañías.

Art. 38. Cuando cargas de tránsito así manifestadas por vapores de ultramar, vayan a depósito por error, podrán ser retiradas mediante solicitud firmada por el agente del vapor portador de la carga y esta será custodiada hasta el buque de cabotaje, el cual cumplirá el transbordo respectivo.

Art. 39. En los puertos situados en jurisdicción de las aduanas de la capital, Rosario, La Plata y Bahía Blanca, los roles y documentos del buque serán presentados a las autoridades marítimas y los de la carga a las aduanas o resguardos respectivos, como se establece en el art. 15.

Art. 40. El presente decreto será refrendado por los ministros de hacienda y de marina.

Art. 41 Comuníquese, etc.

(Fdo.) YRIGOYEN, D. E. Salaberry, Julio Moreno.

La travesía de los Andes

LLEGADA DEL AEROPLANO SPAD

Se encuentra actualmente en la rada, a bordo del vapor francés "Amiral Rigault de Genouilly", el aeroplano Spad, motor Hispano Suiza, de 220 caballos de fuerza, adquirido por la comisión ejecutiva "Pro aeroplano travesía de los Andes", con el dinero reunido por suscripción popular.

La labor que ha desplegado esta comisión ha sido ardua y encomiástica. Ha debido luchar con toda clase de dificultades, logrando comprar el aparato después de largas gestiones y salvando los inconvenientes que para adquirir el aeroplano originaba el conflicto bélico europeo.

La iniciativa de obtener un poderoso avión para que un aviador militar argentino realizara la travesía de la cordillera de los Andes, — por su

Aeroplano Spad, motor Hispano-Suiza de 220 H. P., tipo adquirido por la comisión "Pro aeroplano travesía de los Andes"

parte más alta, es decir, a una altura superior a los 7000 metros — pertenece al señor Raúl A. Apold, quien en los primeros días de marzo de 1917 reunió en el local de este diario, a varios jefes del ejército y de la armada, quedando luego constituída la comisión "Pro aeroplano travesía de los Andes", en la siguiente forma: Presidente, general Pablo Riccheri; vicepresidente 1.o, contraalmirante Vicente E. Montes; vicepresidente 2.o, Eduardo G. Manigot; secretario, Raúl A. Apold; tesorero, José Juan Biedma; protesorero, Alfredo Trenco; vocales: ingeniero Alberto R. Mascías, teniente coronel Alejandro Obligado, teniente de fragata Raúl Moreno, Manuel Ramos Vivot.

Meses después, esta comisión fué más numerosa, ingresando el capitán Francisco Torres, Martín L. Pico, Alberto González Aeha, Eugenio Pini, Ramón Herrán, etc.

La comisión organizó festivales deportivos, suscripciones en el ejército y en la armada, en las provincias; en fin, realizó todo el esfuerzo posible para terminar en el menor tiempo posible con su cometido. Y es así que a principios del año 1918 giró a París 50.000 francos, precio del aparato, y meses más tarde otros 20.000 francos, costo del embalaje, expedición del aeroplano y traslado a Buenos Aires, del mecánico.

Ahora corresponde señalar un gesto altamente patriótico: el señor Pedro Piccardo donó la cantidad de 30.000 francos, solicitando a la comisión que se diera a la publicidad su donativo recién cuando la travesía se efectuara.

Para darse una idea exacta de la labor de la comisión y los propósitos que perseguía, publicamos el siguiente telegrama enviado el 7 de agosto de 1918, al doctor Alvear, ministro argentino en Francia, por intermedio del ministerio de relaciones exteriores:

"El general Pablo Riccheri, de acuerdo en un todo, pide a V. E. quiera sugerir la forma más rápida a fin de que el mecánico con el aeroplano llegue a la república en tiempo oportuno para poder realizar la travesía de los Andes el 18 de septiembre."

Del ministro argentino, doctor Alvear, se recibió días después un telegrama así redactado:

"A S. E. el señor ministro de relaciones exteriores: Recibido telegrama 99, aparato Spad, motor Hispano Suiza, 220 caballos, será entregado dentro de un mes. Costo aparato, motor y piezas repuesto, alrededor cuarenta y nueve mil francos. Telegrafiaré costo embalaje, expedición y traslado mecánico acompañante. — Alvear, ministro argentino."

De acuerdo con el telegrama anterior, el aparato debía llegar a Buenos Aires en septiembre u agosto de 1918. En cambio, dificultades posteriores lo impidieron, arribando a esta capital hace apenas tres o cuatro días.

El último telegrama que se recibió de Francia, es el siguiente:

"París, enero 8 de 1919. — A S. E. el señor ministro de relaciones exteriores.—A causa dificultades de transporte, aeroplano Spad salió recién 3 corriente.—Alvear, ministro argentino."

Como puede verse, la comisión había decidido que la travesía de la cordillera de los Andes se realizara el 18 de septiembre de 1918, aniversario patrio chileno, propósito defraudado por los inconvenientes que impidieron que el aeroplano saliera de París, en la fecha indicada por el gobierno francés.

El aparato será trasladado a la Escuela Militar de Aviación, donde será puesto en condiciones de vuelo, para luego utilizarlo el teniente 1.o Pedro L. Zanni.

Mañana a las 6 de la tarde, en el local del Tiro Federal Argentino, se reunirá la comisión, bajo la presidencia del general Riccheri.

Cuando el pueblo que ha contribuído a la compra de este aeroplano, conozca bien los inconvenientes que tuvo que salvar la comisión — de algunos nos ocupamos en esta crónica — sabrá apreciarse debidamente el esfuerzo grande realizado por sus miembros.

Cónsul argentino en Nicaragua

El cónsul argentino en Nicaragua señor Cittadini, actualmente en esta capital en uso de licencia, se entrevistará mañana con el ministro de relaciones exteriores con objeto de darle cuenta de su gestión oficial cerca del gobierno de aquélla república.

Por los defensores del orden público

NUEVAS DONACIONES

En la comisaría 13 se recibieron esta mañana las siguientes nuevas donaciones:

Suma anterior	$	4.839.50
Luis Andrés Repetto	„	100.00
José M. Miguens	„	50.00
José M. Miguens (h.)	„	50.00
Juana Fraga de Freyre	„	20.00
Sara Usher de Shaw	„	200.00
Nicolás A. Calvo	„	20.00
Mercédes Aguirre de Guerrico	„	50.00
Doctor Francisco P. Lavalle (lista)	„	14.00
Juana Sáenz Valiente y hermanos	„	200.00
A. Hartmann (lista)	„	25.00
N. N.	„	50.00
Manuel F. Rubio	„	30.00
Andrés Iribarne	„	50.00
Belén Zapiola de Cobo	„	50.00
Agustín Roverano (lista)	„	110.00
Carlos M. Olivera (lista)	„	95.00
C. Gómez Palacios	„	25.00
Viuda de Masto e hijos	„	20.00
Total	$	6.054.00

Concejo Deliberante

LA SESION DE HOY

Esta noche, a la hora de práctica, deberá celebrar sesión el concejo deliberante, con objeto de tomar en consideración la orden del día Nro. 4, que contiene, entre otros, los asuntos siguientes:

Proyecto de minuta del concejal Mela, solicitando informes entre los estudios efectuados por el D. E. para la construcción de conductos de desagües; ídem, del concejal doctor Trucco, referente al levantamiento de las vías de los ferrocarriles Central Argentino, Pacífico y Oeste, que interceptan varias calles del municipio.

—La comisión de presupuesto se reunió esta mañana, con la presencia del secretario de hacienda, doctor Leys, para proseguir el estudio de la ley de gastos de la comuna.

Nuevos proyectos de ordenanza—

En la sesión de esta noche, el concejal radical señor Saturnino J. García Anido, presentará cuatro proyectos de ordenanza, ampliamente fundados por escrito.

Uno de dichos proyectos se refiere a las casas de departamentos, y según su articulado, derógase la ordenanza de 31 de diciembre de 1916, manteniéndose subsistente la que trata de la inspección de casas de vecindad.

—Otro de los proyectos establece la prohibición de anunciar las ventas de remate a tanto la vara, debiendo realizarse las operaciones en metros. El departamento ejecutivo reglamentará la ordenanza en cuestión.

—Establece el tercer proyecto que la subdivisión de terrenos en lotes, destinados a la venta pública o privada, no podrá tener un frente menor de diez metros y un fondo de 20 metros lineales.

Con anticipación de 30 días, los interesados deberán elevar dos ejemplares del plano de cada lote y una planilla detallando el número de los mismos y sus dimensiones.

Fíjase un derecho fijo por este concepto, de acuerdo a una escala progresiva.

—Por el último de los proyectos del señor García Anido, se prohibe el funcionamiento de fumadores de opio, así como la preparación de las substancias que se emplean en dichos sitios.

Los porteros de las escuelas secundarias

SOLICITUD AL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Los porteros y ordenanzas de las escuelas normales y profesionales y demás que dependen del ministerio de instrucción, han elevado una solicitud al titular de la cartera, doctor Salinas, en la cual se pide que, a contar desde el 1o. de abril del año pasado se les asigne un sueldo mensual de cien pesos, aumentándose a tal efecto la partida correspondiente del presupuesto, a fin de que la medida pueda llevarse a la práctica sin necesidad de dejar sobrante a persona alguna de este personal.

Los peticionantes fundan su actitud en el establecimiento del salario mínimo, aplicado ya en las escuelas primarias que son de menor categoría de las que dependen del ministerio de instrucción.

ECOS PARLAMENTARIOS

DIFICULTADES PARA CONSEGUIR Y MANTENER EL QUORUM

LA CUESTION DE CORDOBA

SIGUE EL PRESUPUESTO EN GENERAL

Costó algún trabajo reunir ayer en la cámara de diputados el número suficiente para el quórum. A la hora reglamentaria sólo se encontraban en el recinto 42 señores legisladores y 48 en la casa, lo que obligó a una nueva espera hasta las 5 de la tarde.

A fin de que se mantuviera el número de los presentes, hizo indicación el señor Tamborini para que ninguno de ellos se retirara de la casa, indicación que apoyan decididamente los señores Moreno (R.) y Fernández.

Cuando la cámara, poco después entraba a sesionar en mayoría, mocionó el señor Fernández para que se publicara el nombre de los que se ausentan con o sin permiso cuando la cámara quedaba sin quórum. Así se resolvió por asentimiento general con el agregado propuesto por el señor Ferrarotti, de que esa lista se completara con la nómina de los diputados inasistentes a la sesión.

Para demostrar la ineficacia probada de todos estos procedimientos, cuando se trata de trabajar en la cámara, diremos que la sesión de ayer —es decir, la primera del ensayo— hubo de levantarse precisamente por falta de número para votar el presupuesto en general. Y esto ocurría a las 7 de la tarde, sólo después de dos horas de la iniciación de la sesión.

Ya puede deducirse el resultado práctico que dará en lo sucesivo.

La cuestión de Córdoba—

Entre los asuntos entrados de que se dió cuenta, figuraban las notas procedentes del presidente y miembros de la legislatura de Córdoba poniendo en conocimiento de la clausura de la cámara de diputados de la provincia y pidiendo el retiro de la fuerza pública. Se destinan todas ellas al archivo.

A pedido del señor Núñez quedó reservada en secretaría la minuta de comunicación que firma con otros diputados demócratas y conservadores recabando del P. E. antecedentes sobre esa situación y con objeto de conseguir que ella se normalizara.

El presupuesto en general—

Correspondió seguir en la orden del día con la discusión en general del proyecto de presupuesto para el corriente año.

Apenas que fué reabierto el debate, mientras hacía uso de la palabra el señor Moreno (R.), se reclamó la presencia del ministro de hacienda.

El orador analiza a través del proyecto de presupuesto la orientación administrativa dada por el actual P. E. sin que a su juicio se corrijan los males y deficiencias del pasado, que han venido siendo objeto de crítica de parte de los representantes del partido Radical ante el congreso.

La exposición del miembro informante de la comisión de presupuesto señor Molina que tilda de "maestra" y de "erudita", ha omitido el análisis de la parte referente a los gastos que él se empeña en estudiar. Habló del retraso no corregido del envío del proyecto y del mal sistema de los duodécimos, lo que hace la reducción del tiempo en la aplicación del nuevo presupuesto que se discute.

Reeditó sus argumentos de impugnación sobre tópicos ya tratados en la cámara y que merecieron muchos de ellos su debida aclaración, y termina invitando a que se proceda a un análisis detenido de la ley de presupuesto, insinuación que encierra ni más ni menos que el llamado al cumplimiento del deber de la cámara, ya que para ese análisis y estudio la tiene a su consideración desde hace bastante tiempo.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

La Plata

LEGISLATURA

Cámara de senadores

Con el fin de continuar tratando el presupuesto, fueron citados los señores senadores para hoy a las 2.30 p. m.

COLEGIO NACIONAL

Un considerable número de estudiantes de dicho colegio, libres y aplazados, enviaron hoy al rector una nota por la cual solicitan que se establezca un horario para los exámenes de los libres y que se rinda un número limitado de materias por día.

NUEVO HORARIO COMERCIAL

Anoche, en el local de la cámara de Comercio, celebraron una reunión los comerciantes de esta ciudad en la cual, después de desistir la gestión de los dependientes, se resolvió poner en vigencia el horario siguiente:

Del 1o. de abril al 30 de septiembre, de 8 a. m. a 7 p. m.; del 1o. de octubre al 30 de marzo, de 7.30 a. m. a 7.30 p. m., dándose al personal una hora y media para el almuerzo.

Este horario entrará a regir desde el 15 del corriente mes, siendo el horario hasta el 30 de marzo, de 7 a. m. a 7.30 p. m.

LA MATRICULA ESCOLAR

Queda abierta desde hoy hasta el 28 del corriente, en todas las escuelas comunes, la inscripción a la matrícula para el presente año. En la tesorería del C. E. se expedirán matrículas para las escuelas nacionales y privadas, todos los días hábiles de 12 a 4 p. m.

Vencido el plazo, la autoridad escolar aplicará a los padres e tutores de niños comprendidos entre 6 y 11 años que no hayan sido inscriptos, las disposiciones penales de la ley de educación.

FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS, MATEMATICAS Y ASTRONOMICAS.

Desde el día 17 del corriente la secretaría de esta facultad funcionará con su horario normal de 11 a. m. a 4 p. m., recibiéndose desde esa fecha solicitudes de ingreso y comenzando la expedición de permisos de exámenes para los de segunda época que darán principio el 10 de marzo de acuerdo con el pedido que hizo el centro de estudiantes de ingeniería.

EXALTACION DE LA CRUZ, febrero 11. — El centro José M. Estrada de ésta, verificará romerías a beneficio del hospital local, durante los días 15, 16 y 17 del corriente.

Forman la comisión de estos festejos conocidas señoritas y jóvenes de la localidad.

—El rendimiento de la cosecha en este partido, es por lo general halagüeño.

SANTA FE

Reapertura del Mercado a Término —Operación en trigo — Presupuesto municipal — Mensaje del D. E. — Tribunales.

ROSARIO, febrero 11.—Esta mañana reabriéronse las operaciones en el Mercado a Término, después de un año y meses de permanecer clausuradas, a raíz del convenio celebrado entre los corredores y el cónsul británico en ésta, Mr. Dickson.

El mercado estuvo animado, tanto en las ofertas como en las demandas, realizándose una sola operación de trigo, para abril, por doscientas toneladas, al precio de once pesos. Las operaciones no tuvieron mayor importancia porque los comerciantes del mercado, después de permanecer éste clausurado por el tiempo indicado, temían entrar de lleno a operar, desconociendo el ambiente que rodeábalo. Es impresión general que el mercado reabre sus puertas con buenas perspectivas.

—Esta tarde celebrará sesión el concejo deliberante, para tratar el mensaje del departamento ejecutivo sobre los perjuicios que ocasiona a la comuna la no sanción del presupuesto y cálculo de recursos para el año corriente.

El comentario público es completamente desfavorable para la comisión de presupuesto de la mencionada corporación. Constituída esta comisión desde el 10 de enero ppdo. bajo la presidencia del doctor Lejarza, aún no se sabe cuál será su dictamen, así como la impresión que tiene del presupuesto en cuestión, pues a excepción del concejal Benítez que es el único que se preocupa de tan importante asunto, los otros miembros, concejales Monserrat, Repetto, Lejarza, Schleissinger, no solamente no concurren para celebrar reunión por encontrarse los tres primeros nombrados veraneando, sino tampoco se sabe si han llevado copias del presupuesto para estudiar sus respectivas partidas e incisos.

La explicación de esa actitud está en que los concejales Lejarza, Repetto, Schleissinger y Monserrat pertenecen al partido demócrata y forman parte de la mayoría regimentada demócrata del concejo, que como en años anteriores obstaculiza la labor de los intendentes radicales.

—El juez, doctor Fareto, dictó auto de libertad en favor del doctor Parody, involucrado injustamente en un asunto testamentario que es motivo de comentarios en todos los círculos por considerársele como una estafa.

ENTRE RIOS

Labor de la comisión de puentes y caminos — La escuela de artes y oficios de Victoria — Enlace próximo — Varias

PARANA, febrero 11. — El P. E. aprobó el plan sobre construcciones de alcantarillas, terraplenes y reparaciones que se propone realizar directamente la comisión departamental de puentes y caminos con recursos propios.

—El 1o. de marzo se inaugurará la escuela de artes y oficios que se instalará en la ciudad de Victoria.

—La inscripción de alumnos está abierta desde el 1o. de febrero.

—El gobernador Marcó recibió de la casa Martí de ésa una máquina sanjadora que se destinará a ensayos.

—El 19 contraerá enlace en ésta, el doctor Antonio Petrozzi, juez de primera instancia de Gualeguay, con la señorita Angélica Castro.

Municipales — Lluvia

FELICIANO, febrero 11 — La comisión municipal mantiene acéfala la presidencia de la misma a causa de haberse propuesto un vecino incapacitado para desempeñar el puesto, originándose un conflicto con el concejo que dió por resultado la renuncia del presidente que no encontró quien le tomara juramento. Estos desacuerdos provocan el comentario desfavorable de la población.

—Después de una sequía prolongada que principiaba a originar perjuicios, ha llovido con bastante abundancia.

"CONDAL"

El más caro y mejor aceite de olivas; únicamente para personas de exquisito paladar y buen gusto.

ALMACENES QUE LO VENDEN CON PREFERENCIA:

MORENO 902
TACUARI 1000
MONTES DE OCA 402
PATRICIOS 1
PROVINCIAS UNIDAS 3700
LAPRIDA 516
CASEROS 862
OLAVARRIA 699
SARMIENTO 2099
CANNING 3200
SAN JUAN 801
A. BROWN 802

RIVADAVIA 7899
RIVADAVIA 4681
RIVADAVIA 8502
CORDOBA 699
SANTA FE 1568
SANTA FE 2302
SANTA FE 3302
INDEPENDENCIA 1602
RONDEAU 3500
LAS HERAS Y CALLAO
Bmé. MITRE 1201
BELGRANO 3001

UNICO IMPORTADOR
FERNANDO SANJURJO
ALSINA 1000

La cultura física en Buenos Aires

IMPORTANTE PROYECTO DE ORDENANZA

Creación de la dirección de plazas de ejercicios físicos

UNA PLAUSIBLE INICIATIVA DEL CONCEJAL Dr. GRANDI

Esta noche, en la sesión que celebre el concejo deliberante, el concejal doctor Amadeo E. Grandi fundará el proyecto de ordenanza que ha presentado recientemente, por el cual se crea la dirección de plazas de ejercicios físicos.

Informa esta iniciativa, el deseo de contribuir al fomento de la cultura física, por medio de la amplia y armónica difusión de los deportes y recreaciones atléticas.

En verdad, como se desprende del articulado del proyecto, para obtener el desarrollo que en otros países se ha alcanzado en esta materia, se necesita la formación de una organización seria que, con el interés debido, propulse el desenvolvimiento científico de algo que está íntimamente relacionado con la cultura moral y la virilización del carácter.

Por eso el proyecto en cuestión está redactado en los siguientes términos:

Artículo 1.o Créase la Dirección de plazas de ejercicios físicos, bajo cuyo control inmediato estarán: a) Los stadiums municipales; b) Las plazas de ejercicios físicos; c) Los lugares públicos municipales que sean destinados para juegos atléticos o recreaciones deportivas del pueblo.

Art. 2.o Para su organización, la Dirección procederá: a) A recibirse de todos los materiales de propiedad municipal que existan en el Stadium de Palermo, haciendo un inventario de ellos y verificando su estado para aconsejar la mejor manera de repararlos y de atender a su conservación; b) A realizar una investigación completa de los expedientes que existan sobre cesión de terrenos municipales para plazas de ejercicios físicos o destinos análogos; y, en cada caso, informar a la intendencia con respecto al aprovechamiento o uso que de dichos terrenos hacen las sociedades que los usufructúan, como así mismo sobre el estado en que se encuentran; c) Practicado el inventario e informados los expedientes, la Dirección organizará el archivo de su dependencia.

Art. 3.o La Dirección informará y aconsejará a la intendencia: a) El criterio para formular los convenios, contratos, cesiones, etc., con los particulares, las asociaciones, sean o nó de beneficencia, establecimientos de educación, sociedades para el fomento de la cultura física, empresas particulares para la explotación de espectáculos públicos, de doma de potros, deportes ó destreza física, aviación o cualquier otro deporte en los stadiums municipales; b) Las bases que deberán regir la cesión de terrenos municipales a los establecimientos de educación o sociedades gimnásticas o de deportes; c) La confección de los programas para las fiestas gimnásticas populares, cuando éstas sean patrocinadas por la municipalidad; d) La forma y modo como la municipalidad ha de intervenir y contribuir en los concursos públicos y particulares de ejercicios físicos, a los efectos de estimularlos y para el mayor fomento de esas prácticas.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

Por lo demás, el doctor Grandi fundará su proyecto en la siguiente forma:

Los deportes en la Argentina—

Señor Presidente:

La capital argentina es la ciudad de Sud América, donde los deportes han alcanzado mayor difusión, sin que ello permita suponer todavía que las verdaderas necesidades de la población se encuentran satisfechas, dado que solamente el football es el deporte que más se distingue y cuenta con mayor número de aficionados. Los demás juegos, que son múltiples y variados, la gimnasia y las recreaciones atléticas, se encuentran, puede decirse, en su iniciación.

En efecto, treinta o cincuenta partidos de football, que se realizan en los días festivos, no pueden constituir la solución de este importante problema. Si tomamos en consideración el número de habitantes y sumamos los campos atléticos existentes, que en su totalidad pertenecen a instituciones privadas, instaladas en terreno de propiedad municipal, se verá que estamos muy lejos del ideal que debemos alcanzar.

La orientación del criterio público—

Es un hecho indiscutible que la orientación general del criterio público, con relación a esta materia de educación física, se manifiesta francamente encauzada hacia su mayor difusión, aumentando también cada día la cantidad de los cultores del músculo. Sin embargo, podemos afirmar que no existe en nuestro país, para la popularización y vulgarización de la cultura física, una organización seria y a la vez utilitaria de los elementos y recursos especiales con que cuenta, a fin de que ella pueda dar todo el resultado apetecible, en lo que tiene de educativa y como elemento de primer orden, para la cultura moral y la virilización del carácter. Los poderes públicos no pueden ni deben substraerse al interés que esa cuestión ofrece, a fin de que la educación física del pueblo tenga una solución práctica, ya que el pueblo debe ser, antes que todo, fisiológicamente fuerte; porque, como muy bien se ha dicho, la inteligencia surge natural y robusta de un ambiente sano y sin degeneraciones morbosas.

El adiestramiento físico al propender que el organismo humano se desarrolle armónicamente sano y robusto, lo coloca en condiciones de generar y mantener un espíritu y un cerebro capacitados para nutrirse y conservarse con toda la solidez y el equilibrio que se traducen en la resultancia de ese ideal que se persigue, bajo la calificación de "hombre fuerte".

La gimnasia y los deportes forman parte de la higiene pública; y bajo éste concepto, debe ser considerado el asunto a fin de que los poderes públicos presten al pueblo todo su concurso, encaminándolo y dirigiéndolo hacia el ambiente de salud, de energía y de virilidad que ofrecen los campos de ejercicios físicos a la juventud que los frecuenta.

La formación de la fuerza—

Con fecha 17 de febrero de 1905, el ministerio de instrucción pública, en un decreto reglamentando la enseñanza de la educación física en las escuelas públicas, decía en su art. 5..o: "Entre los resultados más provechosos que el poder ejecutivo espera de ésta enseñanza, organizada como en el presente decreto, debe de mencionarse el concurso que ellas prestan a la formación d la fuerza militar del país y del espíritu de disciplina general en todos los órdenes, que serán en el porvenir una firme base para la consolidación definitiva de las instituciones y de la paz pública".

Desde que la cultura física es un elemento eficacísimo para morigerar las costumbres, eliminando las inclinaciones perniciosas al vigor, infundiendo coraje y aumentando la destreza y la actividad; ya que con ella se busca substraer de los ambientes nocivos a la juventud, y especialmente a la juventud estudiosa, que con tanta facilidad se inclina a la molicie y a la indiferencia, adquiriendo costumbres perjudiciales, como un lógico y fatal resultado de esa vida lastimosamente empleada en los bars, cafés, clubs o hipódromos; si se consideran los grandes beneficios que al joven obrero le reportará siempre una higiene corporal y espiritual como consecuencia de los juegos al aire libre; y si se considera también, con respecto a la niñez, todos los encantos y las alegrías que esparcen a su alrededor las criaturas, gozando libremente en amplias pelouses en una forma propicia para que la naturaleza ejerza toda su poderosa influencia en el mejor desarrollo de esos tiernos organismos, debemos convenir que sus efectos generales realizan el ideal de la sana actividad y llegan a constituir los factores de un género de vida verdaderamente saludable, moral y físicamente.

Nuestro país necesita de hombres sanos, vigorosos y adiestrados, siempre listos para contribuir al desarrollo moral, material y económico de la república. La cultura física es un medio poderoso para la realización de ese alto concepto y fomentar las asociaciones que a ello se dedican, importa una contribución preciosa para alcanzar la visión suprema de una patria grande y libre, noble, generosa y fuerte por el espíritu, por el cerebro y por el músculo de sus ciudadanos.

La democratización de los ejercicios físicos—

La democratización de los ejercicios físicos significa un simpático e importante problema de actualidad. La acción de los poderes públicos en esta materia, puede manifestarse en forma diversa; pero es necesario puntualizar también el modo de que esa acción llegue a ser verdaderamente eficaz.

En los países de Europa, y con mucha especialidad en los Estados Unidos de Norte América, los poderes públicos y muy particularmente las comunas han prestado y prestan preferente atención a la cultura física popular. La época en que esta actividad del músculo estaba librada casi exclusivamente a la acción privada de entusiastas y propagandistas y cultores, ha evolucionado en favor de una intervención directa de los gobiernos, ante el convencimiento universal de que no bastan cerebros que piensen y corazones que sientan el más elevado y puro patriotismo, amando también profundamente a la humanidad, porque es necesario que ese pensamiento, esos sentimientos y ese amor cuenten con una base sólida para poder triunfar. La cultura física, complemento indispensable de la cultura intelectual y espiritual, es también la base sobre que reposa toda acción, todo pensamiento vigoroso, como expresión de un estado de fuerza orgánica y de una salud exuberante.

El celebrado pedagogo y eminente psicólogo norteamericano, profesor de la universidad de Cambridge, Williams James nos dice: "Confío que aquí en América el ideal de un cuerpo vigoroso y bien nutrido irá siempre unido al ideal de una mente bien nutrida y vigorosa, porque una y otra no son más que las dos mitades de una educación superior, así para el hombre como para la mujer. La fuerza del imperio inglés reside en la fuerza del carácter de cada uno de los ingleses por separado, y esta fuerza, no puedo dudarlo, sólo viene alimentada y sostenida por el amor en que todas las clases sociales se confunden y por la vida al aire libre, por el atletismo y los deportes".

En los Estados Unidos de Norte América los campos de juegos físicos han alcanzado un gran incremento, favorecidos por la acción de las municipalidades que han cedido con generosidad tierras para ese destino y se han encargado, a la vez, de vigilar que se cumplan extrictamente las condiciones bajo las cuales son entregadas a las diversas instituciones que las solicitan. Cada Estado, en la Unión Americana, tiene leyes y procedimientos en vigor para el uso público de las plazas de ejercicios físicos: allí se controla y se vigila con verdadera atención cuanto se relaciona con esta práctica.

Por nuestra parte, y con relación a lo ocurrido hasta la fecha en nuestro país, debemos advertir que no solamente la escuela y el ejército han de ser los indicados para dar forma y realizar esta enseñanza; la primera, la escuela, lo hace en cumplimiento de un concepto fisio-pedagógico; y en cuanto al ejército su acción se desenvuelve atendiendo a la necesidad del más rápido y eficaz entrenamiento del soldado. Por lo que respecta a las instituciones privadas constituídas para la difusión del deporte al aire libre su orientación general como ya se ha dicho, ha sido en el sentido de dar una marcada preferencia al foot-ball. Los demás deportes y la misma gimnasia han quedado relegadas a una ínfima expresión.

Concepto que debe informar la acción municipal—

El concepto que debe informar la intervención de la municipalidad en el fomento de la cultura física, ha de definirse, teniendo en cuenta que es imprescindible la habilitación de lugares adecuados, ya sea por su ubicación y comodidades como por la higiene y la seguridad que ofrezcan a las personas que frecuentan los campos de recreos y ejercicios físicos.

Nuestra ciudad de Buenos Aires posee todas las ventajas requeridas para poner a disposición de sus habitantes sitios apropiados y bien distribuidos para la instalación de stadiums, plazas de ejercicios físicos, pelouses, fields, locales cerrados etc. Con destino a los propósitos enunciados. Un río caudaloso rodea la ciudad ofreciendo a su población los innumerables beneficios de todo orden que para la salud, la higiene y el espíritu derivan de ese magnífico estuario. Sin embargo, recién se ha llevado a la práctica la instalación de un punto de nuestra hermosa y extensa costa de baños públicos. La feliz iniciativa del balneario municipal debe ser continuada y extendida.

Necesitar de establecer las plazas de ejercicios físicos—

Los hermosos parques, paseos y plazas públicas, tienen algunas instalaciones hechas con destino a la gimnasia y juegos infantiles pero ello no basta y la municipalidad deberá establecer plazas de ejercicios físicos en los diversos parques que cuenta el municipio, distribuidos en zonas estratégicas, a fin de que cada barrio pueda aprovecharlos debidamente para realizar fiestas al aire libre dento del marco de comodidad, seguridad, orden y cultura requeridas.

Consideramos que se trata de un asunto de verdadera importancia y que su solución, en el sentido de favorecer los medios para la realización de fiestas y torneos atléticos de carácter verdaderamente popular, además de ser un aporte eficiente para la salud corporal de la población, abre un centro de espectáculos gratos a las emociones colectivas y de los que se han de derivar útiles beneficios para la juventud y el vigor de la raza.

La municipalidad tiene cedidas, a diversas instituciones atléticas que lo han solicitado terrenos de su propiedad con destino a la recreación y fiesta de sus asociados. Sin embargo, entendemos que hasta la fecha no se ha ejercitado la vigilancia y el control necesario para conocer con exactitud si dichas instituciones cumplen los fines de su existencia y las razones en que fundan sus solicitudes, como asimismo si han hecho, en condiciones de higiene y de seguridad, las instalaciones y dependencias necesarias para las comodidades que son indispensables a la práctica de los deportes. Se impone, sin demora, una revisión total de los expedientes respectivos.

El uso de los terrenos cedidos para los juegos atléticos—

Además, la municipalidad es requerida con frecuencia por asociaciones diversas y también por personas particulares para usar, invocándose propósitos de difusión de los ejercicios físicos, o bien de beneficencia, o de especulación el stadium de Palermo (conocido por el stadium de la Sociedad Sportiva Argentina). Este stadium que podría llamarse "Stadium Municipal" exige gastos para su conservación y reparación como asimismo un personal práctico para ello.

Siendo una necesidad y una verdad indiscutible, como queda demostrado, que la municipalidad debe de tomar parte activa en la cultura popular, organizando y regularizando el uso de dicho stadium, así como todas las demás dependencias de su propiedad que, por su naturaleza o por las comodidades que puedan ofrecer, se encuentran en condiciones de ser empleadas como lugares para espectáculos públicos de ejercicios físicos, es conveniente reglamentar el uso y conservación que se hace de los terrenos que actualmente se encuentran cedidos con ese objeto, a particulares, sociedades o clubs atléticos, estableciendo las formalidades que deben llenar los que soliciten el uso, la cesión o el arriendo de terrenos o locales municipales con ese destino.

Carácter técnico del proyecto—

Con tal fin, es conveniente crear y organizar una Dirección General de Plazas de Ejercicios Físicos, la que, por su carácter técnico, tendrá la misión de vigilar la conservación del stadium, organizar fiestas populares con el concurso de las sociedades atléticas y de las escuelas públicas y privadas; indicar los lugares en que convenga la formación de plazas de ejercicios físicos en los parques públicos y aconsejar las medidas convenientes para el mejor éxito de su propagación y la realización de los objetivos que informan el presente proyecto de ordenanza.

Finanzas públicas de San Luis

EL LEGADO DEL "RÉGIMEN"

DOS IMPORTANTES DECRETOS DEL GOBIERNO PUNTANO

El poder ejecutivo de San Luis, acaba de producir dos importante decretos, tendientes a regularizar la situación creada al fisco de esa provincia por las defraudaciones cometidas por las administraciones del "régimen" en los capítulos referentes a los haberes policiales y al uso indebido de papel sellado y valores fiscales, con que se abonaban entonces los sueldos de los empleados públicos.

Importa el primero de los referidos decretos una actitud plausible en defensa de los dineros de la provincia, pues se pide a los ex tesoreros de la policía, señores Enrique Cuello y Octavio Suárez una rendición de cuentas de la que resulta comprobados los siguientes cargos:

a) Irregularidades por haber efectuado los expresados ex tesoreros pagos sin la intervención legal de la contaduría, ni siquiera orden del poder ejecutivo, como lo determina la ley y los que importaban la suma de. . . . . $ 32.549.46

b) Irregularidades por pagos hechos de cuentas atrasadas, con dineros que pertenecían al ejercicio de 1917, lo que se conceptuaba como una malversación, puesto que fondos que la ley destina a un objeto fueron dedicados a otro, importando esto. . . . . $ 3.212.88

c) Irregularidad por pago de cuentas que no se adeudaban, o pagos duplicados a una misma persona sin orden de nadie, cuyos saldos permanecen en descubierto, y de que no hay comprobantes justificables e importan. . . . . $ 27.216.78

Si a estas sumas que llegan a $ 62.979.12 se agrega el importe de gastos pendientes que debieron abonarse con fondos suministrados oportunamente, y de que aun no se ha rendido cuenta ni agregado comprobante alguno, o séase la cantidad de 881.65 se tendrá un total de $ 63.860.77 defraudado por este concepto al fisco provincial.

Los ex tesoreros hacen al explicar su conducta declaraciones realmente rubricadoras del desquicio que reinaba en la provincia. Así, por ejemplo, se expresa que aunque se otorgaron recibos en tesorería por "sumas en efectivo", en realidad éstas no se recibieron en esa forma, sino en montones de vales que los empleados, soldados y acreedores dejaban en aquella oficina. Y como si esto fuese poco, agrega que si alguna vez se dió "dinero en efectivo", el jefe y secretario de policía lo tomaban ese dinero, y personalmente hacían ellos pagos a su arbitrio".

Luego para excusar lo referente a las malversaciones imputadas o séase haber pagado cuentas de años atrasados con el dinero entregado para el "abono de créditos" de 1917, el ex tesorero, siguiendo en sus revelaciones, como si dijéramos, manifiesta que: 1o. Eso venía ya hecho desde tesorería general, quien había absorbido sus propias atribuciones: que en efecto pagaban cuentas viejas con dineros del ejercicio de 1917, y después le entregaban los recibos. 2o. También esto ocurría porque él (el señor Suárez) recibía "órdenes superiores" que no podían eludir, las que daban como resultado las malversaciones que se anotan.

Respecto a una serie de cuentas abonadas sin mandato de nadie, expresa que han sido pagadas por "órdenes superiores" recibidas en forma verbal, como se acostumbraba entonces, argumento muy puesto en razón bajo el imperio de gobiernos absolutos o sin ley, o cuando reina el desconcierto y la inmoralidad, pero no, cuando a lo menos existe dictada y en vigor una legislación democrática, cuya base o fundamento descansa en la responsabilidad de los mandatarios y funcionarios de toda especie.

Y en cuanto a haber abonado 55 recibos a empleados "excedidos" en la percepción de sus sueldos, irregularidad que ha traído como consecuencia que la provincia se haya perjudicado en enorme suma de dinero—manifiéstase que aquellos abonos los ha efectuado tesorería general—y que a la vez la policía hacía sus pagos por separado y muchas veces por "orden superior", pues llevan el visto bueno respectivo.

Como se ve, pues, el desorden no ha podido ser mayor ni el desquicio más grande.

Por esta razón y fundada en importantes considerandos, el ejecutivo puntano declara ilegalmente rendidas las cuentas por los ex tesoreros de la policía, ordenando que la suma de $ 63.860.77 sea reintegrada solidariamente en la caja de la tesorería en el término de diez días, quedando a salvo las acciones de otro orden a que esos hechos dieren lugar.

En el segundo de los mencionados decretos, considerándose en sus diversas fases los perjuicios que han ocasionado las maquinaciones realizadas con el papel sellado y estampillas fiscales, se resuelve emplazar hasta el 31 de marzo próximo a los tenedores de estampillas y papel sellado perforados de acuerdo con el decreto del 29 de diciembre de 1917 para que ocurran ante la comisión que se nombrará a presentar y depositar aquellos valores, debiendo ésta otorgarles el correspondiente recibo de depósito.

Una vez vencido dicho término, fijado el monto e individualizados los tenedores, el poder ejecutivo determinará inmediatamente el canje definitivo en la forma que estimare posible según las circunstancias.

Para llenar este cometido se ha designado al contador general de la provincia, don Jesús S. Sainz, jefe de la oficina de estadística don Nicolás Izaguirre, y subinspector de la ley núm. 696, don Roberto Colquhoun, en comisión, bajo la presidencia del primero, autorizándolos para que haga publicar esta resolución en un diario de San Luis y otro de Mercedes, sin perjuicio de hacer la divulgación del mismo en hojas sueltas que deberán fijarse en todas las oficinas públicas de la campaña y con obligación de informar al ministerio respectivo a la terminación del plazo fijado.

La importancia de estos decretos está subsanada por los siguientes datos, relativos a la situación en que encontró la administración actual las arcas fiscales de la provincia.

El monto de las estampillas y valores fiscales con que el "régimen" abonaba sueldos a los empleados de la administración pasada, se sabe hasta este momento, que asciende a $ 130.000 m|n., no retiradas de la circulación en su debida oportunidad.

A lo anterior hay que agregar pesos 273.000 que el "régimen" quedó debiendo a los maestros de escuela, $ 120.000 de giros expedidos con violación de la ley de contabilidad y de la constitución de la provincia, para pagos de sueldos, giros que no fueron abonados, $ 70.000 defraudados en la tesorería de policía, $ 43.000 de depósitos judiciales que desaparecieron, $ 155.000 que la tesorería general de la provincia no pudo justificar su inversión y por cuyo asunto se pasó a la justicia el respectivo expediente iniciado por el actual gobierno y $ 200.000 de deudas varias no abonadas por la pasada administración.

La deuda total que el régimen legó a este gobierno asciende a más de 1.000.000 de pesos moneda nacional.

De la referida deuda, el gobierno actual ha abonado ya $ 120.000 a los maestros de escuela, $ 46.000 de los depósitos judiciales, $ 38.000 de deuda municipal por suministro de luz al pueblo y que también tuvo que cargar con ella, y por varios conceptos $ 211.000; en total, pesos 415.000 pagados en un año de administración, con un presupuesto de 1.350.000 pesos.

EL NUEVO REINO DE ARABIA

Hemos recibido una tarjeta de invitación para el mitin que se efectuará esta noche en la Casa Suiza, bajo los auspicios del Comité Patriótico Arabe.

Suponemos que este comité trabaja por los mismos fines que El-Hussain-Ibn-Ali, rey de Hedjaz. Este soberano aspira a la reconstitución del antiguo reino árabe. Actualmente se encuentra en París el príncipe Feisal, hijo de Hussain. Ha ido allí para defender las aspiraciones de los árabes ante la conferencia de la paz.

Hay una superficie de más de medio millón de kilómetros cuadrados.

La región central de la Arabia es el Nedjed, donde hay varias oligarquías. El Assir está constituido por la parte meridional del Hedjaz, juntos a la frontera del Yemen. La región del sureste es Hadramant. Al este se halla el territorio de Omán, a la entrada del golfo Pérsico; ahí predomina el reyezuelo de Mascate. Las orillas del golfo Pérsico se denominan Hasa. Las colonias europeas son escasas. Inglaterra tiene Aden, el islote Perim y las islas Kurián-Murián; además, domina el estrecho de Bab-el-Mandeb, a la entrada del Mar Rojo, paso obligado del camino a la India. Francia posee en ese mismo estrecho el puerto de Cheik-Said.

Sólo en el litoral existen algunos cultivos, siendo notables los que producen drogas. Al lado del Mar Rojo hay yacimientos de petróleo.

La figuración histórica de los árabes data del siglo VI, época en que Mahoma dió realce a esa raza tan dividida, unificándola al calor de su fe. Sabido es que, según la tradición bíblica, los árabes descienden de Ismael, hijo de Abrahám y de su esclava Agar.

El Hedjaz fué sucesivamente provincia de Egipto y de Turquía. A fines del siglo XVIII el movimiento wahabita estuvo a punto de modificar el estado político del país; pero fracasó. Los ingleses conquistaron Aden en 1839; y desde entonces extendieron su influencia al país de Omán. Los sucesos actuales al darles el predominio en Mesopotamia y asegurarles la alianza del Hedjaz, inician su preponderancia en toda la Arabia, cuya transformación en imperio estudian y fomentan, realzando a Hussain, y ayudando a su inteligencia con los demás reyezuelos.

El rey de Hedjaz desea que a sus dominios se incorporen la Siria y la Mesopotamia. Esto choca con los anhelos de Francia, que tiene importantísimos intereses en Siria. La discusión principal jira alrededor de la posesión de Damasco, ciudad donde el rey de Hedjaz quiere establecer la capital de sus dominios.

Hussain era Gran Jérife de la Meca antes de la guerra. Un año después del estallido de la conflagración Hussain se rebeló contra los turcos y proclamó su independencia. El movimiento tuvo éxito. El título de Gran Jerife rey del Hedjaz le ratificado por la asamblea de príncipes y notables. Inmeditamente, la actividad política de Hussain I se encaminó a conseguir la alianza de los jefes de las tribus más poderosas de la región, con la mira de realizar una ulterior confederación árabe. El reyezuelo de Nedjed, Ebusand, y el jeque de Kowest se adhirieron a esas miras.

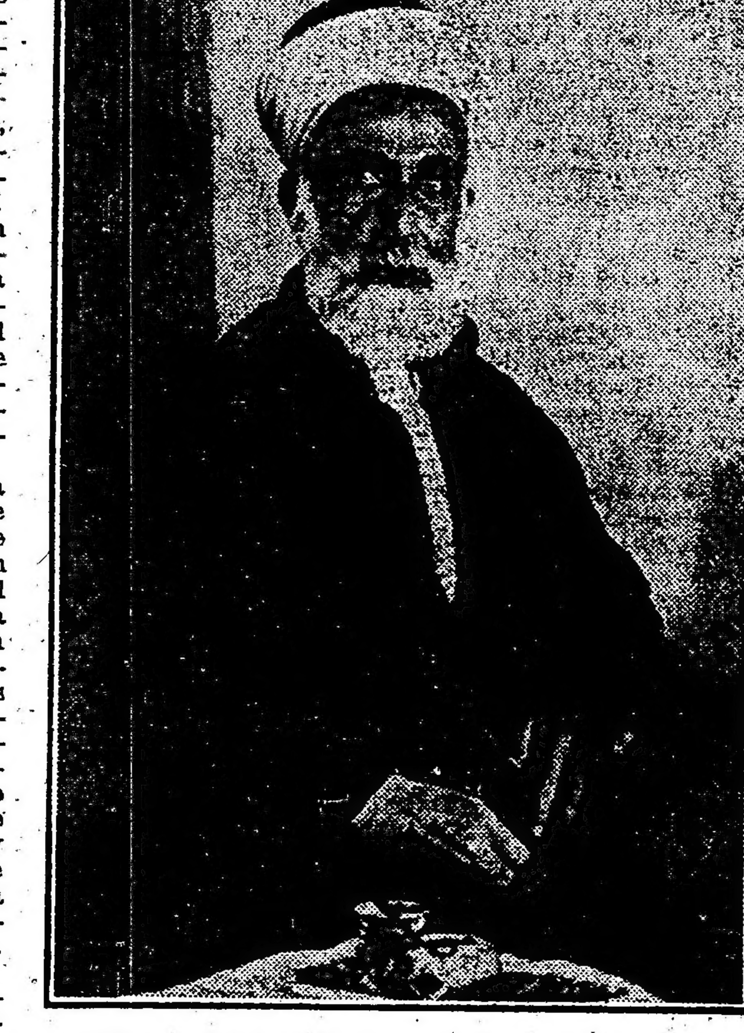

El-Hussain-Ibn-Alí o Hussain I, rey de Hedjaz.

Separadamente, los turcos fueron batidos por Idrise, jefe de la tribu de Assir. Y poco después el imán del Yemen y el reyezuelo de Shamur fueron sometidos por la fuerza de las armas, e incorporados a la confederación.

La relación de estos sucesos hecha por Mr. Balfour en el parlamento británico, y el calificativo de satisfactorios que les dió, así como la enunciación del nuevo título de Hussain, vinieron a ser entonces la aceptación oficial del nuevo estado de cosas. Y no podía ser de otro modo, ya que él favorecía los propósitos de la entente en Asia.

No necesitamos recordar que, geográficamente, la Arabia es una península situada al sudoeste del continente asiático, a orillas del Mar Rojo. El Hedjaz y el Yemen constituían las posesiones turcas, denominadas políticamente vilayetos, ambos tendidos desde el istmo de Suez al golfo de Aden, con un total de más de un millón de habitantes, y una

Mapa de Arabia

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

ORGANIZACION DE LA PROPAGANDA

La mesa directiva del comité de la capital y las comisiones auxiliares que tienen a su cargo lo relativo a la propaganda partidista, se ocupan en la actualidad de organizar la campaña preparatoria de los comicios de marzo.

Se advierte el propósito de afrontar la agitación electoral con método y decisión, de modo a aprovechar con eficacia todas las energías y los entusiasmos de los afiliados de la capital.

Desde ahora, en los comités seccionales se trabaja activamente en la preparación de la campaña, que será intensificada en la semana próxima, con la realización de numerosos actos populares en las veinte secciones en que electoralmente se divide la ciudad.

De conformidad con lo resuelto por las comisiones directiva y de propaganda, mañana tendrá efecto, en la sede del partido, Suipacha No. 156, la reunión a que han sido convocados los legisladores y concejales del partido, a fin de aunar ideas respecto a la acción electoral futura.

Esta tarde, a las 5 y 30, deberán reunirse en el mismo local los miembros de las comisiones del interior y propaganda.

A esta reunión han sido invitados también los presidentes de comités seccionales.

El jueves próximo se reunirá en pleno el comité de la capital, a los efectos de abocarse numerosos asuntos vinculados a la organización del partido.

En dicha oportunidad se fijará la fecha en que se constituirá la convención de la capital, para designar un candidato a senador y dos a diputados al congreso, así como los cuatro delegados al comité nacional.

Comité de la provincia

El comité de la provincia de Buenos Aires, ha sido convocado para el jueves próximo, a las 6 de la tarde, debiendo efectuarse la asamblea en el local de LA EPOCA.

En la reunión serán considerados asuntos de importancia para la marcha del partido, figurando entre ellos el que se refiere a la reorganización efectuada últimamente en el vecino estado.

Posiblemente se fijará también la fecha para la reunión de las convenciones de las secciones electorales 1a. y 2a., con objeto de que procedan a la proclamación de los candidatos a legisladores provinciales que el partido sostendrá en los comicios a verificarse en marzo próximo.

LA CONFERENCIA DE ESTA NOCHE

Esta noche, a las 9, se efectuará en la esquina de las calles Caseros y Sáenz Peña, una conferencia organizada por el comité de la sección tercera.

Sobre diversos temas de actualidad disertarán los doctores Leopoldo Bard y Angel Vailatti, y el coronel Ricardo Pereyra Rozas.

† JOSE ALMEYRA

Ha fallecido ayer en la vecina ciudad de San Fernando, donde residía desde tiempo atrás, el señor José Almeyra, ciudadano que militó desde la primera hora en las filas de la Unión Cívica Radical, distinguiéndose siempre por su decisión y lealtad en la lucha.

Durante largos años actuó eficazmente en la sección 5.a, en la que se hizo en todo momento mérito a sus relevantes condiciones de caballero intachable.

Al acto del sepelio verificado esta mañana en la necrópolis del Norte, asistió un público numeroso, entre el que se notaba nutridas delegaciones de la Unión Cívica Radical de San Fernando y del comité de la Juventud, de la misma localidad.

CIRCUNSCRIPCION 2a.

Este comité celebrará reunión hoy a las 8 y 30 p. m., en su local Monteagudo 12, para tratar asuntos urgentes.

CIRCUNSCRIPCION 5a.

Mañana a las 8 y 30 p. m. se reunirá la comisión consultiva de la circunscripción 5a., en su local Membrillar No. 83.

CIRCUNSCRIPCION 6a.

A las nueve de la noche se reunirá hoy la comisión directiva del comité de la sección 6a., en su local Formosa 24, a fin de considerar varios asuntos.

CIRCUNSCRIPCION 9a.

La comisión directiva del comité de la novena, celebrará reunión mañana, a las nueve de la noche.

CIRCUNSCRIPCION 13a.

La comisión directiva del comité de Monserrat, celebrará reunión esta noche a las 9, para tratar asuntos de importancia.

RECTIFICACION

El señor Aníbal Pintos, nos escribe para manifestarnos que no ha autorizado la inclusión de su nombre entre los adherentes a una llamada Liga Radical de Protesta.

CLUB RADICAL SARMIENTO

Este club se reunirá esta noche a las 8.30 en su local Rioja 246, a fin de integrar la comisión directiva y tratar diversos asuntos de importancia que están a su consideración. Se ruega puntual asistencia.

BUENOS AIRES

Rememoración del 4 de febrero

TAPALQUE, febrero 11. — Conmemorando el aniversario de la revolución del 4 de febrero, el comité de la Unión Cívica Radical de la localidad llevó a cabo ayer un almuerzo campestre en una quinta de los alrededores. Al acto concurrieron el presidente del comité, señor Bernardo Lesquerre, los miembros de la junta directiva y numerosos correligionarios, reinando la mayor cordialidad.

Hizo uso de la palabra el secretario general del comité, señor Ramón Rafael Capdevila.

Después de varios números de cantos nacionales y cívicos, terminó la reunión en medio de vivas al partido radical.

Conferencia en San Pedro

SAN PEDRO, febrero 11. — Para el próximo domingo el comité de la U. C. R. local ha anunciado una conferencia cívica que tendrá lugar en la plaza de la ciudad. Se han designado varios oradores.

En la municipalidad — Medida moralizadora

SAN PEDRO, febrero 11. — El intendente municipal ha comprobado que el corresponsal de uno de los diarios de la mañana, comerciante de esta, firmaba cuentas en blanco, de una casa de comercio, las que más tarde eran llenadas y cobradas a la municipalidad por un ex-comisario, sobrino de dicho señor.

A fin de que este dinero indebidamente cobrado vuelva a ingresar a la comuna, el intendente ha resuelto acusar ante quien corresponda a los nombrados,, medida que ha causado muy buena impresión en el vecindario que aplaude la enérgica actitud del intendente.

TUCUMAN

La reorganización del partido

Expulsión de dos legisladores

TUCUMAN, febrero 11. — Se reunió anoche el block legislativo radical, fijando la reorganización del partido para el día 23. Nombráronse algunas comisiones para la campaña, presididas por legisladores de cada departamento. Luego pasaron a cuarto intermedio hasta las nueve y media.

Al pasar anoche el block legislativo a cuarto intermedio improvisóse una manifestación frente al local de la legislatura. La columna que engrosábase por momentos dirigiose al centro Alem, donde hablaron los diputados Aybar Augiez, Sánchez Loria, y el senador Felipe Pérez. Se vivó con entusiasmo al presidente doctor Yrigoyen, gobernador señor Bascary y al partido radical. Los manifestantes disolviéronse en perfecto orden.

El block reunióse nuevamente a las 10 con asistencia de diez y seis legisladores de ambas cámaras. Resolvió constituirse en junta provisoria de gobierno, conforme a la delegación de facultades que consta en el acta de diez de noviembre último y de acuerdo a lo resulto en la sesión del cinco del corriente.

En tal carácter, decretó: 1a. Reorganización del partido radical convocando a asambleas que verificaránse el día 23 del actual en la cabeza de distritos de cada departamento para designar autoridades y elegir delegados al comité provincial. A tal efecto la capital divídese en distritos norte y sud.

2a. Las elecciones deberán realizarse de acuerdo a las reglas previstas por la carta orgánica del partido.

3a. Desígnanse delegados para presidir estas asambleas a los siguientes legisladores: capital senador Pérez, y diputados Sánchez Loria; Cruz Alta, diputados Sánchez Loria Navarro; Monteros, diputados Carranza y Ferreyra; Trancas, diputados Gutiérrez y Oliver; Río Chico, diputado Mothe y senador Torres; Graneros, diputados Del Moral y Navarro; Famaillá, senador Leudesdorf y diputado Murga; Leales, diputados Del Moral y Aibar Augier; Chicligasta, diputados Rivadeneira y Bardey; Burruyacú, senadores Fugo y José Luis Aráoz; Tafí, diputados Aybar Augier y Oliver.

4a. Autorizar a estos delegados para nombrar las comisiones auxiliares que crean necesarias.

5a. Fijar oportunamente la fecha de reunión de las convenciones departamentales de la provincia.

Nombróse luego una comisión de hacienda con los señores Sánchez Loria, Ferreyra, Del Moral, Pérez y Leudesdorf.

Los delegados salen hoy mismo para iniciar los trabajos en todos los departamentos.

Después de una larga deliberación resolvióse, contra dos votos, desautorizar la conducta del senador Carlos Hermanson y expulsar del partido al senador Dr. Felin Linares Alurralde.

El block apoya decididamente la política del gobernador Bascary que es la misma del presidente de la república Dr. Yrigoyen. La reorganización del partido traerá lógicamente mayor cohesión en el radicalismo tucumano, eliminándose a los elementos disolventes.

ENTRE RIOS

Acción electoral

FELICIANO, febrero 11. — Con motivo de aproximarse las elecciones de diputados nacionales, los partidos radicales y demócratas se aprestan a la lucha, iniciándose los trabajos tendientes a la reorganización de los respectivos comités.

Es anhelo general que el radicalismo concurra a los comicios compacto y unido, dando así una prueba de sano civismo.

SANTIAGO DEL ESTERO

Actividad radical

AÑATUYA, febrero 11. — El sábado reunióse el comité departamental del partido radical, con objeto de integrar su comisión directiva. Eligióse vicepresidente al doctor Samuel A. Rosso Picot, secretario; Adolfo Vázquez, tesorero: Guillermo E. Salica, pro tesorero, Lindor Sierra.

Reina gran entusiasmo en las filas radicales.

El oficialismo limita su acción política a citar a los ciudadanos, imponiéndoles la obligación de votar sus candidatos. Todas las autoridades hacen política descarada.

Villavicencio

de las sierras de Villavicencio (Mendoza)

"VILLAVICENCIO", es el nombre que usted debe tener presente al pedir agua mineral natural

SUS CUALIDADES SON NATURALES

Radioactiva - alcalina - lítica antiúrica y estomacal

Escritorio y Depósito

Santa Fé 1234 Buenos Aires

UNION TELEFONICA 5244, JUNCAL

GUERRA Y MARINA

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

Dictóse una resolución disponiendo que las ediciones de los reglamentos e instrucciones que impriman los talleres gráficos del instituto geográfico militar sean entregados a la dirección administrativa para su venta, a los jefes, oficiales y particulares, debiendo ser abonados con fondos de la partida destinada a libros e impresos que tiene dicha repartición en el presupuesto.

La dirección de administrativa, una vez recibidos los ejemplares los pondrá a la venta en la sastrería militar al precio de costo. Con el producido se reintegrará de las cantidades invertidas.

EL "INGENIERO HUERGO"

Este buque petrolero ha salido de esta capital con destino a Comodoro Rivadavia

VIAJE DEL PAMPA

Ha zarpado de Río Santiago para Norte América el transporte "Pampa", conduciendo un cargamento de mercaderías y frutos del país.

Comanda el buque el teniente de navío Carlos Rufino.

A su regreso traerá una remesa de carbón para la escuadra.

AGREGADO MILITAR INGLES

El ministerio de relaciones exteriores ha comunicado al de guerra que el teniente Stanley Mallet, agregado militar a la legación británica, ha dejado de desempeñar dicho cargo.

CAMBIOS DE DESTINO

Han pasado:

A la escuela de mecánicos, el teniente 1o. Simón Leal; a la compañía de destacamento del arsenal Esteban de Luca, el teniente 1o. Lisandro Lozano.

LICENCIA

Concedióse un mes de licencia al vocal del consejo de guerra permanente para tropa del ejército, teniente coronel retirado Alfredo Cordero.

INSPECCIONES MILITARES

Se ha modificado el decreto del 8 del corriente ordenando que los partes de las inspecciones que los directores generales dispongan sean pasados a instituciones o unidades por intermedio de jefes a sus órdenes, deberán ser firmados por dichos directores en todos los casos en que el oficial inspector fuera de menor grado o antigüedad que el jefe del instituto o unidad inspeccionados.

Asistencia Pública

ESTADO SANITARIO DE LA POBLACION

Damos cuenta a continuación del movimiento habido por enfermedades infecto-contagiosas durante la última semana transcurrida, comparado con la correspondiente a igual período del año anterior:

	Enfermos denunciados		Defunciones	
	1918	1919	1918	1919
Tuberculosis	45	38	71	62
Viruela	—	—	—	—
Escarlatina	2	—	1	—
Sarampión	—	—	1	—
F. tifoidea	1	9	2	2
Difteria	9	10	2	—
Coqueluche	—	—	2	1
Totales	57	57	79	65

Donaciones a la policía

NOTAS DE AGRADECIMIENTO

El jefe de policía, Dr. González, en notas que han sido enviadas hoy, ha hecho llegar el reconocimiento de la institución a varios caballeros que últimamente efectuaron a la misma donaciones de importancia.

Las donaciones que han motivado el envío de las mencionadas notas, son las siguientes:

Sr. Nereo Crovetto, 30 potros y 40 yeguas; Martín Urdampilleta, 5 potros; Cipriano I. Newton, 30 caballos; Eugenio Roza, 5 potros; Agustín Meite, 6 potros y yeguas.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero Civil: Juez doctor Matías Mackinlay Zapiola, con los secretarios doctores Marín, día 11; González Iramain, 12; Paz, 13; Rojas, 14, y Coronado, 15.

Recusaciones: juez doctor Juan Carlos Lagos.

Fuero Comercial: juez doctor don Eduardo M. Naón, con los secretarios doctores Aguilar, días 11 y 15; González Gowland, 12 y 14, y Martín y Herrera, 13.

Recusaciones: juez doctor Alberto Estrada.

SENTENCIA DEL Dr. ANCHORENA SOBRE CADUCIDAD DE UNA CONCESION.

Falló hoy el juez federal doctor Manuel B. de Anchorena, la demanda entablada por don Héctor Bonate contra el gobierno de la nación, por indemnización de daños y perjuicios, que el actor estimaba en 158.800 pesos y que le fueron ocasionados, según manifestaba, al decretársele la caducidad de una concesión respecto a una chacra ubicada en Colonia Yeruá.

El doctor Anchorena rechaza la demanda, considerando con derecho al gobierno para decretar esa caducidad, por la falta de cumplimiento a lo estipulado de parte del actor.

Las huelgas en el mundo

ACTITUD DE LOS OBREROS BRITANICOS

LA SITUACION EN ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Publicamos a continuación los telegramas que sobre los movimientos obreros en el mundo se han recibido hoy:

En la Gran Bretaña e Irlanda—

LONDRES, febrero 11. — Comunican de Dublín que la conferencia del trabajo de toda Irlanda acordó adoptar un programa en que figuran la semana de 48 horas de trabajo, aumento de 150 o|o sobre los salarios de antes de la guerra con un mínimo de 50 chelines por semana. Se resolvió también ayudar a los huelguistas de Belfast.

LONDRES, febrero 11. — En muchos puntos del país se efectuaron hoy conferencias entre representantes de los patrones y de las asociaciones obreras. Se discutieron en esas conferencias las reivindicaciones de los obreros, especialmente las que se refieren a las horas de trabajo.

LONDRES, febrero 11. — Los empleados ferroviarios y los de otras empresas de transporte iniciaron una enérgica campaña para obtener mejoras. El comité de la Federación de Mineros, por su parte, desea negociar con el gobierno para obtener seis horas de trabajo por día, un aumento de treinta por ciento en los salarios y el pago de salarios a los mineros desmovilizados durante el tiempo que estén desocupados. Dicha Federación se reunirá el próximo miércoles para tomar en consideración la respuesta del gobierno.

Los ferroviarios iniciarán el miércoles negociaciones con el ministerio del Comercio y el comité ferroviario del gobierno para obtener ocho horas de trabajo por día y el pago doble por el tiempo que exceda de ocho horas. Formulan también otras condiciones, entre ellas que se aumente el números de sus representantes en la dirección de los ferrocarriles.

Los empleados de otras empresas de trasporte anuncian que están dispuestos a aceptar cuarenta y seis horas y media de trabajo por semana, pero no es probable que los patrones acepten esa condición.

Los electricistas han organizado para la presente semana un plebiscito, para cerciorarse de si la mayoría del gremio exige cuarenta horas de trabajo por semana.

LONDRES, febrero 11. — Representantes de muchos manufactureros de Londres conferenciaron ayer con delegados de más de veinte "trade unions", esforzándose por eliminar los obstáculos que se oponen a una mayor cordialidad en las relaciones entre unos y otros.

Los principales oradores fueron el barón Balfour Burleigh y Mr. Appleton, secretario de la confederación de las "trade unions". Se eligieron comités mixtos encargados de buscar un arreglo respecto a un programa aceptable por todos.

El presidente de la Unión de mecánicos, Mr. Cooke, ha declarado que en una reunión de anoche se llegó a un acuerdo entre el gobierno y los ferrocarriles, por el cual el gobierno continuará con el contralor de las líneas hasta dos años después de firmada la paz.

LONDRES, febrero 11. — Se calcula que la mitad de los trabajadores del Clyde han vuelto al trabajo y se espera que el resto lo haga mañana. Los huelguistas de los astilleros de Londres están volviendo al trabajo en gran número.

En los Estados Unidos—

NUEVA YORK, febrero 11 — Comunican de Lawrence que ayer se ofreció a los huelguistas de las fábricas de tejidos que se les pagarían los salarios correspondientes a 51 horas de trabajo semanales, por un trabajo efectivo de 48 horas. Esta medida fué adoptada con el fin de llegar a un arreglo, accediendo parcialmente al pedido de los obreros de que se les abonase el equivalente a 54 horas de trabajo. Antes de aceptar la propuesta, los huelguistas decidieron esperar hasta el lunes, porque el número de asistentes al local social era demasiado reducido, ya que muchos de los miembros del gremio se encontraban en las ciudades vecinas protestando contra el envío de fuerzas de policía para apoyar a las de esta ciudad.

NUEVA YORK, febrero 11 — Informan de Lawrence que el secretario laborista que dirigió la huelga de obreros de las industrias textiles, fué detenido hoy por infractor a la ley de servicio militar.

NUEVA YORK, febrero 11 — Telegrafían de Butte (Montana) que los dirigentes de la huelga anuncian que 6000 hombres se encuentran sin trabajo debido a la orden de paro decretada ayer por los obreros industriales del mundo, como protesta por la reducción de un dólar diario en los salarios de los mineros.

NUEVA YORK, febrero 11 — Telegrafían de Seattle que la huelga general quedará oficialmente terminada esta tarde.

En Italia—

ROMA, febrero 11 — Se prevé un pronto arreglo del conflicto producido en el gremio de tipógrafos.

En el memorial presentado por la Federación del Libro, a las administraciones de los diarios se pide un aumento equitativo en los salarios.

En la reunión que se celebró hoy, los administradores, y editores indicaron la conveniencia de someter el conflicto a un tribunal de arbitraje.

De los diarios de la capital, sólo se publican "Giornale del Popolo", "Avanti", "Popolo Romano" y "L'Osservatore Romano"

En España—

MADRID, febrero 11 — Un despacho de Cádiz anuncia que los comités directivos de todos los gremios obreros de aquella capital, efectuaron anoche una reunión, adoptando acuerdos que se consideran de mucha importancia.

La huelga de obreros del puerto continúa en igual estado y muchos barcos se encuentran detenidos por no poder efectuar sus operaciones de carga y descarga.

USE FLUIDO MANCHESTER
ANTISARNICO Y DESINFECTANTE
CURA LAS HERIDAS MATA LOS GUSANOS

Los preliminares de la paz

Redacción del proyecto definitivo de sociedad de naciones

El supremo consejo económico y sus atribuciones

PROBABLE EXAMEN DE PODERES DE LOS PRESUNTOS DELEGADOS

WILSON INVITARA A TODOS LOS PUEBLOS A INCLUIRSE EN LA SOCIEDAD

ESCISIONES EN LA CONSTITUYENTE ALEMANA

EFICACIA DE LA CONFERENCIA DE BERNA

Uno de los caracteres de la justicia es causar desazones a aquellos que la encuentran en el camino de sus anhelos como estorbo para sus logros.

Es evidente que si la conferencia de la paz toma por norma de sus resoluciones una línea de conducta lo más próxima posible al nivel de justicia que constituye hoy el ideal de los pueblos, algunos de éstos han de sentirse desazonados. Y es precisamente lo que viene ocurriendo. Lo curioso estriba en el origen que los delegados respectivos atribuyen a sus contrariedades. Es el ambiente de París. "C'est le chauvinisme". El periodismo parisiense habla demasiado autoritariamente, según esos señores. Y es preciso quitarse de su jurisdicción, ya que no es posible clausurar los diarios.

De estas apreciaciones, que aun cuando parecen exageradas, son reales, ha nacido una tendencia, que va generalizándose, a trasladar la sede de la conferencia a otro punto de Europa: a alguna capital neutral, posiblemente La Haya. Esta resolución requiere consulta en sesión plena. Parece que la moción será presentada por los representantes norteamericanos, y que la apoyarán los británicos. Se ignora hacia qué época se realizará esta novedad.

Mientras tanto, las comisiones trabajan con el mayor empeño. El proyecto de sociedad de naciones se encuentra ya en manos de la comisión de redacción, compuesta por Bourgeois, Huysmans, Cecil y Venizelos. Se cree que a fin de semana será sometida la redacción final del proyecto a sesión plena de la conferencia, y entrarán a formar parte de la sociedad todas las naciones cuyos representantes emitan voto favorable.

Aparte de ello, se ha comisionado al presidente Wilson, para dirigir una invitación a todas las naciones a formar parte de la referida sociedad.

Ahora acaba de suscitrse un punto que, según opiniones, puede promover algunos inconvenientes, y es el del funcionamiento de la comisión de poderes, o sea, de la encargada de calificar las credenciales de los concurrentes a la asamblea, entre los cuales se dice que hay personalidades sin autorización especial para el rol de delegados que aparentan.

Se ha creado una nueva comisión, titulada Supremo consejo económico interaliado, cuyo personal aun no está designado, y cuyo fin será resolver los complicados problemas financieros pendientes entre los aliados, a consecuencia del movimiento de fondos durante la guerra, y aún en la época posterior. Los datos que se conocen indican que también discernirá esa comisión lo pertinente respecto del bloqueo; pero ello parece contradictorio, si se tiene en cuenta que para este asunto hay una comisión especial ya en funciones.

Las delegaciones de los países aliados presentaron sus memoriales sobre reparaciones, a la comisión respectiva, presidida por Klotz.

La comisión de puertos y vías fluviales se ha subdividido en dos ramas o subcomisiones, para definir los puertos y ríos internacionalizables y las cuestiones generales relacionadas con la calificación. La primera subcomisión tiene diez miembros, estando por mitades las grandes potencias y las otras. La segunda subcomisión tiene nueve miembros, hallándose en mayoría las grandes potencias.

Las cuestiones relativas al trabajo, van a ser encomendadas a una conferencia general de legislación, en que estarán representados los gobiernos y las asociaciones obreras, y patronales, cada cual con sus respectivos consejeros. Así acaba de resolverlo la comisión de legislación internacional del trabajo.

La prórroga del armisticio—

Foch llama muy detenidamente la atención del consejo de guerra interaliado hacia la circunstancia de que Alemania no llega a cumplir plenamente las obligaciones estipuladas en el armisticio. Entre todas las omisiones en que incide, no deja de ser alarmante el hecho de que retiene la porción de artillería que ya debiese haber entregado, al mismo tiempo que elude la rendición del resto de submarinos, y que concentra sus más floridas divisiones, a órdenes de Hindenburg, sobre la frontera polaca. Frente al ejército aliado de ocupación, mantiene diez y ocho buenas divisiones. Su ejército actual, en pie de guerra todavía, pasa de medio millón de veteranos, y puede elevarlo a tres millones si llega a proponerse la resistencia a las resoluciones de la conferencia de la paz.

Sucede que mientras Foch hace estas puntualizaciones con criterio extrictamente militar, aconsejando consecuentemente una actitud imperativa frente a las evasivas alemanas, y mayores restricciones a su capacidad amenazante de resurgimiento militar, Pichon ve las cosas con mirada de estadista, y, sin dejar de reconocer la propensión de Alemania a la rebeldía, estima que, dadas las condiciones actuales de ese país, su reacción inmediata es poco menos que imposible, no existiendo por tanto probabilidad de que renueve las operaciones bélicas contra la Entente. El término de tregua no le ha servido para reforzarse, y la prórroga del armisticio no la curará, de inmediato, de la postración en que se encuentra financieramente, ni de la incertidumbre en que se debate respecto de su porvenir político interno.

De todos modos, las precauciones son motivadas. Y ha de primar en este asunto el criterio militar. Se ordenará a Hindenburg la retirada hacia el territorio genuinamente alemán, despejando la futura frontera polaca; se fijará el preciso número de divisiones permitido a Alemania, y se mandarán cerrar las fábricas de material bélico. Sin embargo, hay en la delegación norteamericana una marcada tendencia a servir de elemento moderador frente a las severidades de la comisión de armisticio de la Entente, tanto por equidad, cuanto por la inconveniencia de irritar el sentimiento nacional germánico, tratándolo con excesivo rigor. Nada de ello va, empero, a prevalecer. El peligro es demasiado latente para que los pueblos occidentales, aleccionados cruelmente por la experiencia, se resignen a dejar a Alemania en condiciones favorables a un resurgimiento de su dañoso poderío militar.

La constituyente—

Frente al problema de la nueva organización del país, los miembros de la asamblea reunida en Weimar habían pensado en la conveniencia de formar un gobierno de coalición.

Parece, no obstante, que ese discreto propósito va a encontrar un serio obstáculo en la vía de su cumplimiento; y es él la hostilidad, o por lo menos, la escisión que empieza a definirse entre los representantes de los diversos partidos. El socialismo tiene por opositores al centro y al grupo demócrata, y la conciliación se aleja día a día. Los reproches son mutuos, y todos están conformes en un solo punto negativo: aligerarse de responsabilidades. En caso de fracaso de la tentativa de reorganización nacional, se dejará el campo libre al maximalismo, considerando que éste sería el peor daño que pudiera prepararse al porvenir de las naciones vencedoras.

Es decir, pues, que la unidad nacional, cuya necesidad proclamó el presidente David, está en peligro de producirse.

Con todo, ha pasado en primera lectura el proyecto de constitución del nuevo imperio, que será regido por un presidente.

Se ha clausurado el congreso de soldados, dejando resuelta una convocatoria general de los consejos de obreros y soldados, con objeto de mantener la autoridad de esas corporaciones, mientras se constituye el gobierno demócrata de coalición. Es éste un poder capaz de enfrentarse a la autoridad de la asamblea de Weimar, y lo característico consiste en que, siendo núcleo de soldados, censura la tendencia militarista del gobierno actual.

Al lado de esas tendencias disolventes, despunta en términos muy marcados la reacción monárquica. Hindenburg es la esperanza viva de los monárquicos; y su ejército, concentrado y disciplinado en la frontera oriental, con pretexto de resguardarla, sería en un momento dado bastante capaz de emprender la guerra civil, y anonadar al gobierno socialista y a sus adversarios no monárquicos. De ahí que muchos socialistas encuentren preferible aliarse con los bolshevikis, cuya potencialidad militar considérase ya respetable. Los monarquistas claman contra los consejos de obreros y soldados y contra los judíos. Expresan vehementemente la nostalgia de los pretéritos tiempos del poderío prusiano.

La conferencia de Berna—

En ese congreso socialista, el ambiente aparece adverso al partido de la mayoría alemán. Las imprecaciones lanzadas contra éste por el delegado francés Renaudel fueron acogidas con muestras de aprobación. Renaudel protestó de las censuras dirigidas por el socialismo alemán mayoritario contra el empleo de los prisioneros alemanes en Francia, para ciertos trabajos industriales.

Renaudel, por otra parte, al discutirse el porvenir de Alsacia y Lorena, optó por el plebiscito, considerando que no se trata de un simple problema delimitativo de fronteras, sino de una cuestión de derecho. A ese concepto se adhirieron los alemanes Grumbach (de Alta Alsacia) y Kautsky. Conviene no pasar por alto la concordancia existente entre estos criterios y el de Kurt Eisner, socialista independiente alemán. El y Renaudel resultan ser los más brillantes oradores de la conferencia, y arrastran así la mayoría de la opinión. En cambio, Oscar Wels, mayoritario alemán, se halla en condiciones desfavorables.

Eisner ha hecho oir palabras que en labios alemanes son doblemente plausibles y auspiciosas, porque revelan verdadera contrición por los crímenes de su patria y sanas aspiraciones a bases de concordia, inspirándose en bases de equidad por ambas partes excontendoras.

Henderson ha señalado esta armonía de propósitos como uno de los resultados efectivos de la conferencia.

El mismo delegado británico estima que la conferencia debe llegar a un acuerdo respecto de la legislación internacional del trabajo.

En Correos y Telégrafos

Franquicias en el servicio telegráfico—

De acuerdo con un pedido formulado por la dirección general de ganadería del ministerio de agricultura, la sección de telégrafos de la repartición ha visado 231 carnets que facultan a funcionarios de aquella institución, a cuyos nombres se han extendido, para expedir despachos telegráficos, desde cualquier dependencia en la república, en carácter de sin previo pago, durante el año en curso y por asuntos oficiales relacionados con la misión que cada uno desempeña.

Habiendo sido ya remitidos a la repartición interesada los carnets de referencia, se ha solicitado del departamento de agricultura la autorización pertinente a fin de que los señores Rodolfo Arce, Juan Blasco, Jorge Bóveda, José Carral, Alfonso Cevallos, Pedro Curuchet, Clemente Díaz, Carlos Encina, Pedro Francourt, Pedro Galarza y Herrera, Josué Herrera, Ricardo Helman, Arturo Lanuse, Pasiano Molina, José Patriarca, Domingo Rivero, Raúl von Kotchs y Próspero Valette, queden definitivamente facultados para expedir telegramas sin previo pago, por cuenta del expresado ministerio, en razón de no estarlo hasta la fecha.

Renuncia y clausura de una dependencia—

La encargada de la estafeta que en carácter ad honórem funciona en el paraje denominado Modesto Acuña (provincia de Córdoba), doña Ana F. de Burghini renuncia el puesto por no asignársele sueldo.

Teniendo en cuenta que a pesar de las gestiones practicadas a objeto de obtener algún candidato que quisiera hacerse cargo de la regencia de la citada dependencia, en las mismas condiciones que la anterior, ellas no han dado resultado, y que, aun cuando la oficina central de estadística ha manifestado que es considerable la importancia de la aludida estafeta, no es posible llevarla a la 23 categoría por no contarse en la actualidad con ninguna vacante de que se pudiera disponer a ese efecto; por estas consideraciones la dirección general de correos y telégrafos ha resuelto: Aceptar la renuncia interpuesta por aquella funcionaria, clausurando dicha estafeta.

La correspondencia consignada al expresado punto deberá remitirse para su entrega a la oficina más próxima—Berrotarán—distante 18 kilómetros.

Jubilación—

Se ha acogido a los beneficios de la ley de jubilaciones y pensiones civiles, después de haber prestado a la administración más de 25 años de servicios, el jefe de la oficina Andalgalá (provincia de Catamarca), don Fabián Cisneros Aráoz.

Refuerzo de personal—

La cabecera del 25 distrito—Santa Rosa de Toay—se ha dirigido a la superioridad solicitando se le aumente en los auxiliares el personal que tiene adscripto, dado el recargo enorme de tareas que hoy pesa sobre aquél.

La dirección general del ramo juzgando justificado el pedido formulado, ha resuelto que por la sección respectiva se tenga en cuenta a aquella jefatura a fin de asignarle dos vacantes de la 15 categoría, utilizándose puestos de cualquier oficina de esta capital donde no sea indispensable su provisión.

Transferencia de un servicio—

Se ha acordado la autorización recabada para que se transfiera a favor de don Carlos Arrechea, la partida mensual respectiva asignada para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Espera Grande y La Deseada (provincia de Buenos Aires), que realizábalo don Jerónimo Naveira, que abandonó el servicio.

Instrucción pública

ESCUELA NORMAL No. 6

En el local del consejo escolar 10o., Santa Fe 4028, se expide matrícula de 9 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m., todos los días hábiles, para la escuela primaria anexa a este establecimiento.

HOMENAJE A MARIA CHAPOT

Por invitación del consejo escolar se reunió la comisión provisoria que organiza el homenaje póstumo que se rendirá a la malograda educacionista María Chapot.

A fin de constituir la comisión definitiva se resolvió invitar a los vecinos, directores y maestros, a una reunión próxima cuya fecha de realización se fijará oportunamente. En la secretaría del consejo aludido, Fray Cayetano 95, se reciben las adhesiones.

CENTRO ESTUDIANTES DE SAN ISIDRO

El centro estudiantes del colegio nacional de San Isidro pide a todas las asociaciones estudiantiles que envíen la dirección de sus secretarías al local de la calle Belgrano No. 247, San Isidro.

ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Hasta el 28 del actual se reciben en este instituto las solicitudes de ingreso. Los exámenes de ingreso se efectuarán el 10 de marzo próximo y la apertura de los cursos tendrá lugar el 17 del mismo mes.

Información General

UNION CORTADORES

En la última asamblea celebrada por la sociedad Unión Cortadores de confecciones de ropería, camisería, lencería y ropa de señora, se renovó su C. D. quedando constituída en la forma siguiente:

Presidente, José Bertrán; vice, Luis Ponzo; secretario, Manuel Fernández; pro, Cándido Sánchez; tesorero, Angel Suárez; pro, José Cajigal; bibliotecario, Manuel Novoa; revisores de cuentas: José Redondo, Ramiro Fonte, Ernesto S. Ocantos; vocales: Cipriano Barreiro, Alfredo Fernández, Tomás Ruiz, José Tomé, David López, Manuel Batán, Juan M. Rodríguez.

HIPODROMO NACIONAL

Tuvo lugar la asamblea general ordinaria de esta sociedad anónima. Aprobóse por unanimidad la memoria y balance presentado por el directorio correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre próximo pasado.

Fueron electos síndico y síndico suplente, los señores Ireneo Cucullu e ingeniero Luis Curutchet.

Desde el 17 del corriente en las oficinas de la sociedad, Corrientes 758, se hará efectivo el dividendo aprobado por la asamblea.

El pueblo de Moreno

IV

En nuestro país ha sido común la inveterada costumbre de dar a las estaciones ferroviarias el nombre del propietario del campo donde se instalaban. Se ha generalizado tanto, que cuando la empresa pregunta en algunos casos al terrateniente el nombre que ha elegido para la nueva estación, éste responde como la cosa más natural del mundo: "el mío".

Muchas veces se gestiona de las empresas la instalación de nuevas estaciones con el deliberado propósito de conseguir así la perpetuación de un nombre propio; como si la historia de los hombres fuera cuestión banal. Hay muchos casos curiosos, ridículos y hasta increíbles, que conservan los archivos de las empresas, de ambiciones por el estilo, que dicen mucho en desfavor de la idiosincrasia argentina, y que han dejado estupefactos a los ingleses ferroviarios.

Por lo general, cuando se trata de progresistas y dignos, la iniciativa es ajena del interesado.

En 1860, cuando el doctor Amancio Alcorta fundó el pueblo de Moreno, bien pudo bautizarlo con su nombre; sin embargo, bien pudo bautizarlo con su nombre; sin embargo optó por el de un prócer de la independencia. Nada más plausible y patriótico que esta actitud del fundador del pueblo de Moreno, en perfecto acuerdo con sus condiciones superiores.

En este artículo nos ocuparemos de complementar algunos datos relativos a la historia cívica de Moreno. En nuestro primer capítulo dejamos consignado el episodio de la inauguración de la estatua de Mariano Moreno, a cuyo acto asistió el presidente Avellaneda, pronunciando un discurso que supo explotar el doctor José María Moreno para impedir la revolución preparada por los adictos del general Mitre contra el gobierno del doctor Nicolás Avellaneda.

El nuevo partido de Moreno fué poblándose, luego de los trabajos iniciales de don Santiago Alcorta. En su condición de estación terminal del ferrocarril, Moreno sirvió por mucho tiempo de lugar convergente para los negocios de hacienda. La población fué aumentando, y el tiempo siguiendo su curso, contra las adversidades y las cosas, llevándose los años de la vida. Y aquí nos trasladamos a la época primaria de la reacción civil, cuando, abriendo un segundo surco entre la política desorganizada que siguió al federalismo, se alzó la muchedumbre viril y el elemento pensante para constituir la Unión Cívica de la Juventud, que sirvió de prolegómenos, por así decirlo, al partido radical.

Pasando revista, como lo hacemos, a todos los factores que intervinieron en la formación constructiva del pueblo de Moreno, bien merecen un recuerdo los ciudadanos que, respondiendo a aquella reacción de civismo, hicieron todo de su parte por afianzar la nueva democracia.

La primera comisión de Moreno, organizada hace treinta años con los propósitos enunciados, la constituían los siguientes ciudadanos:

Presidente honorario, Nicolás B. Lastra; vicepresidente honorario, Dr. Bonifacio Lastra; presidente efectivo, D. Francisco Alvarez; vicepresidente efectivo, Benito V. Corvalán; tesorero, Jacinto Báldazarre; secretarios, D. Teodoro Acosta y Dionisio Pardo.

Integraban esta comisión veintitrés vocales. Todos ellos recibieron la expresión de aliento del doctor Leandro N. Alem, y en primer término, el señor Corvalán, que fué luego presidente del comité que sostuvo mucho tiempo con su peculio.

Simultáneamente se organizaron comisiones en todos los partidos del oeste, las que comenzaron la obra de radicalismo, a brazo partido, en un medio difícil y adverso. Entre otros correligionarios que se distinguieron en la campaña radical primitiva de entonces, podemos citar en la zona adyacente al pueblo de Moreno, a los siguientes ciudadanos:

En General Sarmiento: Pablo Ravier, Carlos de San Martín, Eustaquio Burgos, Gregorio Verdún, Valerio Díaz, Juan Planes, etc.

En Morón: Angel Medina, Alejandro Juárez, Pedro Martínez, Juan Délbueno, Eustaquio Tobal, Mariano Quintana, Santiago Loza, Domingo de la Riestra, etc., etc.

Todos ellos tienen su sitio de honor en la historia del radicalismo y figuran en el tomo de Barroetaveña, relación fidedigna de los sucesos.

El señor Benito V. Corvalán conserva aun en su casa-quinta en Moreno, la bandera del primitivo comité, cartas de Alem y documentos interesantes. Muchos años después, en edad madura, pasada ya su juventud, el señor Corvalán creyó como tantos otros que la abstención del Partido Radical era un error; que para conseguir las patrióticas finalidades de reconstrucción institucional había que triunfar en los comicios, y prestó su concurso a otras agrupaciones que las creyó bienintencionadas; pero, a fe nuestra, que su alma ha seguido impasible el proceso político de la provincia y sus evoluciones. De ahí que nos sea grato a muchos radicales jóvenes recurrir al consejo experimentado y a la historia viviente de ese veterano factor de la causa.

Dos hijos del señor Corvalán, Mario y Héctor, militan hoy con sus juventudes en las filas del radicalismo, y son, dentro de las mismas, elementos apreciados.

Otro viejo radical, de buen temple, que vive su vida octogenaria de quebrantada salud predicando como hace 30 años el radicalismo santo de las profundas convicciones, es don Tadeo Aguilar, genuino representante del paisano de pura cepa, con todas las caras condiciones de nuestro abolengo centauro.

En una visita que le hicimos con otros correligionarios a su casa del cuartel 5o., no hace mucho, nos refirió interesantes episodios cívicos de sus mocedades. A cierta altura de sus narraciones, nos decía: "Yo tuve con el doctor Alem una larga conferencia, sentados los dos—"con el permiso de ustedes"—en un cuero de carnero". Y fijaba su mirada sin mirar, a impulso de las reminiscencias de su espíritu...

Miguel Angel Tobal.

Moreno, febrero 1919.

CRONICA SOCIAL

—De Mar del Plata:

Las fiestas celebradas en la rambla el domingo último han dado un producto de 6.200 pesos, que se distribuirá entre el hospital de Mar del Plata, el colegio Stella Maris y los pobres de la localidad.

—En la cancha de tennis inaugurada recientemente en casa del señor José Luis Cantilo y señora Josefina Achával de Cantilo, se jugaron ayer varios partidos, después de los cuales se sirvió un te.

Actuaron en el torneo un grupo de niñas y jóvenes amigos de las señoritas Josefina y Esther Cantilo Achával.

La reunión fué muy interesante y animada, contribuyendo a ello la gentil obsequiosidad de los dueños de casa.

—Se anuncia para la próxima semana un "five o'clock tea" en el chalet del doctor Manuel Quintana y señora Mercedes Unzué de Quintana.

La fiesta congregará a todo lo más conocido del mundo veraneante.

—El sábado próximo por la tarde se celebrará una matinée en el teatro Odeón, con programa sportivo a cargo de los alumnos de ejercicios físicos del profesor Rossi.

La fiesta será a beneficio del hospital de Mar del Plata.

El programa consta de los siguientes números:

Primero: salto de caballo, ejercicio por los niños Esteban de Anchorena, Enrique Green, Narciso Ocampo, Carlos Seeber, Héctor Villamil, Francisco Albeza, Norberto Anchorena, Arturo Polledo, Enrique Seeber y Carlos Iriarte; segundo: asalto de box por los niños Carlos Iriarte y A. Solari Parravicini; tercero: lección de esgrima a dos manos por el niño Manuel Uribelarrea; cuarto: lucha a caballo por los niños Enrique Green, Arturo Polledo, Carlos María Seeber, Esteban Anchorena y Aldo Rossi; quinto: asalto de box por los niños Esteban Riglos y Jorge Seeber; sexto: gimnasia sueca; séptimo, gimnasia con bastón; octavo: ejercicios de clavas; noveno: ejercicio de clavas coreados.

—El señor Aarón Anchorena dará en estos días una fiesta social en obsequio de su amistades, anuncio que ha despertado expectativa en los círculos aristocráticos.

—Con motivo del 45o. aniversario de la ciudad de Mar del Plata, los diarios locales han publicado el retrato del fundador don Patricio Peralta Ramos, acompañándolo con datos biográficos.

—Mañana se jugará en el golf el campeonato de damas (Scratch) para socios solamente, dispuesto así: 18 hoyos en la cancha grande, a las 2 p. m., Medal Play, Scratch, Handicap.

La ganadora obtendrá una réplica de la copa Campeonato y el derecho de retener ésta por un año, obteniendo su posesión definitiva la jugadora que la gane tres veces, aunque no sean consecutivas.

Habrá una copa Handicap para otra jugadora que haga el mejor score deducido el handicap.

El torneo ha despertado mucho interés y son numerosas las damas inscriptas.

—La función de moda celebrada anoche en el Odeón a beneficio del hospital, motivó una lucida reunión en la que vimos a las señoras:

María Teresa Llavallol de Atucha, Josefina Unzué de Cobo, Otilia Alcorta de Rodríguez, Sara Ocampo de Cranwell, Mercedes Marín de Bosch, Magdalena Elía de Ezcurra, Luisa Carabassa de Moreno, Sara Unzué de Madero, María Rosa Muratore de Muratore, Mercedes Unzué de Quintana, María Agustina Constanzó de Malaver, Daisy Guarracino de Soler y Guardiola, Guillermina Oliveira César de Wilde, María Luisa Unzué de Aldao, Susana Casal de Vivot, Beatriz Feilberg de Acevedo, Mercedes Paz de Ocampo, Enriqueta Salas de Anchorena, Elvira Soto de Castro, Felicia Dorrego de del Solar, María Eugenia Quintana de Uriburu, Belén Videla Dorna de Echeverry, Elvira Pérez de Cranwell, Josefina Vedoya de Ocampo, Ana Mayobre de Green, María Luisa Quintana de Rodríguez Larreta, María Carmen Sala de Demaría, Sara Demaría de Robirosa, Zulema Urdinarrain de Castaño, Lola Molina de Bermejo, Blanca del Carril de Solé, Sara Moreno de Gowland, María O'Connor de Guerrero, Julia Crámer de Bernasconi, Angela Lastra de Bidau, Mercedes Quintana de Santamarina, Delfina Caprile de Klappembach, Elena in Sartel de Velarde, Cora Fauvety de Jiménez Videla, Ercilia Cabral Hunter de Anchorena, Corina Kruls de Fauvety, Ernestina Urioste de Bullrich, Celina Pearson de Piñeiro Sorondo.

Señoritas: Enriqueta del Solar, Elisa Bosch Alvear, María Esther Echeverry, Sofía Cranwell, Lola Sakery Zeballos, Josefina y Esther Cantilo Achával, Adelia Acevedo, Lía Bermejo, Josefina Ocampo Vedoya, Ana María Green, Susana Larreta Quintana, Sara y Marta Robirosa, María Esther Bermejo, Lía Molina, Rosa y Sara Cranwell Ocampo, Mercedes Bosch Marín, María Luisa Moreno de Carabassa, María y Mercedes Madero Unzué, María Elena Fauvety, Angélica Gómez Molina, Celina Piñeiro Pearson, Josefina Solé, María Cristina Bernasconi, Mercedes Peña Unzué, Angela y Enriqueta Bidau, María Magdalena Ezcurra, Mercedes y Clara Anchorena Cobo, Magdalena Soler y Guardiola, María Luisa y Elena Aldao Unzué, María Luisa Constanzó, Angélica de Gainza Paz, Laura y María Luisa Salas, Elvira Castro, Elena Gramajo.

—En el tiro a la paloma se realizará el 2 del corriente un concurso patrocinado por la comisión auxiliar vicentina que preside la señora Elisa Alvear de Bosch.

—El señor César González Segura dió ayer un almuerzo en su finca El Tejado, siendo invitados los señores Benito Villanueva, Marco Aurelio Avellaneda, Aarón Anchorena, C. Videla, César González Segura, Adrián Escobar, J. Solari, y Rodolfo Peracca.

—Con mucho entusiasmo finalizó ayer en el golf el campeonato Mar del Plata Golf Club, dando el siguiente resultado:

Premio Scratch: 1o., Jorge A. Brown; segundo, Federico Elortondo; tercero, Luis Nelson. Premio con handicap: primero, A. Durañona; segundo, Ricardo E. Cranwell, y tercero fué empatado entre los señores L. Elortondo y Alberto del Solar Dorrego.

El presidente doctor Ricardo E. Cranwell hizo entrega de los premios a los jugadores, en medio de grandes aplausos.

Tomaron parte en el torneo los siguientes señores:

Alberto de Gainza Paz, Juan Manuel Acevedo, Ricardo E. Cranwell, J. Nelson, C. Hope, Francisco Barreto, A. H. Durañona, José María Ahumada, L. L. Elortondo, E. O'Farrell, E. G. Parmer, J. M. Eddy, A. Brown, Alberto del Solar Dorrego, W. Mackinlay, Federico M. Green, Alfredo Hani, Federico Elortondo, Jack Macdonal, Augusto Rodríguez Larreta, Jorge Atucha (hijo), Eugenio de Alvear, A. Cahan, Julio Robirosa, M. Murphy, E. G. Drabble, R. Acevedo, C. de Carabassa, Gregorio C. Zuberbühler, H. A. Roberts.

* * *

El embajador de España señor Pablo Soler y Guardiola se ausentará el sábado próximo a Mar del Plata, a reunirse con su familia, que se halla ya instalada en dicho punto.

* * *

El 18 del corriente es esperado el ministro argentino en Chile doctor Carlos F. Gómez acompañado de su familia, quienes se trasladarán a Santa Fe por una temporada.

* * *

La señora Enriqueta Alais de Vivot ha hecho celebrar recientemente, como todos los años, una misión en su establecimiento de campo El Retiro.

Hasta la enfermedad del arzobispo, monseñor Espinosa, tenía este prelado la costumbre de dirigir personalmente esos piadosos ejercicios. Hoy no puede hacerlo, pero en cambio envía sus representantes a dicho punto.

El 8 del corriente, aniversario de la muerte del hijo mayor de la señora de Vivot, se dió término a la misión, con una fiesta solemne, de la que participaron numerosos pobladores de la región y algunas familias de esta capital.

La misión estuvo a cargo de los padres Petesella, redentorista, y Vigiolo, salesiano. Diariamente hubo comuniones y bendiciones con el Santísimo Sacramento.

* * *

En el local del Club Atlético de San Isidro se efectuará el sábado 22 del corriente un torneo de tennis, mixed americano abierto a todo club a beneficio de la Asociación escolar mutualista de esa localidad, que preside la señora Gorostiaga de Montes de Oca.

Las inscripciones se atienden en el mismo club hasta el viernes 21 y el precio fijado por pareja es de 4 pesos.

* * *

El doctor José Ignacio Olmedo y su señora Natalia Alba Posse reunieron anoche en una comida a un grupo íntimo de sus amistades.

Eran invitados el barón Huberto Beyen, su señora y su hija Consuelo; ingeniero Carlos Alba Posse y señora María Celsa Rodríguez Varela; presbítero Gustavo Franceschi, señoritas Nelly Olmedo Figueroa, Manuela Olmedo, y los señores Matías Carreras y doctor Héctor Olmedo Cortés.

Después de la comida concurrió un grupo de señoritas y caballeros, efectuándose una animada tertulia.

* * *

El 15 del corriente se abrirá en el local de la calle Callao 1519, una exposición y venta de labores, trabajos manuales y objetos de arte confeccionados por señoras y niñas, bajo los auspicios de la asociación de fomento social y a beneficio de las personas que hayan enviado trabajos, asegurándose la más absoluta reserva de sus nombres.

La comisión ha recibido ya numerosos objetos y las interesadas que aun no hayan hecho sus remisiones pueden hacerlo al local arriba indicado, todos los días de 10 a 11 a. m. y de 3 a 6 p. m.

* * *

Los católicos españoles se han dirigido al sumo pontífice Benedicto XV, suplicándole que se digne declarar día de fiesta de precepto para toda la iglesia, o al menos para España y América, el día 12 de octubre, fecha del descubrimiento del Nuevo Mundo. Después de una brillante exposición del hecho llevado a cabo por Cristóbal Colón, bajo la protección de España, y de los asombrosos resultados que él produjo, sigue el memorial de esta manera:

"Mas a pesar de esta epopeya tan gloriosa, que dió origen a tantos héroes cristianos, santos y sucesos maravillosos, apenas si hasta ahora se le ha señalado una efemérides o aniversario (el 3 de agosto o el 12 de octubre), que perpetuase de una manera constante y solemne el gran acontecimiento a todos los pueblos cristianos del universo: haciéndose de una manera secundaria en España y en algunos territorios de América con el nombre de fiesta de la "raza".

Todos los pueblos del universo han tenido siempre en veneración sus grandes efemérides religiosas y civiles, celebrando en ellas solemnes fiestas. Y cuyo ejemplo con gran esplendor y profusión ha seguido la santa iglesia con los aniversarios de los santos, de los mártires y de la dedicación de los templos; habiendo celebrado últimamente el de la paz constantiniana. España recuerda también el día 16 de julio de cada año la gran victoria de las Navas de Tolosa, con el nombre de Triunfo de la Santa Cruz; y el domingo 1o. de octubre, con la festividad del Santísimo Rosario, celebra el triunfo de las armas cristianas en la batalla naval de Lepanto; y en Santiago las victorias de la reconquista. Recordando Francia su liberación con las fiestas de Juana de Arco; y los pueblos del norte su conversión a Cristo el día del apóstol San Bonifacio; así como los pueblos eslavos, el día de San Cirilo y Metodio, y los húngaros el día de San Esteban.

Pero la efemérides del descubrimiento del nuevo mundo más allá de las célebres columnas de Hércules, donde el sol se detenía y se detiene doce horas: fué tan venturosa para la iglesia cristiana y de tal magnitud para el universo, que ninguna otra creemos que la sobrepuje en los fastos de la historia según el parecer de innumerables escritores de todos los matices, sino la de la venida del Salvador.

Por eso los firmantes de esta exposición, teniendo presentes las razones expuestas, suplicamos a vuestra santidad, que ahora que España, de la vieja Europa, y otras naciones del nuevo continente se aprestan a señalar el día 12 de octubre de cada año de fiesta nacional, la santa iglesia establezca a su vez el mencionado día una fiesta religiosa, y a ser posible de precepto ("ad perpetuam rei memoriam") con el hermoso título de "Triunfo del Salvador y de María", con misa propia para todos los países cristianos; pues si bien es cierto que ella se relaciona de una manera especial con España y la América latina, no es menos verdad

El HIERRO-QUINA BISLERI contiene en cada litro 5 gramos de hierro disuelto asimilable por el cuerpo humano. — Certificado No. 729 del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires.

Liquidación de Verano

SI VD. AUN NO CONOCE SUS VENTAJAS.....

¿porqué no visita esta casa aunque más no sea a título de curiosidad?

EL TIEMPO QUÉ EN ELLO INVIERTA, tendrá amplia y conveniente compensación en toda compra que realice, máxime si esta se relaciona con artículos de vestir y especialmente con aquellos más estrechamente ligados a la moda.

LAS REBAJAS, EN ESTE ORDEN, son considerables y sin parangón posible en plaza, aquilatando como es lógico: calidades, presentación y novedad.

ASI NOS LO PERMITE ASEGURAR el variado, selecto, moderno y aun extenso número de artículos que nos restan por liquidar, cuyos precios ostentan una baratura sin precedente en estos últimos tiempos.

ASI ESPERAMOS que Vd. lo aprecie, si visita nuestros concurridos salones de venta, antes que finalice esta apreciable oportunidad.

HOY 8o DIA de los únicos 12 acordados para este singular acontecimiento semestral de reconocida utilidad y previsión en la economía del hogar.

GRANDES ALMACENES
Tienda San Juan
CIBRIÁN Hnos Soc. Anónima
Alsina y Piedras

que con el grandioso suceso todo el mundo cristiano recibió gran incremento, y los demás países innumerables beneficios, por los cuales cabe tributar gracias al Todopoderoso."

* * *

El 26 del corriente será consagrado el enlace de la señorita María Inés Nicholson con el señor Sidney Merrick May.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita María Luisa Etcheto con el señor Belisario Hernández.

* * *

Hojeando ciertas crónicas del gran mundo de los millones, del arte y de la galantería, se suelen encontrar detalles desconcertantes que mueven a profundas reflexiones y a lamentos filosóficos, por poco que se les estudie y analice.

El lujo, el boato, en sus manifestaciones más acentuadas y cuantiosas, suelen dejar de ser bellos y elegantes, para hacerse pesados, groseros y por de contado muy antipáticos. El lujo exagerado es acaso el motivo más poderoso que exalta la rebeldía de las clases proletarias, probando así los que lo sostienen y ostentan, o que no temen a las venganzas populares y antes bien, las provocan, o que sencillamente carecen del sentido de la vida.

El lujo exagerado es eminentemente ofensivo, aunque no lo parezca a quienes inocentemente lo llevan.

Estas y muchos otras reflexiones pueden hacerse, leyendo crónicas que como aquellas a que nos referimos al comienzo, cuentan cosas apenas creíbles para los que carecen de imaginación un poco oriental.

Hablando de la suntuosidad y riqueza con que se han efectuado algunas bodas, encontramos, por ejemplo, esta:

La señora Mackay, la esposa del multimillonario americano, llevó un ajuar, cada uno de cuyos trajes costó no menos de un cuarto de millón de francos. Los encajes solamente que adornaban cada vestido valían alrededor de ciento veinticinco mil francos.

Cuando el joven abogado americano Saterlee, condujo al altar a Miss Luisa Pierpont Morgan, se pagaron 25.000 francos, solo por la falda de la novia, llegando el ajuar a una suma casi fabulosa.

Para el matrimonio del príncipe Jorge de Grecia, con la princesa María Bonaparte, se empleó millón y medio de francos en los trajes de la novia... como para que tuviera algo con que envolverse, la pobre.

Los trajes les han costado millones de francos, 250.000 cada uno, en números redondos... Pero hay que pensar en que las manos que hicieron esos trajes, difícilmente ganaron 25 francos por cada uno.

No hay derecho—dice la conciencia—para que una dama ciña su cuello, por muy alabastrino que sea, con un collar de 200.000 pesos oro, en tanto que hay un ciento de familias, que podrían comer con los intereses de semejante capital, puesto en acción comercial o indusrial.

Cómo extrañar, pues, que soplen vientos sociales tendientes al equilibrio y a la lógica.

El lujo exagerado es una injuria al dolor humano.

* * *

Se ha formalizado el compromiso de la señorita Esther Lavié con el señor Armando Lynch.

* * *

Esta mañana fueron inhumados en el cementerio del Norte los restos del señor Pedro Pellerano, fallecido ayer. Previamente se dijo una misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar, con asistencia de numerosa concurrencia que exteriorizó en forma elocuente el sentimiento de pesar que ha causado la desaparición del señor Pellerano.

* * *

Será bendecido mañana, el enlace de la señorita Ramona Riva Viale, con el señor Faustino de Muro. Serán padrinos la señora Juana Viale de Riva y el señor Miguel de Muro.

* * *

En ocasión del cuarto aniversario del fallecimiento del obispo monseñor Gregorio Ignacio Romero, se celebrará el viernes 21 del corriente un funeral en la basílica del Socorro.

* * *

De San Martín:

Con éxito completo se celebró el sábado último en el amplio salón de la calle San Lorenzo el baile de disfraz organizado por una comisión de damas y caballeros.

Una numerosa y distinguida concurrencia llenó el local vistosamente adornado.

Hubo derroche de espiritualidad y alegría, prolongándose la fiesta hasta la madrugada del siguiente día.

Entre otras, vimos en la reunión a las señoritas:

María Celia Sánchez Mendoza, Enriqueta Alvarez, Rosa Arzeno, Martha Baeza, Esther Bucich Escobar, Carolina Sánchez Mendoza, Cora Grillo, María Elena Rouco Naón, Zulima H. Rivas, Raquel Medina, Blanca Escola, María Elena Alvarez, Amalia Krause, Dora Baeza, Amalia Sánchez Mendoza, Edda Medina, María Elina Sonder, María Angélica Menéndez, Raquel Sara Rivas, Esther Almandos, etc.

* * *

El falecimiento de la viuda del multimillonario español Romaguera, ocurrido ayer en Barcelona, vuelve a dar actualidad al tema de la enorme fortuna dejada por un hombre que había pasado la vida en medio de una aparente pobreza.

Se recordará que a raíz del arreglo en que intervinieron los señores Maura y La Cierva, quedó determinado que correspondía a la viuda, ahora fallecida la cantidad de 12.281.340 duros y, realizados los bienes restantes, debían tocar al arzobispo de Buenos Aires 822.949.70 duros, al obispo de Madrid 957.760.79 duros y al obispo de Barcelona 878.956.63 duros.

Doña Concepción Revell Cibils de Romaguera muere precisamente cuando terminadas por esa transacción todas las ruidosas cuestiones a que dieran lugar las disposiciones testamentarias de su marido, podía disfrutar y hacer uso libremente de la cuantiosa fortuna de que al fin gozaba, escasa compensación a tantos años de privaciones y escaseces a que el extraño carácter de su esposo la había sometido.

Los telegramas nada dicen sobre si ha dejado o no testamento y no sería difícil que con su muerte comiencen nuevamente litigios y cuestiones que se creían definitivamente concluídas.

La viuda de Romaguera disfrutaba el concepto de ser una dama de nobles sentimientos y se le atribuía el proyecto de fundar en la Argentina un asilo monumental que llevara el nombre de su esposo, don Eduardo Romaguera del Alisal.

* * *

De Flores:

En casa de la novia será bendecido esta tarde el enlace de la señorita Ana E. Saborido Martini con el señor Constante M. Alonso.

Consagrará la unión el reverendo padre Francisco Suárez, siendo padrinos la señorita Carolina Martini y el señor Jorge Ocampo.

En el casamiento civil actuarán como testigos por parte de la novia, los señores José María Saborido Martini y el doctor Rómulo Martini y por la del novio los señores Ricardo Alonso Ford y el doctor Arturo Isnardi.

—Con halagüeño éxito han venido realizándose en los jardines del Club Social de Flores las fiestas organizadas por un grupo de damas y caballeros a beneficio de los pobres que socorren las sociedades de beneficencia de la parroquia.

La venta de flores, bombones y muñecas obtuvo un excelente resultado.

* * *

El próximo sábado a las 8.30 será consagrado el enlace de la señorita Elvira Angela Furia con el señor Alejandro Cappetto.

La ceremonia se efectuará en casa de la novia, siendo padrinos la señora Teresa de Furia y el señor Francisco Ichellino (hijo).

En el matrimonio civil serán testigos, por parte de la novia, los doctores Eugenio Dell Cioppo y Vicente C. Gallo, y por la del novio el doctor Vicente Navioca y el señor Gabriel Giordani.

* * *

Para Río Segundo la señora Rosario Maldonado de Benavídez y sus hijitos.

* * *

Mejor la señora María Teresa Tomkinson de Gonnet.

—Ha sido sometido a una intervención quirúrgica el señor Eufemio Dávila.

—Continúa enferma, la señora Aurolinda Aguiar de Mackintosch.

—Continúa enferma, a señora Angela C. de Simpson.

—En vías de un completo restablecimiento la señora Lola Fontana de Elizagaray.

—Más aliviado el señor Jorge Valiente Noailles.

—Guarda cama la señora, Graciela B. de de la Barra.

—Continúa enferma, la señora Irene Velázquez de Ocampo.

—En el mismo estado, la señorita Javiera del Valle.

—Mejorada la señora Olga Souza de Gandulfo de la Serna.

* * *

Han llegado:

De Montevideo, la señora Rosa Freyre de Aldao, los señores Miguel Angel Cárcano, su señora Stella Morra, Julián Basabe y Juan Marcone.

—De Mar del Plata, regresaron el señor Silvio J. Melo y señora.

—De Mar del Plata, los señores Ricardo E. Cranwell, Alfredo Benítez y Alfredo Arce.

* * *

Han partido:

Para Mar del Plata, el señor Bartolomé L. Couget.

—Para Montevideo, el señor Federico Zorraquín y su señora Isolina Landívar.

—Para Río Segundo, la señora Rosario Maldonado de Benavidez y sus hijos.

—Para Alta Gracia, el señor Carlos Muzzio Sáenz Peña y su hermana Angélica.

—Para Carlos Tejedor, el señor Pastor Montarcé y su señora María Esther Arismendi.

—Para Mar del Plata, el señor Alberto Lagos y su señora Clelia Noceti.

—Para Salta, los señores Joaquín Castellanos y José Saravia.

—Para Mar del Plata, la señora Ercilia Lynch de Casares, los señores Carlos Irigoyen y su señora Amalia Saavedra; Horacio Bustillo y su señora Clara Juárez Celman, Emiliano Martínez y su señora Nieves Videla Dorna; Belisario Peró y su señora María Ayerza; Jorge Williams y su señora María Teresa Santillán.

—Para Montevideo, los señores Enrique Joseph y señora; Alfredo Dahl y Jorge Hughes.

—Para Mar del Plata, la señora Luisa B. Riva de Lerena.

—Para Concordia, la señorita Rosa Rousset.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA
Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 DOCTORES **NELSON**
U. T. 316, Libertad

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durán. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

JUAN CARRANZA
Martillero público
Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.
Escritorio, Florida 877. U. T. 880 Av.

PARQUE JAPONES

CALLAO Y PASEO DE JULIO

Temporada de verano. — Abierto todos los días, de 2 de la tarde a las 12 1|2 de la noche.

MARTES Y VIERNES DIAS DE MODA

Novedosas atracciones al aire libre. Continuamente debuta en el Teatro Romano, Ferrocarril escénico, Las olas, Water Chute y bobby. Canal misterioso, Welp Aeroplano, Rueda gigante, Disco de la risa, Bandas de música, etc. Entrada todos los días, de tarde, $ 0.50, con un vale gratuito. Noche, todos los días, 1 $ con 2 vales gratuitos, uno para el teatro, y una diversión.

ARTE - TEATROS - LETRAS

LIRICAS

En el Marconi realiza esta noche su "serata d'onore" el barítono Emero de Francecchi, uno de los elementos destacados de aquel conjunto.

Ha elegido para ello "Rigoletto", de Verdi, en que tiene el rol de protagonista.

El rol de Gilda estará a cargo de la soprano Olga Simzis. De duque de Mantova hará el tenor Baldrich, y de Spanfusile el bajo Pinheiro.

En el Marconi se ha distribuído el trabajo para estos días en la siguiente forma: mañana miércoles, se cantará por primera vez "Guaraní", de Gómez, que tendrá por protagonista al tenor Reigamaschi; el jueves vuelve al cartel "Gioconda", de Poncielli y el viernes première de "Don Pascuale", de Verdi, para lucimiento del bajo Fiore.

Favorablemente acogida fué anoche en el Marconi "Manón", de Massenet.

La soprano argentina "Irene Ruiz" a cargo del rol de protagonista, se desenvolvió correctamente, lo que le valió entusiastas aplausos.

OPERETA

En el Liceo se pondrá hoy en escena nuevamente, la aplaudida opereta de Lombardo "La duquesa del bal tabarín".

Hará de "Frou-Frou", la primera tiple Carolina Beltri, a la que secundarán Gonzálvez, Monjardín y Soto en sus respectivos roles de "Príncipe Octavio", "Duque de Pontarcy" y "Sofía Weber".

Para la vermouth se ha preparado la zarzuela del maestro Caballero "El dúo de la africana".

BAILES RUSOS

Esta noche actuará en la Rural la troupe Kawesky.

El programa comprende en primera parte "Cleopatra", en segunda "Las danzas polovtsiennes" de "Príncipe Igor", de Borodine, y en la última una serie de "divertissements".

Mañana miércoles, trabajarán en el San Martín estrenando "Honor y primavera", ballet con música de Godest, y el jueves se despide la compañía con una función a beneficio de las primeras bailarinas María Chabelska y Alejandro Jacovleff.

El conjunto saldrá el viernes para Montevideo, en cuyo teatro Urquiza dará una serie de representaciones que se clausurarán en carnaval.

Un reportaje a Camila Quiroga

Del "Mercurio" de Valparaíso, transcribimos el siguiente reportaje:

—¿Está ahí Camila? — pregunta Rosich, que nos sirve de introductor; y como recibe respuesta afirmativa, penetramos en la habitación. Y a los pocos momentos, cumplido el requisito de las presentaciones, charlamos con la actriz y con su esposo, ambos muy finos, muy amables y muy obsequiosos.

Hemos conocido a Camila Quiroga en las tablas: sombría y trágica, agobiada por el dolor de la traición en "La fuerza ciega", austera e implacable, roída por el remordimiento de la ajena culpa en "La senda del mal"; amante inconfesada, separada del ser querido por un prejuicio de raza, llena de nervios y de rebeldías criollas en "El vuelo nupcial", y en varias obras, de múltiple carácter; y aunque esta Camila Quiroga que está ante nosotros exenta del maquillaje, muy gentil y muy bella en su atavío de casa, es la misma simpática figura de la escena, no podemos menos que admirar la plácida dulzura de sus gestos y de sus ademanes, en pugna, por cierto, con la briosa energía que despliega en sus personificaciones.

Accediendo a nuestra invitación, la inteligente actriz nos cuenta la historia de su carrera. De vez en vez su esposo toma la palabra, para ampliar un concepto, para detallar un recuerdo, para glosar los múltiples episodios que constituyen el bagaje de remembranzas de una artista.

De este modo vamos conociendo la historia de la artista, que se inició—hará unos diez años ya — como simple aficionada, en los albores del teatro argentino, en una compañía nacional de aficionados, formada por la Sociedad de Autores — nueva en aquella época — y que, después de recorrer triunfalmente los principales escenarios del teatro criollo de su patria, ha llegado a ser, en pocos años, la actriz mimada del público argentino y la notable actriz que nuestro público aplaude.

La compañía nacional aquella, dió sus primeras funciones en el teatro "Casa Suiza" de Buenos Aires. Allí se representaron las primeras obras de Zabalía, de Cione y de Maturana, el poeta muerto últimamente. Fué con una obra de Zabalía, "Música di Cámera", con la que se inició la incipiente actriz. Y su éxito fué tal, su triunfo fué tan rotundo, que al día siguiente recibía centenares de cartas y tarjetas de felicitación, en las cuales prestigiosos literatos auguraban a la debutante un futuro artístico que el tiempo se ha encargado de realizar.

Hojeando los álbumes de recortes de la artista—ese tesoro sagrado de emoción de los que luchan por una sonrisa de la gloria — álbumes que su esposo nos muestra lleno de noble satisfacción, encontramos el primitivo nombre de Camila: Camila Pássera. Con él obtuvo sus primeros triunfos; con él actuó durante algunos meses, en jira por una buena parte de la Argentina, en la compañía del malogrado Tallaví, al regreso de la cual contrajo matrimonio con el que hoy es su esposo, el señor Quiroga, artista también, retirado hoy de las tablas.

—Inmediatamente después de mi matrimonio — nos dice — abandoné el teatro por un buen tiempo, y no volví a él hasta 1914, en que ingresé a la compañía de Pablo Podestá, como dama joven. De allí he seguido, el año 15, en el Teatro Nacional, elegida por la Sociedad de Autores, bajo la dirección de Alberto Ghiraldo, el 16 en Apolo, en la Compañía Casaux-Rosich; el 17, en el Nuevo, y el 18 en el Liceo.

—En el año 14, cuando trabajaba con Podestá — agrega su esposo— se presentaron dos obras que exigían dos primeras actrices: "Chippo", de Bayón Herrera, y "Los amores de la virreina", de García Velloso. En estas obras tuvo Camila oportunidad de destacarse, y desde ese momento pasó a figurar como primera actriz.

—¿Y cuáles han sido sus éxitos más brillantes?

—"El hijo de Agar", de González Castillo, representado en el Nacional 40 veces, éxito no superado en la Argentina hasta "Con las alas rotas" del año pasado. Después, en el Apolo, bajo la dirección de Joaquín de Vedia, "Nuestras dueñas", "Cosas de América" y "La casa de los Morales". Más tarde, en el Nuevo, con Pablo Podestá "La fuerza ciega" y "Con las alas rotas", que ustedes conocen, obra esta última que se representó 240 veces seguidas...

—Seguiditas — añade el señor Quiroga — sin interrumpirse una sola noche.

—Luego, en 1918, es decir, en la temporada que acabamos de realizar, los mejores éxitos han sido: "El tren de las 10.30", de Mertens; "El príncipe heredero", de Sánchez Gardel; "La mujer de Ulises", de González Castillo, representada 110 veces seguidas y "El derecho de amar", de Max Nordau, obra de la cual tenemos la exclusividad de representación.

Hablamos luego de González Castillo, el talentoso escritor argentino, de quien se conservan tan buenos recuerdos en este puerto. Nos cuentan cómo este dramaturgo ha destacado vigorosamente su personalidad, afirmándola sólidamente a cada obra.

En seguida, nos hablan de obras nuevas. En primer lugar, otro drama que les ha ofrecido Max Nordau, el reputado sociólogo y literato alemán, que dispensa — dicen ellos — un gran honor al teatro argentino, entregándole sus obras de preferencia al teatro español. Luego, "La senda del mal", de Oria, que se estrenó entre nosotros antes que en la Argentina; "El gérmen disperso", de Berisso; "Las instintivas" de Martínez Cuitiño; "Hermana mía...", de González Castillo, y "La santa madre", de Martínez Cuitiño y González Castillo, obra ideológica en la cual se fundan halagüeñas esperanzas, dada la calidad de los colaboradores.

Después traemos al terreno de la charla el teatro argentino. Camila Quiroga, a quien pedimos su opinión, nos responde, con una convicción interior que inspira profunda simpatía:

—Creo que el teatro argentino es ya una bella realidad. Tenemos autores talentosos, noblemente empeñados en prestigiarlo.

—Y actores de primer orden— agregamos nosotros, con toda sinceridad. Y luego inquirimos:

—¿Cómo ha logrado formarse ese valioso núcleo de artistas argentinos?

Esta vez responde el señor Quiroga:

—Mediante su propio esfuerzo; nada más. Y lo que es más bello, luchando a brazo partido con el elemento extranjero, hostil o indiferente, tan abundante por desgracia en nuestra patria, y con el nacional, indolente, hasta hace poco, para toda manifestación de arte. Créamelo usted. Jamás artista alguno, ni mucho menos compañía nacional, ha recibido un céntimo de subvención oficial o particular. Hace algunos años, el gobierno de Buenos Aires decretó unos cuantos miles con tal objeto, pero lo que se hacía era pagar funciones a las compañías para regalarlas al pueblo. Y esto no es manera de proteger el arte.

Y esto no es todo. Hace sólo muy poco—y debido a la guerra, que hizo difícil la venida a Argentina de compañías extranjeras—la sociedad, la aristocracia argentina, no conocía el teatro nacional.

—Igual que entre nosotros—no podemos menos que interrumpir.— Aquí, aunque nuestro teatro es muy incipiente en todo sentido, ya que no podemos calificarlo sino de ensayo feliz, nada se ha hecho por protegerlo. Y así va él, arrastrando una vida lánguida...

—En realidad, nos ha llamado la atención—conociendo la unidad de raza que forma el pueblo chileno, tan patriota, tan eminentemente nacional, — que este país no cuente con un teatro que sea la cristalización de su nacionalismo. Es un fenómeno inexplicable...

Y como estamos de acuerdo, callamos.

Luego, encaminamos la charla por diversos senderos. Ambos se muestran muy complacidos de la gentileza del pueblo chileno, y tienen expresiones sinceras de afecto para nuestro país. La vida de las tablas, tan llena de incidencias, va brotando espontánea de los labios de ambos esposos. Y se suceden anécdotas, recuerdos, impresiones.

Camila Quiroga nos cuenta que sus predilecciones son la alta comedia y el drama.

—Y el público argentino, ¿qué prefiere?

—Hay, naturalmente, público para todo. Pero es claro que a medida que la cultura media se va elevando, las gentes se apartan del sainete, del drama antiguo, espeluznante, y de todos esos géneros malos, tan socorridos del teatro español. Hoy, puede decirse que triunfan la comedia fina — la alta comedia del género francés — y el drama intenso de honda psicología.

Después vienen recuerdos más íntimos.

De vez en vez, el señor Quiroga nos cuenta cómo ha debido luchar su esposa, para imponer su talento, en medio de las intriguillas y pequeñeces de entre bastidores. Cuando él, poseído de una noble y justificada fe en el talento de su compañera, nos cuenta algún éxito interesante, algún triunfo ruidoso de ella, Camila se sonroja y protesta:

—¡Oh! no, no... Suerte, suerte y nada más.

Y nosotros, que sabemos qué dosis de emoción, de arte y de belleza pone la hermosa e inteligente actriz en cada una de sus creaciones, nosotros que la hemos visto en las tablas, ya doliente, ya indignada, ya poseída de un santo fervor, pero siempre artista, profundamente emotiva y serenamente estética, pensamos que acaso eso que muchos por modestia y no pocos por despecho llaman "suerte", no sea más que la resultante de la comunión de un talento excepcional, esmeradamente cultivado, y de una férrea voluntad de trabajo, cálida comunión que genera la gloria y que mueve el mundo...

L. E. C.

TEATRO NACIONAL

Está definitivamente resuelto el debut de Casaux en el Apolo para el 12 de marzo.

La presentación se hará con "El pariente político" de Hicken.

"La piedra de escándalo" y "La chacra de don Lorenzo", los dos vigorosos dramas de Martín Coronado, siguen proporcionando excelentes rendimientos a la compañía nacional que dirigen los hermanos José y Antonio Podestá.

La elegante sala del Apolo, véase todas las noches sumamente concurrida por un público culto y selecto, deseoso de contemplar y aplaudir las emotivas escenas de que constan las obras, tan favorablemente acogidas por la crítica en general, a raíz de sus estrenos realizados por el mismo elenco.

Género chico nacional

Ha empezado a ensayarse en la Comedia la leyenda de Obligado "Mula, anima", teatralizada por C. Massili, que se estrenará próximamente.

La opereta de Mesa, Millán y maestro Borgarelli "El falso archiduque", recientemente estrenada, repítese hoy en la Comedia, en las seciones vermouth y segunda.

"Arriba las manos", revista satírica de actualidad, ocupa la última de la noche, completando el programa la pieza cómica de Cavasco, Ferrán y maestro Prado "El doctor Culacciatti", en seción de las 9.

Sigue sin variación alguna el cartel del Nacional.

En él figuran hoy las siguientes obras: "La historia del año", revista de Novión y Bayón Herrera, cuyo éxito no decae a pensar de alcanzar en vermouth y última su 130a. representación consecutiva: "La perla de la madona", vaudeville de Saldías y Eguía, que atrae abundante público a este teatro, ocupando la sección de las 10.

Por último, la pieza de Carlos Pacheco "Tangos, tongos y tungos", en primera.

VARIEDADES

Se ha formado un nuevo quinteto de artistas de varietés, que cultivan el género nacional, titulado "Los Marios", que debutaron anoche en el Porteño. Trátase de un cuadro presentado por concertistas y cantores criollos, que evocan las costumbres nacionales.

Con buen éxito sigue desarrollando su temporada en el Esmeralda, la tonadillera Luisa Vila.

En el Casino debutan hoy los siguientes números: "Indo Tirp", tirador al blanco; "The Fortys", en sus juegos olímpicos y Stevens, campeón de lazo y látigo americano.

DEL INTERIOR

La compañía española Díaz-Perdiguero, que con buen éxito actúa en el Eden Park de Rosario, anuncia sus últimas funciones.

DE CHILE

Los diarios de la república vecina traen elogiosos comentarios sobre la actuación de la compañía Quiroga Rosich.

Han hecho conocer recientemente "El vuelo nupcial" de Iglesias Paz sobre el cual los juicios son muy encomiásticos para el autor y los intérpretes; "La familia de mi sastre", de Federico Mertens; "Maridos caseros", de Ricardo Hicken y en sección vermouth "Los dientes del perro", de Weisbach y González Castillo, pieza de la cual tienen la exclusividad para Chile.

Con esta obra hará su presentación la orquesta típica criolla que dirige el bandoneonista Antonio Scatasso.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Inscripción de alumnos

Desde el 15 del corriente hasta el 15 de marzo próximo, quedará abierta la inscripción en esta facultad.

—Las solicitudes deberán ser presentadas en papel sellado de un peso, en la mesa de entradas, por los interesados, acompañadas del certificado de estudios secundarios debidamente legalizado, y de la libreta de enrolamiento o cédula de identidad.

—Podrán ingresar a la facultad:

a) Los peritos mercantiles (egresados de la escuela de comercio anexa) y los bachilleres de los colegios nacionales.

b) Los bachilleres de los colegios nacionales deben aprobar contabilidad y tecnología en la escuela anexa; pudiendo inscribirse en primer año en carácter condicional.

c) Los egresados de las escuelas de comercio de la nación, debiendo integrar los programas de los cursos preparatorios de la facultad, cuando no fueran equivalentes.

d) Los egresados de otros establecimientos oficiales, que a juicio del consejo directivo, comprueben haber cursado estudios equivalentes a los enumerados.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Exámenes complementarios del mes de marzo

Por resolución del decanato los exámenes complementarios del mes de marzo empezarán el día diez de dicho mes, de acuerdo con el horario que se publicará en breve.

Solicitudes de ingreso

Las solicitudes de ingreso deberán presentarse del 17 al 28 del corriente mes.

FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS, MATEMATICAS Y ASTRONOMICAS.

Desde el día 17 del corriente la secretaría de esta facultad funcionará con su horario normal de 11 a. m. a 4 p. m. recibiéndose desde esta fecha solicitudes de ingreso y comenzando la expedición de permisos de examen para los de segunda época que darán principio el 10 de marzo de acuerdo con el pedido que hizo el Centro Estudiantes de Ingeniería.

Exportacion de carnes

El frigorífico La Blanca ha cargado en el vapor "Karamea", para Marsella, 1166 cuartos de vacunos congelados.

Centros Recreativos

Club Social Argentino — El domingo próximo se realizará el pic-nic - excursión, organizado por el Club Social Argentino. Los excursionistas partirán de Constitución a las 6.50 a. m., dirigiéndose a La Plata, Río Santiago e Isla Paulino.

Lago di Como — El domingo próximo a las 3 p. m., esta conocida sociedad efectuará una matinée en su local Cangallo 1756.

Círculo Las Rosas — En el local calle Santiago del Estero 1243, este círculo ofrecerá una función y baile el día 22 del actual, a las 8.45 p. m.

Esmeralda — El círculo social Esmeralda efectuará un pic-nic en las playas de Punta Chica, el domingo próximo.

El tren que conducirá a los viajeros partirá de la estación Retiro a las 7.30 a. m.

Chantada y su partido — Esta asociación ofrecerá una función y baile en el salón Piedras 534, el próximo sábado a las 8.45 p. m.

Círculo Sud Americano — El domingo a las 3.30 p. m., este círculo verificará una gran matinée en el salón Cangallo 1362.

Círculo Americano — Este círculo organiza dos grandes bailes de disfraz y fantasía, que se realizarán los días 3 y 9 de marzo próximo, en el salón Viamonte 666.

Skating Club — En el salón Cangallo 1362, efectuará un baile de gala, el sábado próximo, a las 10.30 de la noche.

Los Inmortales — El domingo 23 del actual, a las 3.30 p. m., este centro realizará un baile en el salón Cangallo 1352.

Círculo Cultural Argentino — El sábado a las 8.45 p. m. verificará una función y baile en el salón Paraná 555.

SAGARDUA

ES LA MEJOR SIDRA

IMPORTADORES
MIGNAQUY y Cía.

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

LOS ULTIMOS PASES

En la secretaría de la Asociación se han presentado los siguientes pases:

Febrero 5—

Mario A. Wesselhoefft, de F. E. Oeste a Buenos Aires 5a.; Juan Azzalini, de Olimpo Nacional a Buenos Aires 3a.; José Scabbiolo, de Atlanta a Racing 3a.; Enovardo E. Soro, de Racing a G. y Esgrima 4a.; Hidolfo Soro, de San Lorenzo a G. y Esgrima 2a.; Juan Pedro Salas, de Floresta a Enigma 2a.; Pablo Saliva, de Sp. Buenos Aires a Sp. Sulzo 3a.; José Toscano, de Corinthians a B. Central 3a.; Roberto Agilda, de Chacabuco a H. y Patria 2a.; Edelmiro Caramés, de Columbian a Boca Alumni intermedia; Francisco Oñate, de Columbian a Boca Alumni intermedia; Atilio B. Voglino, de Columbian a Boca Alumni intermedia; Juan C. Larrea, de Floresta a River Plate 2a.; José Toscano, de Wanderers a B. Central 3a.; Oreste A. Pérez, de Lanús a B. Central 3a.; Julio Dordoni, de Chacabuco a Sp. Buenos Aires 3a.; Antonio J. Batista, de San Fernando a Tigre 4a.; Guillermo Alsina, de Arg. Juniors a B. Central 3a.; Eliseo Ranieri, de Arte y Sport a B. Central 3a.; Luis Bergara, de Sp. Buenos Aires a Almagro intermedia; Marcelo León, de Lanús a B. Central 3a.; Aníbal Núñez, de Racing a B. Juniors 4a.; Manuel López, de Wanderers a B. Central 3a.; Angel Truco, de Boca Juniors a Atlanta intermedia; Domingo Ventura, de Arg. de Quilmes a River Plate intermedia; Juan A. Tauzich, de Porteño a Bristol 3.a; Antonio Larco, de Porteño a Porteño 3a.

Febrero 6—

Carlos Márquez, de Tracción a Tráfico, 3.a división; Wenceslao Balmaceda, de Defensores de Belgrano a Tráfico, 4.a; Juan Celi, de Def. de Belgrano a Comercio, 3.a; Eduardo Marenco, de Porteño a Gimnasia y Esgrima, 4.a; Dalmiro Collazo, de Northampton a Iraola, 3.a; Emilio E. Moggio, de F. C. Oeste a Nueva Chicago, 3.a; Francisco Monichesi, de General Mitre a N. Chicago, 3.a; Francisco Coppola, de F. C. Oeste a Huracán, 2.a; Manuel José Oubiña, de Eureka a Corinthians, 2a; Armando Córdoba, de Eureka a Corinthians, 2.a; Adolfo Ferrari, de Eureka a Corinthians, 2.a; Alberto Binaghi, de Eureka a Corinthians; Cirilo Betancourt, de Wanderers a Huracán, 3.a; Juan N. Dartaget, de General Mitre a N. Chicago, 3.a; José Barros, de Wanderers a Barracas Central, 3.a; Orestes Risso, de Corinthians a Barracas Central, 3.a; Armando Manzoni, de Bonaerense a Barracas Central, 3.a; Osvaldo Moltedo, de Germinal a All Boys, 3.a; Félix Cabano, de Argentino de Quilmes a Porteño, 1.a; Santiago Minetto, de Corinthians a Barracas Central, 3.a.

Febrero 7—

Vicente Carnevale, de Almagro a S. Palermo 3a., Pedro Maseda de Def. Belgrano a Sp. Coghlan 4a.. Eduardo Reale de Arg. Juniors a Del Plata 3a., Juan Sircovich de Adrogué a Naconal 2a., Arnolido Ceppi de Irigoyen a San Lorenzo 3a., Dionisio Palmero de Boca Juniors a Chacabuco 3a., Alejandro Luraschi de Nueva Chicago a Flores 2a., Santiago Schiappacasse, de F. C. Oeste a Enigma a2a., José H. Biaggi de Excursionista a Platense intermedia, Juan A. Bottoni de Arg. Juniors a Racing 2a., Dino Cuccuini de Sp. Coghlan a Urquiza 2a., Eduardo A. Baldoni de Boulogne a Urquiza 2a., Héctor Sallustio de San Telmo a Lanús intermedia, Pedro D. Raggi de Rosario P. B. a Lanús intermedia, Américo M. Bianchi de Arg. Juniors a Almagro 4a., Juan B. Molinari de Arg. Juniors a Alvear, 2.a; Méctor Cavadini, de Arg. Juniors a Alvear 2a., Luis Molfino de Arg. Juniors a Alvear 2a., Aníbal Pérez de Independiente a Racing 5a., Feliciano Medina de San Isidro a Huracán 1a., Manuel Bello de Sud América a Palermo 3a., José Corrás Fernández de Bánfield a Excursionistas, 3.a; Alberto Mujica de Irigoyen a Eureka 3a., Antonio Casaburi de Irigoyen a Eureka 3a., Emilio A. Millerino de Boca Juniors a Sp. Barracas 2a; Luis Alessio de Columbian a Boca Alumni 2a., Ezequiel Martínez de Columbian a Boca Alumni, Angel Righi de Sp. Barracas a Lanús 2a., Ernesto Mezadra de Porteño a Sp. Buenos Aires intermedia, Vicente Balia de Eureka a Corinthians 2a., Domingo Storti de Arg. Juniors a Alvear 2a., Bautista C. Rabuffi de Arg. Juniors a Alvear, 2a., Juan Torres de Enigma a El Aeroplano 3a., Joaquín García de Arg. Juniors a Barracas Central 3a., Luis E. Cafferata de Sp. La Marina a Boca Alumni intermedia, Carlos Remorino de Progresista a Sp. Avellaneda intermedia.

Febrero 8 —

Angel Bottaro, de Porteño a G. y Esgrima L. P., intermedia; Pedro D. Lavigna de Northampton a V. Sarsfield 3a; Antonio A. San Martín, de Victoria a Victoria Central 3a.; Antonio Plote, de Victoria a Victoria Central 3a.; José Medina, de Estudiantil Porteño a Bánfield intermedia; José V. Rodríguez, de U. Caseros a Sp. Palermo 2a.; José E. Poggi, de F. C. Oeste a Boca Juniors intermedia; Ernesto Stritt Mater de Sp. Barracas a El Porvenir 2a.; Rómulo Cesarini, de Palermo a Alvear 3a.; Aníbal D. Lanzani de racción a Tráfico 2a.; Pedro A. May de Plus Ultra a Tráfico 3a.; Agustín Ruiz, de Enigma a Huracán intermedia; Luis A. Brondes de Victoria a San Isidro 3a.; Ricardo Adelfingel, de Arg. de Bánfield a Talleres United 2a.; Enrique Coviela, de Est. Porteño a Talleres United 2a.

LAWN TENNIS

C. A. SAN ISIDRO

Organizado por la comisión directiva de este club se iniciará el 8 de marzo próximo el torneo abierto de otoño y que comprende también el campeonato interno del club y el de dobles del norte de Buenos Aires.

Habrá las siguientes categorías: individual de damas, abierto, con ventaja, inscripción $ 3; dobles de damas, abierto, con ventaja, $ 3; dobles de parejas, abierto, con ventaja, $ 3; individual de caballeros, abierto, con ventaja, $ 3; dobles de caballeros, abierto, con ventaja, $ 3; individual de cadetes, con ventaja, para socios, $ 2; campeonato interno del club, individual de caballeros, copa coronel Urquiza, $ 5; campeonato de dobles del norte de Buenos Aires, dobles de caballeros, sin ventaja, a todo jugador, $ 5.

El precio de las inscripciones es por jugador.

El 1o. de marzo próximo se cerrarán las inscripciones para los concursos con ventaja y el 9 del mismo mes las de los campeonatos.

Las anotaciones deberán hacerse en los formularios que se proveerán al efecto y acompañadas del correspondiente importe, debiendo ser entregadas a los siguientes señores: Isaac Molina, Talcahuano 1288; Jorge Neill, Cangallo 315; Enrique R. Guppy, 25 de Mayo 101, escritorio núm. 72.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

En el local de este club, calle Victoria 1650, se realizará hoy a las 9 p. m. la asamblea de los socios del mismo, con objeto de tratar la siguiente orden del día:

Afiliación a la Federación Motociclista Argentina; elección de un miembro ante la comisión de la casa propia: excursión para los días de carnaval.

La asamblea se realizará con el número de socios que concurra.

CICLISMO

FEDERACION CICLISTA ARGENTINA

El próximo domingo llevará a cabo esta institución la octava carrera de la temporada 1918|1919, sobre el trayecto Recoleta-Vicente López-San Martín-Vicente López, por el camino adoquinado (Avenida Maipú) hasta San Fernando (eucaliptus), regresando por el camino del bajo hasta Núñez, punto terminal de la prueba, o sea una distancia de 40 kilómetros.

Esta carrera es libre para corredores de las tres categorías que posean la licencia de la F. C. A. y las inscripciones se reciben hasta mañana a las 10 de la noche.

NATACION

DE COLONIA A BUENOS AIRES

Tentativa de Tiraboschi

El sábado próximo el conocido nadador Enrique Tiraboschi intentará realizar la travesía, a nado, del río de la Plata desde la Colonia a Buenos Aires.

A nadie escapará la importancia de la prueba que de llevarse a cabo otorgará a Tiraboschi el título de recordman mundial de nado.

El nadador deberá recorrer 52 kilómetros, teniendo que salvar numerosísimas dificultades.

Tiraboschi piensa salir de la Colonia a las 4 de la tarde del sábado próximo para permanecer en el agua alrededor de 24 horas, superando así el record mundial que detenta hasta hoy el nadador inglés W. T. Burgess, con 22 horas 35 minutos.

FIESTA NAUTICA

A beneficio de la sala de primeros auxilios de Quilmes se realizará el domingo próximo en el balneario de dicha localidad una fiesta náutica, de acuerdo con el programa siguiente:

Carrera: 60 metros, libre para menores de 14 años, reservada para nadadores de Quilmes. Carrera: 120 metros, libre para todo nadador. Plumging. Carrera: 90 metros, para novicios, reservada para nadadores de Quilmes. Carrera: 60 metros, cuchara y huevo. Saltos en corrección del trampolín y plataforma. Carrera: 90 metros, 30 de pecho, 30 de espalda y 30 libres. Carrera: 60 metros, carrera de vestir. Nadar mayor distancia bajo el agua, reservada para los de Quilmes. Pesca de platos. Carreras de consuelo.

Las inscripciones para estas pruebas son gratis y se recibirán en Balcarce 271 y en la boletería del balneario de Quilmes.

A las 4 p. m. se correrán en el Río de la Plata frente al muelle del balneario las siguientes regatas:

Primera carrera: 700 metros, novicios, botes 4 remos largos. 2a. carrera: 200 metros, canoa doble. 3a. carrera: 200 metros, canoa sencilla. 4a. carrera: 200 metros, botes 4 remos largo con una señorita de Bow y una señorita de Stroke. 5a. carrera: 500 metros, novicios botes 4 remos de largos.

En la boletería del balneario de Quilmes se reciben las inscripciones para estas regatas y son gratis.

PEDESTRISMO

SPORT CLUB JORGE NEWBERY

La comisión directiva de este club ha organizado para el domingo próximo a las 6.45 de la mañana, dos carreras sociales en las distancias de 100 y 300 metros.

Para el día 2 de marzo próximo, a las 7 a. m., una carrera de 5 kilómetros, libre para todo corredor.

PELOTA

CLUB DE PELOTA ALMAGRO

En la cancha de este club se jugarán esta noche dos partidos de pelota, el primero a combinarse, y el segundo a sacar con zurdas, entre las parejas García (menor) y Juancho v. Rodríguez y Montenegro.

VARIAS

C. A. TRAFICO SAN MARTIN

Habiéndose reorganizado recientemente este club, la nueva comisión directiva ha quedado así formada:

Presidente, Gervasio Santantonín; vicepresidente, Domingo Vital Martínez; tesorero, Pastor Luna; protesorero, Tomás Feheau; secretario, Ignacio Corvalán; prosecretario Marcelino A. Batifora; vocales, Antonio Frececero y Manuel Rivara.

NUEVA COMISION

La nueva comisión directiva de la Asociación Atlética Arsenales de Guerra, ha quedado así constituído:

Presidente, A. J. Miranda; vice: D. A. Sessarego; secretario, C. R. Veun; pro. J. C. Cabezón; tesorero, J. W. Rublanes; pro. A. Pelejero; vocales: H. López, E. P. Villamayor, M. H. Loustaunau, L. Giovanelli, V. Stábile y A. P. Duré.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL JUEVES

BREVES COMENTARIOS

El programa a desarrollarse el próximo jueves en Palermo es de los que pueden calificarse de buenos, pues los distintos premios han reunido un número suficiente de anotados, entre los que se cuentan algunos que poseen buenas cualidades y cuya presencia hará que las pruebas revistan mayor interés.

A continuación haremos un ligero examen de cada una de las carreras con objeto de indicar las que por su preparación y performances cuentan con mayores títulos para adjudicarse la victoria.

La prueba inicial es la destinada a caballos de tres años y más edad que no hayan ganado, y cuyo triunfo tendrán que discutir sobre una distancia de velocidad.

De los quince que hay inscriptos tres son debutantes, todos ellos de excelentes corrientes de sangre y si han tardado tanto en poder ponerse en condiciones y una vez adquirida ésta, no son capaces de dar cuenta de tan modestos contrarios, sus respectivas ecuries debían no titubear y darles otro destino, para que de ese modo puedan costearse la avena que han consumido. Estos son Cachalote, por Saint Marceaux; General Haig, por Craganour y The Fly, por Polar Star. Los tres cuentan con buenos ejercicios y les merecen fe a sus respectivos entraineurs.

De los conocidos, Butter Man que ya ha figurado en los puestos del marcador, Carpentier que termina de ser segundo de Itaca y General Alvear que no responde a sus excelentes ejercicios, son otros tantos buenos candidatos.

En la segunda carrera, para caballos de cuatro años y más edad, con recargos por sumas ganadas, son varios los candidatos que se señalan con probabilidades parejas.

Royal Dream que termina de ganar en excelente estilo marcando 1'31" 3|5 los 1500 metros, puede volver a repetir dicha performance desde el momento que la hija de Diamond Jubilée ha seguido en inmejorables condiciones y en ese caso dará trabajo poderla ganar.

Pericote que en su última carrera no pudo responder a la confianza en él depositada por haber despedido en la partida a su piloto, es en esta ocasión con 50 kilos un excelente candidato.

Gambia que al reaparecer fué buena segunda de Montana, Andanada que siempre figura en los puestos de preferencia, Filete que termina de ser segundo de Royal Dream y Talca que posee una esmerada preparación forman con los anteriores el mejor conjunto para adjudicarse este triunfo.

El premio Shot, sobre 1600 metros, reservado a caballos de tres años ganadores de una carrera no clásica, sólo ha reunido a ocho inscriptos, pero de los cuales en su mayoría puede aspirar con éxito a su segunda victoria por ser de fuerzas más o menos parejas.

Juanchon que ya en ganadores ha tenido buena figuración y que ha sido puesto en reposo, hará su rentrée en muy buenas condiciones y contando con una corrida que si no es excelente, por lo menos lo suficientemente buena como para poder ganar.

Jack que viene desempeñándose bien en cuanta carrera disputa, puede en esta ocasión resultar el ganador.

Chelina que fué segunda de Censura para luego fracasar en la carrera ganada por Post Girl en la que sólo pudo terminar quinta, debe señalarse en ésta como una seria candidata, pues en la carrera del domingo si no finalizó más cerca fué en parte debido a algunos contratiempos que tuvo en el transcurso de la misma.

Step Girl que anda bien puede igualmente intervenir con éxito.

La cuarta carrera, para potrancas de dos años, que no hayan ganado cuenta como novedad la distancia que será de 900 metros y las debutantes que son la mayoría de las inscriptas.

De las conocidas, Tardía es la que se señala como mejor candidata, pues la hija de Val d'Or que sólo ha corrido dos veces ha sido respectivamente tercera y segunda de Epigrama y Buena Pieza, y como su preparación puede decirse que más bien ha mejorado, es por lo que no hay que dudar que volverá a conducirse nuevamente bien.

Kalí que debutó siendo tercera de Danza y Kayac que termina de ser tercera de Voladora, forman con la anterior un buen tanto.

Entre las debutantes pueden citarse con preferencia a Moselle, una media hermana de Saint Emilión que como éste defenderá los colores del stud Don Gonzalo y que en sus ejercicios ha dejado muy buena impresión, pues posee mucha ligereza.

Farfulla, por Saint Wolf y Cartagena, por Old Man, merecen igualmente mucha confianza a sus respectivas caballerizas.

En la de potrillos de dos años que no hayan ganado también se nota la presencia de varios debutantes de excelentes corrientes de sangre.

Kondor que en sus tres únicas presentaciones le ha correspondido en todas ellas terminar segundo, es de los conocidos un excelente candidato, pues no es de creer que esté predestinado a escoltar para siempre al ganador.

El hijo de Galloway correrá en pareja con Pescadito, quien al hacer su debut el domingo último fué buen tercero de Sapristi, performance ésta que le da títulos para poder aspirar con éxito su primer triunfo.

De los debutantes Lampalagua, un hijo de Pimental que defenderá los colores del stud Indécis, es uno de los que cuenta con mayores probabilidades, pues ha sido aligerado como para que se desempeñe con éxito.

Rumbeador, un Diamond Jubilée, compañero de ecurie de Sapristi, sin andar como éste, cuenta con ejercicios lo suficiente buenos como para que su figuración sea de los puestos de preferencia. Usurero, por Puntillero, es también de los que en sus ejercicios demuestran poseer buenas ligerezas.

El handicap de 2200 metros se presenta algo complicado, pues la diferencia en el peso que les ha correspondido han equilibrado las fuerzas y por lo tanto sus probabilidades son parejas.

El stud Los Rosales tiene anotados a dos de sus pupilos, pero éste se hará representar solamente por Ramalero, quien con 53 kilos y dada la excelente preparación que ostenta está llamado a producir muy buena carrera.

Isleño que irá a peso igual con el hijo de Saint Wolf, es un serio contrario y a quien tendrá que correr mucho para vencerlo.

Lord Beatty que recibe de los anteriores tres kilos de ventaja y que viene conduciéndose bien en todas sus carreras puede ser un serio contrario.

El sport de la carrera puede estar a cargo de Pope, quien además de estar bien preparado va completamente liviano.

La séptima carrera que es un handicap de velocidad, es, puede decirse la carrera más difícil del programa.

Irrisión a pesar de dispensar grandes ventajas en el peso es una seria candidata, pues la hija de Val d'Or disputará una carrera en un tiro que es el que más le favorece a sus medios.

—Dinadía que ha tenido un breve reposo, reaparece en inmejorables condiciones y dispuesta a vender muy cara su derrota.

Inyala cuya última carrera no hay que tomarla en cuenta por haber sido en una distancia que nada le favorece, está en esta ocasión muy bien colocada con los 50 kilos que le han correspondido. Cáraba 48 y L'Espoir 54 son otros dos excelentes candidatos.

Filete si opta por esta prueba puede ser la sorpresa de la carrera.

La carrera del desquite a correrse sobre la milla no tendrá mayor interés, pues el lote a último momento quedará reducido a cuatro o cinco competidores.

Fusta que termina de ganar en excelente estilo vuelve a ser una buena candidata.

Jafet que en su última presentación fué segundo de Muy Linda, se señala como un serio contrario de la pupila del stud Los Rosales.

Dominguero que anda corriendo bien y cuya preparación es excelente, puede igualmente intervenir con éxito.

Anfitrita puede ser la sorpresa de la carrera.

MOSELLE

¿Hará su debut?

La media hermana de Saint Emilión, cuyo debut anuncia el stud Don Gonzalo para el próximo jueves, no está aun resuelto de que cumpla su compromiso.

Los ejercicios de Moselle, son como hemos informado, sobresalientes pero hay un inconveniente: al ser llevada al paddock, la potranca se pone sumamente nerviosa y nada difícil sería que se repitiera el caso de Digna. A eso, se debe que su caballeriza ande titubeando, procurando si es posible presentarla en una carrera donde el lote no sea tan numeroso. Al correr, como decimos, será muy difícil que puedan vencerla, Tardía, ya conocida, como las otras debutantes de prestigio, que son: Cartagena, por Old Man y Carabine; Farfulla, por Saint Wolf y F. and Fortune, y Venturina, por Batifondo y Vespertina, de quien también circulan los más favorables informes.

IRIGOYEN REPRODUCTOR

Sapristi-Quisquilla

El debut del crack Irigoyen como reproductor no ha podido ser más favorable y constituye desde ya un seguro porvenir para el haras Reyles donde presta sus servicios.

La revelación de Sapristi, tiene sus antecedentes, y es que los hijos de Jardy que han sobresalido, transmiten perfectamente la ilustre e incomparable corriente de Flying Fox como ha podido comprobarse ya con la primera generación de Larrea, que nos ha dado a un Juan Carlos Gómez (un semi crack, puede decirse malogrado) y a Conjurado, que termina de demostrar en Montevideo de que es un excelente caballo.

Irigoyen no sabemos cuántos productos tiene de dos años pero ya conocemos a uno, que es Sapristi (presunto ganador del premio clásico Kemmis) y otro, una potranca del stud Los Carlos, media hermana de Bijou Royal, de nombre Quisquilla y de la que ya nos hemos ocupado. Esta pupila del entraineur Olivieri que viene siendo trabajada, es según hemos informado, todo una promesa, y ese informe lo habíamos adelantado al debut del potrillo del stud Montiel.

Si Olivieri que ha cuidado al gran caballo, le tiene tanta fe a Quisquilla ha de ser porque alguna prueba ya le ha dado. Tenemos, entonces, despejado el porvenir de un nuevo padrillo argentino.

OMEGA

Hemos tenido oportunidad de ver a la crack del stud Los Rosales, de cerca y no podemos a menos que reconocer la excelente impresión que nos ha causado la hija de Your Majesty. Sin haber sido, parada por completo, Omega ha tenido un alivio en su training, que le ha favorecido enormemente. Más desarrollada si se quiere, de temperamento completamente tranquilo, espera la época de las grandes carreras, donde con seguridad ha de imponer de nuevo sus altas calidades ya puestas a prueba en infinidad de oportunidades.

Su caballeriza cree firmemente en el éxito de la crack en la presente temporada.

HERR MAJESTY

La propia hermana de Su Majestad, es entre los productos que concurren a diario a la pista de Palermo, uno de los tipos más distinguidos y de los que más favorablemente impresiona con su soltura de movimientos y la elasticidad de acción que despliega en sus partidas, aún moderadas.

De menos cuerpo que su hermana mayor, tiene mucho más tipo y se espera con confianza en su porvenir, seguros del éxito.

Como se ve, en la caballeriza donde se alojara Botafogo, las cosas empiezan a pintar bien.

SIN RENCOR

¿Pinta bien?

El sábado informábamos que a este hijo de Old Man del stud Alvear se le había sometido a una partida moderada a la par de su compañero Cad, y a propósito, hemos requerido impresiones que en este momento son realmente satisfactorias.

En más de una ocasión, en sus primeros ensayos se ha descubierto un buen caballo, y según parece con esta prueba de Sin Rencor ya se le considera capaz de poder defender con éxito sus colores en las pistas.

Es claro que no se le ha de apurar, pero, para fin de mes, a no ser algún contratiempo, el medio hermano de Broquel podrá hacer su debut.

SIN ALMA

No vamos a pronosticar el futuro de la hija de Sibila, pero sí hemos de decir que muy en breve se ha de colocar en condiciones de hacer su debut. Ya ha sido sometida a algunas partidas, y como los Diamonds son muy livianos, no es difícil que sea el primer producto del stud Alvear que este año represente sus colores.

Sin Alma puede muy bien responder a su ilustre origen y superar a su hermano más célebre que lo fué Smasher.

PERICOTE

Es gran candidato

Como es natural que esta vez el encargado de pilotearlo no haga los mismos ejercicios acrobáticos que en su carrera anterior y el tiro de la prueba en que ha de intervenir lo favorece más que a ningún otro, se espera que ocupe uno de los primeros puestos el hermano de Max Linder.

Pericote en 1500 metros puede tomar la punta y perderse de vista de sus contrarios. Es mucho lo que está corriendo el pupilo del stud El Titanic.

LAMPALAGUA

El entraineur Juan Torterolo cuando presenta un producto es con la plena seguridad de que ha de tener una figuración honorable, en un todo conforme con los ejercicios que en privado viene produciendo y como el jueves tiene anotado a Lampalagua, es natural que éste repita la hazaña de Dorarc o por lo menos la de Desconfiado, únicos productos presentados hasta el momento por el citado compositor.

Lampalagua cuenta con buenos trabajos y puede ser el encargado de dejar para mejor ocasión las fijas que circulan en el premio Jam Roll.

GENERAL HAIG

Se trata de un hijo de Craganour y Chiripa que, con ejercicios algo más que regulares, debutará pasado mañana en la prueba primera del programa, donde figuran muchos inscriptos, pero donde a decir verdad no hay uno que merezca siquiera compararse con el pupilo del stud Haras Chapadmalal.

En General Haig se tiene gran confianza, no por sus grandes progresos, sino por la mediocridad de sus enemigos.

PRODUCTOS DEBUTANTES

Para la reunión de pasado mañana en Palermo se anuncia el debut de los siguientes productos de 2 años.

Venturina II, zaina colorada, por Batifondo y Vespertina, del stud Protesta, al cuidado de Zenón R. Bonahora.

Magna II, zaina, por Porteño y Frisa, del stud Calchin. Entraineur Juan Slater.

Comilla II, zaina colorada, por Mirador y Córcega II, del stud Monte Gudine, al cuidado de Santiago Gómez.

Farfulla, zaina colorada, por Saint Wolf y Fame and Fortune, del stud Nevada, al cuidado de Antonio Jaen.

Moselle, alazana, por Polar Star y Albilla, del stud Don Gonzalo. Entraineur, Daniel Cardoso.

Cartagena, alazana, por Old Man y Carabine, del stud Los Cerrillos. Entraineur, Bernabé Islas.

Usurero, zaino colorado, por Puntillero y Nada, del stud Bruno F. Entraineur, Antonio Jaen.

Lampalagua, zaino colorado, por Pimental y Araucania, del stud Indecis, al cuidado de Juan Torterolo.

Huaira, zaino, por El Viejo y Criolla, del stud El Palenque. Entrainour P. C. Fernández.

Fidias, zaino colorado, por As de Espadas y F. Stranger, del stud Acero, al cuidado de Fidel Lemos.

Rumbeador, zaino colorado, por Diamond Jubilée y Rydal Fell, del stud Montiel, al cuidado de Domingo Pianezzi.

¿RAMALFRO O ISLEÑO?

Son los dos candidatos que tienen que ventilar entre sí la grave cuestión de a cuál de ellos le corresponde anotar en su haber los 4000 $ del premio Curiosity, donde se han de encontrar con los mismos kilos y una preparación de primer orden.

Como entre ambos no hay una línea que pueda servir de base, las preferencias de los aficionados se repartirán de acuerdo con las "simpatías" que cada cual tenga, aunque se inclinan de parte de Ramalero que quizás esta vez pueda quebrar la feroz "jetta" que lo persigue.

RUMBEADOR

Este hijo de Diamond Jubilée y Rydal Fell, que defenderá los colores del stud Montiel, en la reunión de pasado mañana, no es de las fuerzas de Sapristi, que en tan magistral estilo se impuso al debutar, pero puede tener una figuración discreta a juzgar por los trabajos que produce en privado.

Rumbeador además de tener que luchar con potrillos conocidos como Kondor y Velero, se encontrará con Lampalagua, un hijo de Pimental, sumamente veloz, y que si el stud Indécis se resuelve a presentar será en la plena seguridad de que ocupará uno de los puestos de preferencia.

FAIR FLY

Los mismos principios que La Ñatita Canora y Omega

En el stud Los Rosales hemos dicho que se abrigan grandes esperanzas en el único producto que tienen, que es Fair Fly, hijo de Your Majesty y Pirita.

El sábado a ese potrillo se le hizo la primer partida, y con gran asombro se vió que marcó 35" 2|5 los 600 metros. El señor Rabuffetti, con quien hemos tenido oportunidad de conversar al respecto, se muestra muy satisfecho, pues nos recordó que en esa forma había descubierto la bondad de las tres cracks que había tenido, a saber: La Ñatita, Canora y Omega.

En vista de este antecedente que para el stud Los Rosales es toda una revelación, se ha resuelto suspenderle los ejercicios para debutar recién en el mes de abril y tratar en ese intervalo de tiempo de amansarlo bien, ya que el genio es el mayor enemigo de los hijos de Your Majesty.

CHONGUITO-BUENA PIEZA

Han seguido sin novedad digna de mención los dos productos ya ganadores de una carrera al cuidado del entraineur Moisés Peñaloza.

Chonguito y Buena Pieza vienen siendo preparados especialmente para disputar, respectivamente, los clásicos Kemmis y Casares.

El entraineur Peñaloza tiene también a su cuidado un hijo de Val d'Or que viene siendo ejercitado con regularidad y que no ha de tardar en hacer su debut.

ZIG ZAG

Hará el defensor del stud Ayacucho su rentrée en breve, puesto que demuestra hallarse en condiciones para ello.

El hijo de Val d'Or está anotado para el domingo y si responde a sus trabajos posiblemente dará fácil cuenta de los enemigos que se le presenten.

LAST PIP

59" 1|2 en 1000 metros

Viene siendo preparado con todo esmero para disputar el primer clásico de la temporada, el Guillermo Kemmis, donde el hijo de Pipiolo ha de estar en los puestos de preferencia a juzgar por las ilusiones de su ecurie.

El sábado, con la monta de Gabriel Ardouin, recorrió Last Pip 1000 metros en el gran tiempo de 59" 1|2, corriendo con muchos bríos al final.

CHAROL

Su tournée por Maroñas no ha influído en perjuicio de su salud y hoy el buen hijo de Druid se encuentra igual que antes del viaje a la vecina orilla por lo cual su competente entraineur ha dispuesto anotarlo en breve en alguno de esos handicaps de fondo que siempre fueron su especialidad.

Charol está lindísimo y en condiciones de volver por su prestigio en su primera presentación en Palermo.

SETENTA Y CINCO

El descanso que ha tenido el pupilo del stud Atucha puede servirle para que derrote a sus rivales en la prueba de velocidad de pasado mañana, pero la ventaja que dispensa en el peso puede ser causa de que caiga derrotado por ser brava sin duda la carrera.

Setenta y Cinco lleva como enemigos a L'Espoir, que será la favorita, Inyala y Dinadía a las que puede vencer por su gran estado de preparación.

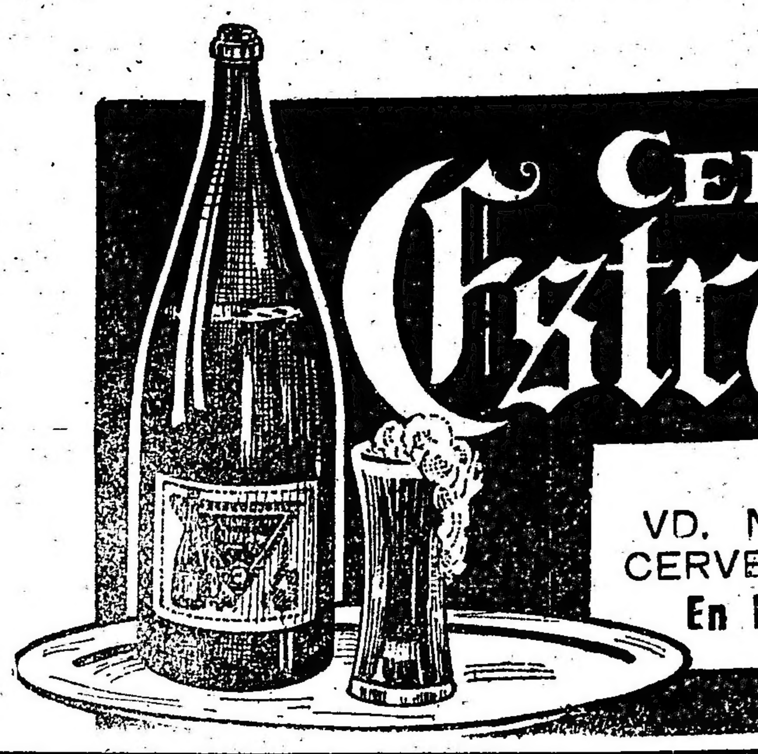

JACK

Está corriendo mucho

Aunque los anotados en el premio Shot del jueves todos tienen "cuatro patas" como hasta ahora las que han demostrado moverse con más velocidad son las del hijo de Nero, es natural que conduzcan a la parte superior del mismo Jack a la victoria, ya que no resulta propio que "cada cosa" llegue por su lado.

Jack entre ese lote tiene una carrera favorable dado lo bien que está corriendo en todas sus presentaciones.

TRES DEBUTANTES

En el premio Aria de la reunión próxima harán su debut tres "remendados" que se han pasado el año anterior en descanso forzoso por los contratiempos sufridos en su training y que deben ser los ganadores de esta prueba porque los conocidos valen poco.

Nos referimos a General Haig, por Craganour y Chiripa, (del haras Chapadmalal); The Fly, por Polar Star y La Mouche, (del Don Gonzalo), y Cacholote, por Saint Marceaux y White Rose (del stud La Fusta).

Cualquiera de estos tres que responda a sus ejercicios debe perderse de vista entre tan "selecta" concurrencia como intervendrá en la primera del jueves.

SOCIEDAD DE VAREADORES

Dice una circular que nos han enviado:

"La sociedad de vareadores y peones de studs se formará definitivamente.

No será un centro subversivo ni tendrá exageradas pretensiones.

Constituirá un centro protector de instrucción, de cultura, y nadie y que tenga siquiera dos dedos de frente, puede atacar esa noble idea.

Se invita a los vareadores y peones a la asamblea que tendrá lugar el martes 11 del actual, a las 8 p. m., en Juramento y Blandengues. Concurrirá el doctor Guillermo Sullivan".

DEL ENTRAINEUR FRAZER

Los elementos que tiene este entraineur para la presente temporada, son de primer orden. En las últimas ventas de productos sus propietarios han hecho valiosas adquisiciones y según hemos podido comprobar en excelentes condiciones, y ya vemos que para el domingo tiene a dos potrancas anotadas. Estas son: Grosella, por Craganour y Grenadine, y Calavera, por Saint Wolf y Casta, ambas del stud Valentine. A estas potrancas que hemos visto trabajar el miércoles pasado en Palermo y que el domingo fueron llevadas al paddock, las consideramos en condiciones de poder iniciarse con una victoria. La que más nos ha llamado la atención es Grosella, que anteayer ensillada lucía su espléndida silueta, habiendo motivado a Frazer una felicitación del señor Bary, administrador del haras Chapadmalal.

Le Poilú, el hijo de Craganour y Lada, propio hermano de Crocus, que alcanzó en las ventas del Chapadmalal el precio de pesos 45.000, es trabajado ya regularmente.

En esos ensayos deja muy buena impresión por su soltura y admirable elasticidad. Sin embargo, Le Poilú que es toda la esperanza del entraineur Frazer, está bastante cargado de carnes y se lleva con moderación.

TODOS CONTENTOS...

O todos los entraineurs y propietarios de caballerizas están equivocados o nos encontramos realmente ante una generación de productos de mérito y de verdaderos cracks.

Así hemos oído denominar de buenos caballos a Pronóstico, propio hermano de La Ñatita; Cantarella, hermana de Canora; Sapristi, Julio César, por Your Majesty. Fair Fly, por Your Majesty y Pirita; Sin Alma, la hermana de Smasher; Le Poilú, por Craganour; Sin Rencor, por Old Man y Busanga; Herr Majesty, por Your Majesty y Parva; Quisquilla, por Irigoyen; Utrech y Bruce Lowe, del Don Gonzalo, etc., etc.

¡Tendremos realmente tantos cracks!

L'ESPOIR

Tiene buena carrera

La hija de Polar Star se ha señalado durante su campaña como notable especialista en las carreras de tiro derecho y para pasado mañana la vemos muy bien colocada en el premio La Glorieuse, que será el que dispute de las dos pruebas en que figura anotada.

L'Espoir lleva como principales enemigos a Setenta y Cinco, Dinadía, Inyala y Rossie Cheeks que lleva mucha ventaja en el peso.

GAMBIA

Según nuestros informes la hija de Chili II ha adelantado lo menos veinte metros desde la carrera que produjo al hacer su debut, donde ocupó el segundo puesto de Montana, después de soportar todo el tren de la prueba.

Como el tiro la favorece y su training es inmejorable, Gambia puede cubrir en un cánter la distancia, sin que lleguen sus contrarias a molestarla mayormente.

IRRISION

De los dos compromisos que tiene para el jueves la veloz hija de Val d'Or es lo más probable que sea presentada en el handicap de la milla, donde se le presenta una brillante oportunidad de poder tomar la revancha sobre Fusta, su vencedora en la última carrera que disputó.

Irrisión ha seguido en gran estado y a su ecurie le merece mucha confianza en esta oportunidad.

SU MAJESTAD

El contratiempo sufrido por esta hija de Your Majesty no ha tenido mayor importancia, y aunque por el momento no se somete a ejercicios severos se trota y galopa para que complete el estado necesario para aguantar los rigores del training.

Su Majestad está muy linda de aspecto y dará muchos días de gloria a los colores que defiende.

JULIO CESAR

Continúan los comentarios sobre su porvenir — Una partida de 28" 4|5 los 500 metros

Ya hemos dicho que Julio César, un hijo de Your Majesty y Julita, adquirido en las ventas del Ojo de Agua en 15.000 pesos, por la forma de desempeñarse en privado parece que será bueno, pues en sus primeros ensayos ya demuestra condiciones sólo admisibles en los productos de calidad, y agregábamos, que muy en breve podría saber el stud Curupaytí los puntos que calza Julio César, pues en cuanto estuviese liviano se le colocaría a su costado a Inyala, La Glorieuse o Alicé, y que por más que se espera que el potrillo jugaría con ellos, era bueno esperar que esto se produjera para poder juzgar definitivamente.

Pues bien, el entraineur Berro, esa prueba ya la tiene. Julio César el sábado fué colocado a la par de la veloz Inyala, con quien se le corejó en 500 metros, pero la hija de Jardy muy poco tiempo pudo resistir al potrillo que la despidió con toda soltura para hacer 500 metros en el recomendable tiempo de 28" 4|5.

Es este, otro de los productos de gran porvenir y presunto crack y si así sucediera, bien lo merece su caballeriza.

PROGRAMA

Para la reunión de carreras que se efectuará en el hipódromo Argentino el domingo próximo

PREMIO ISOLITA

Primera carrera — 1600 metros

A las 2 p. m.

Banquo 56	Smolesko 56
Impecable 56	Jonquil 56
Horacio II 56	Monserrat 56
Chanticleer 56	Alción 56
Palmerín II 56	Pergamino 56
Carahiguazú 56	Windsor 56
Invierno 56	Jaranero 56
Bósforo 56	Roxa 54
Nereo 56	Mi Nena 54
Dunquerque 56	Chiffonnette 54

PREMIO DELCASSE

Segunda carrera — 2000 metros

A las 2.30 p. m.

Highlandman 57	Royal Bird 54
Huanguelén 57	Microbio 52
Tony 55	Cri Cri 50
Caburei 55	Machaso 50
Montana 55	Infalible 49

PREMIO HUMBERTITO

Tercera carrera — 1100 metros

A las 3 p. m.

Taberniera 57	Hilera 54
Souma 57	S. de Oro 54
Censura 57	Cartulina 54
D. Nueva 57	The Lass 54
La Chispa 57	Cáspita 54
Zapala 54	Aventurera 54
La Iliada 54	

PREMIO LA ILIADA

Cuarta carrera — 900 metros

A las 3.30 p. m.

Carballeza 54	Moselle 54
Gay Wilna 54	Salvia 54
Grosella 54	Nazca 54
La Reina 54	Gran Cosa 54
Kali 54	Pistola 54
Inverness 54	Portia 54
Cartagena 54	La Piolita 54
Digna 54	Pureza 54

PREMIO TIO LILA

Quinta carrera — 900 metros

A las 4 p. m.

Velero 54	Muñón 54
Fidias 54	Búfalo Bill 54
Calavera 54	Konec 54
Cardalero 54	Frevious 54
Pescadito 54	Lampalagua 54
Potentado 54	Rumbeador 54

PREMIO EL PLUMITAS

Sexta carrera — 1500 metros

A las 4.30 p. m.

Vogt 57	Jam Roll 54
Pope 57	Monseñor II 54
Acteón 57	Zig Zag 54
Sandolín 57	Toto XII 54
Habano 54	Trueno 54

PREMIO FACHINERO

Séptima carrera — 1600 metros

A las 5 p. m.

Espartal 59	V. y Media 48
Tirsis 55	Fusta 47
V. López 55	Candileja 47
Fortune 53	Calicot 45
Irrisión 52	Moscovita II 44
Florette 50	Cigale 44
Hurgón 50	Anfitrita 42
Bala Rasa 50	Wilda 42
Jafet 48	M. López 40
Muy Linda 48	

PREMIO CAVADOR

Octava carrera — 2500 metros

A las 5.30 p. m.

Cavador 60	Magneto 52
Bólido 56	Irmao 51
Idus 55	Satélite 50
Marline 53	Dyck 48

ESTADISTICA DE ENTRAINEURS

Juan Torterolo—

Candileja	1
Dorarc	1
Fatraló	1
Turpin	1
Palangana	1
Desconfiado	1
Idus	1
Post Girl	1
Total carreras ganadas	8

Angel Berro—

Inyala	1
Alice	1
La Glorieuse	1
Total carreras ganadas	3

Antonio Jaen—

Bardo	1
Le Temps	1
Fusta	1
Total carreras ganadas	3

Martín de los Santos—

Tirsis	1
Voladora	1
Total carreras ganadas	2

Naciano Moreno—

Wilde	1
Lucky Day	1
Total carreras ganadas	2

Fructuoso P. Pais—

Bruges	1
L'Espoir	1
Total carreras ganadas	2

Fidel Lemos—

Kefir	1
Espiguita	1
Rheingold II	1
Total carreras ganadas	3

Alfredo Saavedra—

Stayer	1
Total carreras ganadas	1

Juan Fernández—

Divisa Nueva	1
Muy Linda	1
Pura Cepa	1
Total carreras ganadas	3

Manuel A. Motta—

Damocles	1
Total carreras ganadas	1

PADRILLOS

Old Man	$ 34.750
Polar Star	" 24.050
Your Majesty	" 13.300
Calepino	" 16.000
Delarey	" 16.700
Orinoco	" 13.600
Méhari	" 13.000
Arcadic	" 12.430
Chili II	" 12.300
Jardy	" 12.650
Le Samaritain	" 9.900
Cyllene	" 9.200
Val d'Or	" 9.100
Américo	" 8.000
Craganour	" 8.000

GINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR
PALIDO COMPRUEBA
SU VEJEZ

CINEMATOGRAFOS

SELECT (Suipacha 385). — Este salón permanecerá cerrado por refacciones hasta el 15 de marzo.

PALACE THEATRE. —(Corrientes 757)— Lo que Dios une; El triunfador; Llegada de los reyes Jorge V y Víctor Manuel III a París; Entrada de los reyes de Bélgica en Gand; Después del armisticio de Sedán; Entrega de los ferrocarriles de Alsacia-Lorena, por delegados alemanes; Llegada de Wilson a París.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú). — Fuego dormido; El Matapenas; La balanza; Caballero misterioso.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1818). — Amor heroico; El puñal.

FLORIDA (Galería General Güemes). — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30 p. m. — Números de variedades por Buonavoglia, Diavolina y La Marquesita.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165). — El diputado por Virginia; Cosas de Irlanda; Llegada del presidente Wilson a París; Entrada de los reyes de Bélgica a Gand; Delegados alemanes se entrevistan con los aliados para entregar los ferrocarriles de Alsacia a Francia.

CINEMATOGRAFO CALLAO. —(Callao 27) — Que casualidad: Mariquita cenicienta; La perla trágica; La criada de Salustiano.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771). — Variado programa con estrenos.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). — Los héroes del Canadá, La casa de oro, Patrullas de hidroaeroplanos sobre el Océano. Mala cara. Max Linder y el divorcio.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759). — Variado programa con importantes estrenos.

SMART PALACE. —(Corrientes 1269). — Variado programa con estrenos.

LAVALLE (Lavalle 921). — Furia de amor. La chica de la reclame, Mercaderías averiadas, Vidas atormentadas, Amor que mata.

REAL CINE (Esmeralda 429). — Hoy, tarde y noche, variado programa.

TEATRO PARC (Santa Fe 4196 (Plaza Italia). — Grandes estrenos todos los días, tarde y noche, de las marcas Fox y Triangle. Exito de Les Durand.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1524). — Tarde y noche, variado programa con importantes estrenos.

BIOGRAFO MARCONI (Corrientes 4260). — Todos los días, variado programa con estrenos.

CASINO. — (336 Maipú 336). — Gran compañía de atracciones mundiales. Hoy: Dos grandes debuts: Miss Ameta, en sus bailes de ilusiones; Prof. Fernández con su colección completa de perros. Gran éxito de la troupe japonesa Olimecha; Los diablos del aire, en el círculo de la muerte; Marina Ada y Eda; Trío Jamagata; Kennedy and Kramer; Agudiez, célebre ventrílocuo y toda la nueva compañía. Entrada general, $ 1.

PARQUE JAPONES. — (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano. — Abierto todos los días hasta la 1 a. m. — Todos los días novedades, función teatral y concierto al aire libre, 100 atracciones. — Entrada con dos atracciones, 1 $. — Martes y viernes reuniones de moda.

PORTEÑO Corrientes 846). — Cine familiar alternado con atracciones. Todos los días estrenos. Hoy; números de variedades por La Sevillita, La Villita, Trío Falco.

DE FLORES

CINE-TEATRO PUEYRREDON (Rivadavia 6371). — Compañía de cuadros y comedias Vittá-Lamadrid. — Selecto programa de cine con excelente orquesta.

CINE-COLON DE FLORES (Sud América 66). — El cine de las grandes películas. Primicias de la Fox en Flores. Función: Clásica, Especial y Noche.

TEATRO CINE SAN MARTIN. — (Rivadavia 7040). — Programa de cine especial y variedades con notable repertorio.

Armenonville Restaurant
Avenida Alvear y Tagle (Palermo)
DINER CONCERT
Todos los días

CONVOCATORIAS

COMPAÑIA ELECTRICA DEL SUD. — Sociedad Anónima. — Convocatoria. — Por disposición del directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de febrero a. c., a las 11 1/2 a. m. en la Sede Social, calle Esmeralda número 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al 6.o ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1918, con informe del síndico.
2.o Distribución de utilidades.
3.o Elección de dos directores titulares por dos años.
4.o Elección de un director suplente por dos años.
5.o Elección del síndico y síndico suplente.
6.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, según el artículo 29 de los estatutos sociales, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad en la oficina de la compañía, calle Esmeralda número 188, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, 31 de enero de 1919. — El Directorio. 9|635 v. febrero 1[illegible]

COMPAÑIA ANDINA DE ELECTRICIDAD. — Sociedad Anónima. — Convocatoria. — Por disposición del directorio y de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de febrero a. c., a las 11 a. m. en la Sede Social, calle Esmeralda 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al 4.o ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1918 con informe del síndico.
2.o Distribución de utilidades.
3.o Elección de dos directores titulares por dos años.
4.o Elección de un director suplente por dos años.
5.o Elección del síndico y síndico suplente.
6.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, según el artículo 29 de los estatutos sociales, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad, en las oficinas de la compañía, calle Esmeralda número 188, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, enero 31 de 1919. — El Directorio. 9|636 v. febrero 1[illegible]

"EDIFICIO PLAZA DE MAYO". — Sociedad Anónima. — Por disposición del directorio, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, para el día 26 de febrero a las 3 y 30 p. m. en su local (escritorio N.o 5) calle Bmé. Mitre número 334, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al sexto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1918 y distribución de las utilidades.
2.o Elección de tres directores, dos suplentes, dos síndicos y un síndico suplente.
3.o Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la oficina de títulos del Banco de Londres y Río de la Plata, hasta tres días antes de la asamblea a los efectos del art. 31 de los estatutos.

Buenos Aires, febrero 5 de 1919. — El secretario-tesorero, Enrique Schindler. 9|673 v. febrero [illegible]

SOCIEDAD ANONIMA HIPODROMO NACIONAL. — Habiendo aprobado la asamblea reunida el 10 del corriente, el dividendo propuesto por el directorio, se comunica a los señores accionistas que pueden pasar por las oficinas de la sociedad, calle Corrientes número 758, a percibir su importe todos los días hábiles, de 1 a 4 p. m., a partir de el día 17 del corriente en adelante.

Buenos Aires, febrero 11 de 1919. — El gerente. 9|709 v. feb. [illegible]

SKANDINAVIA

Compañía de Reaseguros fundada en el año 1899

Capital: 20.000.000 de Coronas

Casa Matriz en COPENHAGUE (Dinamarca)

SUCURSALES EN: LONDRES, PARIS, NUEVA YORK, ESTOCOLMO, CHRISTIANIA, BUENOS AIRES Y VALPARAISO.

SEGUROS DIRECTOS MARITIMOS

Nuestra sección Marítima asegura cascos de vapores y veleros, mercaderías, fletes, ganancias esperadas, etc. Otorga POLIZAS FLOTANTES para el tráfico marítimo con todos los puertos del mundo, para el de cabotaje y de transportes por ferrocarriles. Acepta seguros contra los riesgos de AVERIAS PARTICULARES, ROBO, ROTURA, etc.

Representante general para la América del Sur

AUGUSTO JOHNSTON

Unión Telefónica 6290 (Avenida). Internos: Gerencia, 111; Contaduría, 112; Sec. Incendio, 113; Sec. Marítima, 114, y Caja, 115

Galería General Güemes - Buenos Aires

Notas policiales

FALLECIMIENTO DE UNA MUJER

La comisaría 11a. comunicó en la fecha a la jefatura, que en la madrugada de hoy, al ser conducida la mujer Nuncia Stella en un automóvil por su amante Luis Anunciato, para hacerla asistir de una dolencia, en el hospital Italiano, falleció en el camino.

Intervino la seccional de referencia, habiéndose hecho cargo del cadáver la asistencia pública.

En la Morgue se le practicará la autopsia, a fin de comprobar el origen de su fallecimiento.

UNA TRAVESURA DE CONSECUENCIAS

En la mañana de ayer, a las 11 a. m., el menor Ricardo Cerliani, de 10 años, con la falta de raciocinio propio de su edad, en momentos en que otro menor montaba un caballo, en la esquina de B. Mitre y Río de Janeiro le dió un golpe en el anca con una correa. El animal le respondió con una coz, que recibida en la región frontal, le produjo una grave lesión, para cuya curación fué atendido de inmediato en el hospital Italiano, de donde nos informan que su estado es gravísimo.

La comisaría 11a. intervino en el asunto.

DAÑO INTENCIONAL

Sujetos desconocidos, arrojaron anoche bombas eléctricas con bleck contra la propiedad Rodríguez Peña 1295. Se ignora el valor de las pérdidas por no haberse hecho denuncia por los damnificados.

La comisaría 15a. interviene en el hecho.

HALLAZGO DE UN FETO

Empleados de la comisaría 16a. encontraron en la madrugada de hoy en la calle San Juan entre las de San José y Santiago del Estero, un feto del sexo masculino de 4 meses.

Se ha dado intervención al doctor Llavallol.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Don José Cosentino, domiciliado en Aráoz 240—y que no es nuestro estimado colega de "La Razón"—ha denunciado a la comisaría 3a. que ayer le fué hurtado su carro de repartir leche con caballo, que dejó abandonado momentáneamente en Lavalle y Talcahuano y que valúa en la suma de $ 800.

La 3a. que procede en el asunto, ha dado intervención al juez doctor Llavallol.

—En la 12a., don José Cordobero, establecido con negocio de tienda en la calle Cochabamba 3999, denunció que la noche anterior ha sido víctima de un robo de objetos y dinero por valor de $ 1200.

Interviene la seccional referida.

ESTADO DEL TIEMPO

Sinopsis del tiempo a las 8 a. m.

Cayeron lluvias ligeras en puntos aislados en el sur de Córdoba, San Luis, Mendoza, Salta, Formosa y Corrientes. Hoy reina tiempo algo nublado en las provincias del noroeste y bueno y casi despejado en las demás regiones.

Prevalecen vientos suaves del rumbo sur en las provincias del este y norte y principalmente del norte en las demás partes.

La temperatura ha bajado en las provincias del este y norte, en el oeste y sur ha subido varios grados. En las provincias está bajo la normal y superior a la misma en los territorios del sur.

La presión atmosférica se encuentra alta con un centro de 765 mm. en Buenos Aires y Entre Ríos; en el oeste y sur ha empezado a bajar otra vez.

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, febrero 11. — Para el maíz a entregar en el mes de marzo fueron anotadas hoy estas cotizaciones: apertura, 120; intermedia, 120 1|2; clausura anterior, 118 3|4 centavos oro americano.

Para entregas a efectuar en mayo fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 114; intermedia, 114 1|2; clausura anterior, 112 7|8.

LINO

DULUTH, febrero 11. — Aquí fué negociado hoy el lino a entregar en mayo a estos precios: apertura, 336; intermedia, 335 1|2; clausura anterior, 336; para julio, apertura, 326 y 1|2; intermedia, s|cot.; clausura anterior, 331.

Cochería Tacuarí

NO CONFUNDIR

TACUARI 344

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, febrero 11.—Las cotizaciones comerciales en los centros de negocios en cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones intermedias

		Suba	Baja
Chicago:			
Maíz	marzo	—	⅛
Maíz	mayo	—	1 ⅛
Duluth:			
Lino	enero	8	—
Lino	mayo	4 ½	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, febrero 11.—Las cotizaciones obtenidas por los diversos valores realizados hoy en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 %
Const. británicos 2 1|2 o|o.	59.—
Empréstito nacional 1897, 4 o|o (ley 3378) a	78.—
Bonos Obras de Salubridad, B. A., 5 o|o	96.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 o|o	94 1|2
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de £ 4 1|2 o|o.	85.—
Emp. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	88 1|2
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 oro, 1906, a	53.—
Empréstito de Guerra Británico de 5 o|o	95.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, febrero 11.—

Renta Francesa, 5 o|o, a	93.25
Id. id. de 3 o|o, a	63.75

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, febrero 11.—Fueron realizados hoy en esta Bolsa los siguientes valores:

Títulos Hipotecarios, serie M, a 99; id serie R, a 98.90; id serie S, a 97.90; id para marzo, a 98.50.

Banco Italiano, a 152.50.

Deuda Interna, a 100.50.

Conversión, a 88.50.

Deuda Consolidada, para fin de mes, a 67.70.

—Al puerto de ésta entraron hoy los siguientes vapores: "Kosmos", de Nueva York, y "Samara", de Burdeos.

Sale: "Cabo Santa María".

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 3000 a 100.10; 22.000 a 100.

Id para febrero 12: 23.000 a 100.10; 12.500 a 100.

Id de 6 o|o, 1a. serie, al contado: 2000 a 100.50.

Id de 6 o|o, 2a. serie, para febrero 12: 7000 a 100.

Id de 6 o|o, 3a. serie, al contado: 14.000 a 100.30.

Id de 6 o|o, 4a. serie, al contado: 67.000 a 100.

Id para febrero 12: 245.000 a 100.

Cédulas Nacionales serie K, al contado: 14.200 a 98.

Id serie L, al contado: 10.000 a 101.80.

Crédito Argentino de 1911, al contado: 14.000 a 85.90.

Id para febrero 12: 13.000 a 86.

Id de 1905, al contado: 1000 a 88.80.

Id para febrero 12: 4000 a 88.90.

Bonos Municipales de Pavimentación (cupón semestral), al contado: 1900 a 83.60.

Certificados Municipales de 7 o|o, al contado: 22.000 a 99.80.

Id para febrero 12; 7000 a 99.80.

Deuda Interna Consolidada de la Provincia de Buenos Aires, de 6 o|o, 3a. serie, para febrero 12: 2000 a 87.60.

Edificación Escolar de la provincia de Buenos Aires, al contado: 3500 a $ 87.

Banco Francés, al contado: 250 a pesos 58.

Puerto San Nicolás, para fin de mes: 200 a 26.40.

El Comercio (seguros), al contado: 15 a 370.

Arenera del Vizcaíno, para febrero 17: 30 a 105.

La Hispano-Argentina (seguros), al contado: 20 a 350.

Compañía Sansinena, al contado: 10 a 188.50.

Id para febrero 12: 50 a 188.50.

Id para fin de mes: 70 a 189.50; 110 a 190, 20 a 190.50.

Puerto Sastre, al contado: 200 a pesos 3.45.

Id para marzo 31: 200 a 3.50.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Solicitados en compra fueron anotados hoy, en la Bolsa de Comercio, acciones de la Compañía España y Río de la Plata.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo, clase barletta a 10.70, id clase de pan a 10.40, id Bahía Blanca, clase de pan, a precios nominales.

Avena: colocada sobre dársena, a 5.50.

Lino, base 4 o|o, colocado sobre dársena, a 18.30.

Maíz: clase amarillo, de 14 grados, colocado sobre dársena, a precios nominales; id. sano, limpio, seco, de estación, colocado sobre dársena, a precios nominales.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para abril, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 11.37, 200 a 11.38.

Lino: para marzo, entrega sobre dársena, 30 0toneladas a 18.65; para junio, 500 a 19.10, 100 a 19.25, 100 a 19.30.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO de ROSARIO

Primera rueda

Sin operaciones cerró hoy este mercado.

MERCADO DE AVES

Mercado Ciudad de Buenos Aires

Han entrado hoy a este mercado 326 pichoneras cargadas con aves varias y 347 cajones huevos.

Ventas al por mayor

Gallinas especiales, de $ 3.20 a 3.50 la yunta; id buenas, de 2.30 a 2.60; id regulares, de 2.30 a 2.50; id chicas, de 2.10 a 2.30; pollos especiales, de 2 a 2.40; id buenos, de 1.60 a 1.80; id regulares, de 1 a 1.20; id chicos, de 0.80 a 1; pavos de cerda especiales, de $ 12 a 14; id regulares, de 8 a 11; id pichones especiales, de 6 a 10; id regulares, de 6 a 7; pavitas según clase, de 4.50 a 5.50; patos criollos, de 2.50 a 2.80; patos pekín, de 1.80 a 2; id marruecos, de 1.60 a 1.70; gansos, de 3 a 3.50; pichones de paloma, de 0.25 a 0.30; conejos, de 0.80 a 1.80 la yunta.

Huevos, sud y oeste, de $ 0.65 a 0.66 la docena; id norte, a 0.65.

MERCADO DE PASTO

Estación Caballito

Han entrado hoy a este mercado 3432 fardos grandes y 1024 fardos chicos.

Precios de venta:

Pasto alfalfa, fardo grande de pesos 28 a 55; id. id. fardo chico de 22 a 44; pasto mezcla fardo grande de 28 a 46 los 1000 kilos.

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Han entrado hoy en este mercado 8317 bolsas de patatas.

Patata especial, a pesos 0.80 los 10 kilos; id. buena a 0.65; id. inferior a 0.50.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Para todas las clases de haciendas, la plaza sufrió una nueva baja, aunque de escasa importancia y sin que ésto perjudicara en algo al buen desarrollo de las operaciones.

Para el ganado porcino, los precios experimentaron una ligera baja que osciló entre pesos 0.02 a 0.03 el kilo.

La entrada de hoy en este mercado fué de 6505 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 3348; vacas 2054; terneros 1076; bueyes 27. Porcinos entraron 536.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos excepcionales para frigorífico, a pesos 275; id. id. especiales id. a 245; bueyes especiales id. a 250. id. gordos id. de 216 a 233; id. para consumo id. de 150 a 205; novillos m. especiales id. de 210 a 228; id. especiales id. de 190 a 205; id. muy gordos id. de 171 a 185; id. gordos id. de 154 a 167; id. para consumo, de 95 a 150; novillitos especiales id. de 140 a 145; id. id. de 65 a 135; vacas excepcionales id. a 210; id. especiales id. de 185 a 200; id. gordas id. de 165 a 180; id. generales id. de 68 a 160; vaquillonas especiales id. a 145; id. id. de 68 a 137; terneros especiales id. de 79 a 88; id. id. de 60 a 74; id. mamones id. de 15.50 a 55.

Para porcinos los precios variaron a pesos 0.53 1|2; especiales de 0.54 1|2 a 0.59 y excepcionales de 0.60 a 0.61 el kilo.

VENTAS DE HOY

BARGO, LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
56 novillos m. especiales Guaminí, pesos 228. 18 id. especiales id. 190; 10 vacas m. especiales Córdoba 185; 20 vaquillonas c. gorda Saavedra 100.

ARRIETA Y BASCARAN—
26 novillos gordos Rivadavia, pesos 165; 11 id. c. gorda id. 130; 9 id. id. 120; 4 vaquillonas m. gordas T. Lauquen 125; 26 id. c. gorda id. 100.

ALCHOURRON Hnos.—
8 vacas b. carne Brandzen, pesos 90; 44 id. m. gordas Santa Fe 160; 5 torunos m. especiales id. 250; 10 id. especiales id. 230; 21 vacas m. especiales P. Central 180; 19 id. especiales id. 164; 8 vaquillonas flacas Tandil 68; 20 terneros regulares id. 65; 9 id. id. 55.

ARZENO y Hnos. Fto. B.—
12 vacas especiales Olavarría, pesos 166; 8 id. m. gordas id. 146; 5 id. g. y c. gorda id. 128; 9 novillitos m. gordos id. 127; 8 id. id. 127; 10 terneros gordos id. 72; 6 id. regulares id. 63. 23 novillos c. gorda C. Tejedor 140; 14 terneros m. gordos G. Villegas 80; 6 id. regulares id. 58.

ALONSO Y BLAQUIER—
6 bueyes excepcionales Lincoln, pesos 375; 4 terneros gordos id. 76; 8 novillitos m. especiales id. 145.

AYARRAGARAY S. y GOWLAND—
30 vacas gordas M. Paz, pesos 142; 20 id. g. y c. gorda id. 128; 2 id. flacas id. 77.

APHECA y Cía. JUAN—
50 vaquillonas b. carne Guaminí, pesos 85.

BRACHT y Cía.—
2 toros m. gordas Bragado, pesos 205; 48 novillos c. gorda id. 117; 4 toros id. id. 150; 1 vaca g. y c. gorda id. 130.

BENITEZ Y MURRE—
31 novillitos m. especiales Santa Fe, pesos 140; 1 id. g. y c. gorda id. 115; 1 novillo id. Matanza 162; 5 vacas id. id. 130.

BELLOCQ E HITA—
5 vacas medio especiales de Necochea a 00; 8 idem medio gordas idem a 155; 1 novillo gordo idem a 180; 13 novillos carne g. a 10.

BAYONA JUAN—
18 novillitos m. gordos de La Madrid a 185; 3 vacas idem a 150.

CROTTO Hnos.—
4 toritos medio gordos de San Vicente a 130; 1 vaca flaca a 85; vacas buena carne a 90; 6 terneros regulares idem a 56.

CHAPAR Y Cía.—
31 novillos g. y c. gorda de Loberia a 163; 85 vacas m. gordas idem a 155; 63 idem g. y c. gorda idem a 15; 55 idem reg. de Balcarce a 54.

CUCULLU F. L.—
18 toros medio gordos de General Pinto a 205; 66 novillos m. especiales idem a ps. 206.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
12 bueyes m. especiales idem de Santa Fe a 245; 8 vaquillonas idem de Chacabuco a 158; 4 vacas idem idem a 125; 2 toritos id. a 116; 12 vacas flacas idem a 68; 6 idem id. a 50; 9 novillitos m. gordos idem a 126; 1 torito c. gorda idem a 105.

CROHARE SALVADOR—
26 novillos medio gordos de General Belgrano a 150; 14 novillitos m. gordos idem a 125; 2 idem b. carne idem a 92; 68 vacas c. gorda idem a 92; 11 vaquillonas idem a 104; 60 terneros mamones idem a 44.

CASH, COLVILL JONES Y Cía.—
15 novillitos especiales de Villegas a ps. 200; 1 toro gordo idem a 196.

DEVOTO Y Cía. T.—
18 terneros medio gordos de González Chaves a 80; 17 novillitos gordos idem a 120; 94 novillos especiales de G. Pinto a 191; 145 novillitos medio esp. de G. Villegas a 148; 6 idem buena carne idem a 85; 5 idem idem a 85.

DICKMANN Hnos.—
44 novillos especiales de Córdoba a 201.

DIAZ Y OLIVARES—
26 novillos excepcionales de Rivadavia a 160; 12 vacas gordas idem a 142; 8 vaquillonas idem m. gordas idem a 125; 1 novillo flaco idem a 70.

DE LOS SANTOS Y Cía. J.—
20 novillos especiales de Balcarce a 210; 8 idem idem a 210; 2 toros m. gordos idem a 200.

ELORDY J. Y Cía.—
161 novillos c. gorda de Videla a 148.

FAYANAS Y TELLAGORRI—
10 novillos gordos y c. gorda de Rivadavia a 152; 8 toros especiales idem a 216.

ECHEVARRIA JUAN S.—
11 novillos medio especiales de Quequen a 185; 4 vacas especiales idem a 167; 5 idem gordas idem a 140.

GARAT BERNARDO—
11 vaquillonas gordas de Matanza a 107; 8 idem flacas idem de Monte a 68; 11 novillos idem a 80; 11 novillitos idem a 80; 4 novillos buena carne de Pellegrini a 85; 1 vaca g. y c. gorda idem a 125; 1 idem b. carne idem a 80.

GUILLON Y Cía. R.—
80 novillos carne gorda de Cerrito a 148.

GARAT Y A. LASTRA—
10 vacas excepcionales de Los Callejones a 210; 2 idem especiales idem a 165.

HERIOT Hnos.—
44 novillos gordos de Lincoln a 171; 8 vacas m. especiales idem a 190; 3 idem id. a 105; 1 vaquillona m. especial a 135.

EGUSQUIZA Y TRONCOSO—
4 vacas gordas de San Ignacio a 140; 3 terneros buenos idem a 70; 5 idem mamones idem a 30.

LA GANADERA S. A.—
60 novillos carne gorda de Carlos Casares a 115; 5 idem m. especiales de Bolivar a 185; 6 vacas flacas a 52; 18 novillos g. y carne gorda a 118.

LANUSSE P. Y A.—
7 terneros especiales de González Chaves a 88; 6 idem buenos idem a 70; 10 idem m. gordos idem a 80.50; 8 idem gordos idem a 74; 1 vaca m. especial idem a 187; 14 idem especiales idem a 174; 6 vacas m. gordas id. idem a 157.50; 9 vaquillonas buena carne, de Giles a 78.50; 3 terneros mamones idem a 19.50; 7 vaquillonas m. especiales idem a 135; 11 idem c. gorda idem a 99; 16 idem idem a 93; 16 idem b. carne idem a 87; 12 idem flacas idem a 69; 18 idem flacas idem a 59; 8 vacas buena carne de Lincoln a 81; 2 toros m. gordos idem a 210; 2 novillos c. vacas g. y c. gorda idem a 124; 3 idem idem a 124; 2 vacas gordas de General Belgrano a 138; 3 novillitos flacos idem a 100; 5 novillos gordos idem a 170; 3 novillitos c. gorda idem a 106; 18 novillos b. carne idem a 184; 16 vacas especiales de Loberia a 172; 19 vacas gordas idem a 143; 3 idem gordas de Monte a 190; 43 novillos especiales idem a 213.

LURO P. E HIJOS—
8 vaquillonas flacas de Monte a 79; 11 terneros mamones de Loberia a 43; 8 idem idem a 20; 12 idem idem a 37.50; 3 idem id. regulares idem a 60.50.

LALOR JUAN—
3 vaquillonas flacas de Monte a 73; 8 id. idem a 79; 5 terneros mamones idem a 15; 18 idem idem a 47; 13 idem idem a 29; 2 vacas medio especiales de Nueve de Julio a 180.50; 6 novillos c. gorda idem a 145; 10 novillitos g. y c. gorda idem a 145; 10 nov. g. y c. gorda idem a 116.50; 5 idem espec. idem de Azul a 83; 8 vacas gordas idem a 87; 4 vacas gordas idem a 140; 17 idem m. gorda idem a 145; 4 idem m. especiales idem a 180; 4 vacas gordas idem a 131; 6 vaquillonas flacas idem a 72; 2 vacas idem m. gordas idem a 155; 4 vaquillonas c. gorda idem a 94; 6 novillos idem a 180; 8 terneros buenos idem a 70; 2 idem mamones idem a 87; 9 vacas medio especiales idem a 188; 6 idem idem a 185; 2 vaquillonas especiales a 185; 16 idem idem de E. Echeverria a 151; 16 idem idem a 162; 2 vaquillonas idem de Rivadavia a 178; 3 vacas idem de Rivadavia a 173; 5 terneros mamones idem a ps. 37.50; 10 novillitos gordos idem a 123; 2 vaquillonas c. gorda idem a 92.

LENHARSDON RODOLFO—
85 vacas gordas de Tandil aa 140.

LYNCH Y Cía. L.—
11 vacas especiales de Loberia a 170; 9 idem m. gordas idem a 148; 9 idem idem a 125; 7 idem idem a 110; 13 terneros reg. idem a 50.

LIZARRALDE Hnos.—
12 novillos medio gordos de Alem a 179; 1 idem especial idem a 205; 6 novillitos especiales idem a 128.

LA EXPORTADORA ARGENTINA—
28 novillos c. gorda de Timote a 145; 5 vacas c. gorda de Cacharí a 115.00; 15 id. c. gorda idem a 105; 2 idem gordas idem a 145.

MENDEZ Y Cía. J. M.—
20 vaquillonas gordas y c. gorda de Balcarce a 115; 85 vacas idem a 123; 3 toros idem a 150; 16 novillos gordos idem a 165; 8 terneros regulares de Loberia a 58; 14 id. mamones idem a 30; 33 idem idem a 41.

MIHURA Hnos.—
20 terneros regulares de Lobos a 63; 20 idem idem a 62; 20 idem idem a 60.

MARASPIN Y Cía. A.—
83 novillos m. gordos de M. Cazon a 182; 7 idem novillitos idem a 130.

NAJE, REPETTO Y Cía.—
3 novillos c. gorda de 25 de Mayo a 115; 4 terneros m. gordos idem a 80; 2 idem id. regulares idem a 62.

ORTIZ Y Cía. ROBERTO—
3 vacas excepcionales de Balcarce a 210; 8 novillos especiales idem a 198; 4 vacas m. especiales idem a 185; 15 novillos m. gordos idem a 183; 9 idem g. y c. gorda idem a 160; 50 idem m. godos de Ayacucho a 183.

OJAM Y Cía. F.—
9 novillos c. gorda de Las Flores a 135; 7 vaquillonas idem a 95; 10 terneros gordos id. a 95; 10 terneros gordos idem a 75; 2 idem m. g. idem a 80; 8 idem m. gordos idem a 60; 5 vacas m. gordas de Lincoln a 156; 2 idem c. gorda idem a 100; 2 idem medio especiales idem a 194.

ORTELLI ARTURO—
30 novillitos c. gorda de Williams a 100; 25 vacas idem a 100; 16 toros g. y carne gorda idem a 165; 4 novillos c. gorda idem a 130.

RODRIGUEZ G.—
10 vaquillonas g. y c. gorda de Caseros a 110; 14 idem gordas idem a 122; 22 idem excep. idem a 155; 14 idem medio especiales a 136; 14 novillos gordos de Necochea a 175; 18 terneros gordos idem a 75; 27 idem reg. idem a 53.

RUBIN, C. ZUBIAURRE—
10 vacas especiales de San Ignacio a 165; 12 idem m. gordas idem a 148; 28 idem b. a 68; 8 idem regulares idem a 86 8 idem id. especiales idem a 86.

RUIZ BALDASARRE Y Cía.—
4 vacas gordas de Lincoln a 135; 4 idem g. y c. gorda idem a 118; 3 terneros m. g. idem a 80; 4 idem regulares a 55.

SARASOLA Y MARTIARENA—
1 toro m. gordo de Cor. Suarez a 210; 2 novillos c. gorda idem a 155.

PALACIOS Hnos.—
4 novillos gordos Alberdi, pesos 168; 18 novillitos m. gordos id. 125.

PARERA MUNOZ CARLOS.—
108 novillos criollos, Santa Fe, pesos 139.

PAREDES EDUARDO.—
9 vaquillonas especiales Pellegrini, pesos 132; 8 vaquillonas c. gorda id. 90; 4 vaquillonas b. carne id. 78; 4 vacas gordas id. 145; 6 vacas g. y c. gorda id. 122; 16 vaquillonas g. y c. gorda id. 110.

PENA y Cía. —JULIO L.—
60 novillos g. y c. gorda Brandzen, pesos 160; 10 novillos g. y c. gorda id. 160; 4 vaquillonas g. y c. gorda Olavarría, pesos 110; 4 vaquillonas g. y c. gorda, id. 110; 2 vacas c. gorda id. 95. 7 vacas gordas id. 138; 6 vacas gordas id. 138.

PUIGGROS y Cía.—
8 novillos especiales, Pehuajó, pesos 205; 28 novillos gordos id. 165; 23 vacas m. gordas id. 155; 20 vaquillonas m. especiales id. 137; 30 vaquillonas gordas id. 120; 20 vaquillonas c. gorda id. 100; 20 vaquillonas m. especiales id. 135; 23 novillitos m. especiales id. 135.

SANTAMARINA E HIJOS—
4 vacas flacas Monte, pesos 70; 14 novillos g. y c. gorda id. 156; 8 terneros regulares id. 57; 12 toros m. gordos id. 209; 4 toritos b. carne id. 82; 1 id. gordo id. 120.

SUC. BELTRAN SANSOT—
18 vacas m. especiales C. Suárez, pesos 182.

SALABERRY Y BERCETCHE—
10 terneros mamones Balcarce, pesos 47; 3 id. gordos id. 74.50; 4 id. regulares id. 61. 15 id. id. 55; 14 id. mamones id. 48; 14 id. id. 45; 10 toros m. gordos id. 208; 20 id. gordos id. 187; 12 id. id. 174; 8 vaquillonas c. gorda Olavarría 103.50; 4 vacas gordas id. 187.50; 3 id. g. y c. gorda id. 108; 19 vaquillonas c. gorda id. 95; 2 id. flacas id. 63.50; 4 terneros mamones id. 34; 7 id. id. 42; 6 id. regulares id. 59; 3 novillitos c. gorda id. 93.50; 11 id. m. gordos id. 124.50; 18 novillos g. y c. gorda id. Bolívar 149.50; 28 id. gordos id. 167; 2 toritos c. gorda C. Tejedor 105.50; 5 novillos g. y c. gorda id. 154; 6 id. flacos id. 109; 9 vacas b. carne id. 85. 3 vacas flacas Cañuelas 67; 9 id. g. y c. gorda id. 120.50; 13 terneros mamones id. 36.50; 4 id. regulares id. 50; 3 id. gordos id. 73.50; 19 id. mamones id. 45; 3 id. id. 43.50; 11 id. id. 98.50; 7 id. id. Matanza 41; 2 vaquillonas m. gordas id. 128; 25 novillos gordos id. 170; 2 vaquillonas id. id. 117; 8 toritos id. P. Central 110; 6 terneros regulares id. 50; 10 novillitos buena carne id. 84; 13 id. c. gorda id. 109.50; 25 id. b. carne id. 85.50; 11 toritos flacos id. 67; 6 vacas m. especiales General Pinto 187; 13 id. id. 182; 16 id. especiales id. 167.50. 9 id. m. gordas id. 160; 2 novillos c. gorda Lincoln 130.50; 6 id. flacos id. 74; 2 vacas especiales id. 168; 6 id. flacas id. 42; 34 novillos gordos C. de Areco 174; 22 id. id. 164; 15 novillitos flacos Rojas 57; 18 id. especiales id. 131; 12 id. c. y gorda id. 113; 7 id. c. gorda id. 93; 8 id. b. carne id. 87.

VELAZ y Cía. ANGEL—
105 novillos gordos Rivadavia, pesos 163; 56 novillitos especiales id. 180; 4 terneros m. especiales id. 90; 20 id. regulares id. 60; 26 id. mamones id. 50; 81 novillos criollos Santa Fe 140; 80 novillitos id. id. 108; 55 vacas id. id. 96; 30 terneros id. id. 37.

VENTA DE CERDOS

PARERA MUNOZ CARLOS.—
45 cerdos especiales, Pehuajó, pesos 0.57 el kilo.

CRESPO y RODRIGUEZ.—
25 cerdos m. especiales, Santa Fe, pesos 0.58, 25 cerdos especiales id. pesos 0.57; 20 cerdos especiales Chacabuco, 0.54 1|2.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
42 cerdos excepcionales, 9 de Julio, 0.57.

DE ZELLIS y FAGES Hnos.—
12 cerdos m. especiales Rojas, pesos 0.57 1|2; 16 cerdos excepcionales, La Plata, pesos 0.60; 8 cerdos m. especiales id. 0.59; 5 2cerdos especiales Alberti, pesos 0.55 1|2; 14 cerdos especiales, Santa Fe, pesos 0.55.

ALVAREZ JOSE LUIS.—
81 cerdos especiales Caseros, a pesos 0.55.

RIPOLL JUAN S.—
30 cerdos excepcionales, Caseros, pesos 0.61; 20 cerdos excepcionales Caseros id. 0.60; 13 cerdos m. especiales Pehuajó, pesos 0.59; 10 cerdos especiales, 25 de Mayo, pesos 0.56. 10 cerdos buenos id. 0.53 1|2.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Como la entrada habida en la mañana fué reducida, las operaciones se realizaron con plaza animada.

Para todas las categorías hubo buenas ofertas y precios sostenidos, dejándose entrever bastante interés por capones y borregos.

La entrada fué de 6108 animales, vendiéndose 6735 cabezas, adquiridas en la forma siguiente: Armour 873; Wilson 167; La Blanca 587; Swift 1113; Sansinena 1565 y los matarifes locales 2480.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones pelados frigorífico, de pesos 11.50 a 21.50; id. matadero, de 20 a 24; ovejas id. de 11.20 a 23.50; borregos id. de 8.50 a 9; id. frigorífico, de 9.50 a 12; corderos matadero, de 5 a 7.80.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo Lascurain y Etchegaray; remitentes: Saubix; procedencias: Castilla; animales: 167; id. Andiarena; Cacharí 232. De los Santos y Cía. J. C.; Montenegro; Balcarce 190; Crespo H. y Ezcurra; Ojo de Agua id. 00; La Coop. de Hacendados; Castellanos; Tamangueyú 160 Rodríguez y Gabino; Recino; El Moro 20; Oscamou y Cía.; Ciudad; id. 90; Ortiz Roberto C.; Lecambe; R. Otero 20; id. Bengochea; S. Ignacio 407; Méndez y Cía. Juan; Pérez; Puán 164. Carriquiry Casaux; Moles; López 210; Estrougamou Fernando; Zagosti; Rawson 99; Bellocq e Hita; Rosell; Realicó 626; Peña y Cía. Julio L.; Merlo; Arrecifes 400; D'Hers y Cía. Francisco; Pérez; M. Cazón 621; Palacios H.; Rabble; Tejedor 80; Lamas y Cía. Alfredo. Guaril; Mayer 180; Chapar y Cía.; Alfonso; V. Gómez 200; Velaz y Cía. A.; Yerra; A. Peña 440; Garat Bernardo; Carlde; Monte 111; Devoto y Cía.; Slorden; E. Ríos 434; id. id. 227; id. id. id. 115; id. Salese; Matanza 22; Lanusse P.; Ressi; La Gloria 587; id. Barella; Alzaga 100, id. Lafuente; Balcarce 190; id. Asunta; M. Cazón 149. Total: 6108 animales.

VENTAS DE HOY

BARGO, LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
232 capones Frigorífico Cacharí, pesos 15 101 ovejas matadero Castilla 16.30; 17 capones Frig. id. 15; 33 corderos matadero id. 9.50; 24 id. id. 8.50.

DE LOS SANTOS y Cía.—
90 ovejas matadero Balcarce, pesos 23; 60 id. id. 18.60.

GARAT BERNARDO—
32 ovejas matadero Monte, pesos 16; 14 borregos id. id. 9.30; 65 id. Frig. id. 11.30.

IRAIZOZ Hnos.—
90 capones Frigorífico Cacharí, $ 17.

CARRIQUIRY, CASAUX y Cía.—
32 capones Frigorífico López, pesos 21 39 ovejas matadero id. 21.50; 133 id. id. 13.30; 15 id. id. 16.

ESTROUGAMOU FERNANDO—
99 capones Frig. Rawson, pesos 13.

OSCAMOU y Cía.—
10 capones Frig. El Moro, pesos 24; 80 id. id. 22.

BELLOCQ E HITA—
172 corderos matadero Realicó, pesos 7.80.

CRESPO Hnos. y EZCURRA—
175 capones Frig. Balcarce, pesos 22.

LANUSSE P. y A.—
190 capones Frigorífico Balcarce, pesos 20.30; 66 ovejas matadero Alzaga 14.50; 34 borregos id. id. 9; 160 id. Frig. Las Flores 11.50; 360 id. id. 8.50; 46 corderos matadero id. 5; 24 ovejas id. M. Cazón 19; 125 borregos Frig. id. 12.

LALOR JUAN—
180 capones Frigorífico G. Lamadrid, pesos 17.50.

LANUS y Cía. A. E.—
180 capones Frigorífico M. Mayer, pesos 17.50.

LA COOPERATIVA DE HACENDADOS—
100 capones Frigorífico Tamangueyú, pesos 16.80; 29 id. id. 14.60, 20 ovejas matadero id. 16.50; 11 id. id. 14.50.

MENDEZ y Cía. J. M.—
60 capones matadero Pieres, pesos 24; 104 id. Frig. id. 21.50.

RODRIGUEZ GABINO—
200 capones Frigorífico Mols, pesos 20.60

VELAZZ y Cía. ANGEL—
440 borregos Frig. A. Peña, pesos 13; 186 capones id. Armas 16.50.

MIHURA Hnos.—
132 borregos matadero E. Ríos, pesos 19.60; 78 id. id. 9.10; 183 capones id. id. 15; 90 id. id. 6; 26 ovejas id. id. 9; 16 id. id. 18.

SUCESION DE B. SANSOT—
89 capones Frig. Hinojo, pesos 22; 11 ovejas matadero id. 23.50; 66 id. id. 20.50 40 corderos id. id. 9.30.

D'HERS y Cía. FRANCISCO—
10 borregos matadero S. Fermín, pesos 20; 04 id. id. 14; 24 corderos id. id. 9; 18 ovejas cliana id. 23; 60 borregos id. id. 13; 85 ovejas id. id. 20; 64 corderos id. E. Negra 8.80; 12 capones Frigorífico id. 17.70; 70 ovejas matadero id. 13. 35 id. id. M. Cazón 22; 86 id. id. 18.

CHAPAR y Cía.—
185 capones Frigorífico S. Román, pesos 13.30; 187 corderos matadero S. Tomé 7.50.

ORTIZ y Cía. R.—
20 ovejas matadero R. Otero, pesos 20.50; 118 id. id. 18; 63 capones Frig. id. 21.50; 04 ovejas matadero S. Ignacio 13.80; 308 capones Frig. id. 17.

PALACIOS Hnos.—
12 ovejas matadero C. Tejedor, pesos 17.50; 58 id. id. 14.

PEÑA y Cía. JULIO L.—
230 borregos matadero Arrecifes, pesos 6.70

DEVOTO y Cía. TOMAS—
33 ovejas matadero Matanza, pesos 17.80 38 borregos id. id. 12; 77 id. id. 9.50; 28 capones id. id. 11.50; 52 ovejas id. id. 14.80; 60 id. id. 11.20; 41 borregos id. id. 10.30.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	—	—	—	—	—	—	—	—
Provincia de Buenos Aires	51 ½	5.60	5.04	4.94	5.72	6.49	97.80	19.700
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Británico de la América del Sur	51 7|16	5.60	5.02	—	—	6.48	97.90	—
Español del Río de la Plata	51 ½	5.59	5.05 ½	4.94	—	6.48	97.90	—
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	51 ⅛	5.60	5.03	—	—	6.50	98.—	—
Galicia y Buenos Aires	51 ⅜	5.59	5.05	—	—	6.50	97.90	—
Comercial Italiano	51 ½	5.60	5.08	5.03	—	6.50	98.50	—
Francés y Río de la Plata	51 7|16	5.60	5.04	—	—	6.50	97.90	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	—	—	—	—	—	—	—	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	51 ⅝	5.57	5.05	4.95	—	6.50	98.—	19.850
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	51 5|16	5.55	4.98	—	—	6.48	98.15	—
The First National Bank Boston	51 9|16	5.58	5.25	—	5.72	6.48	98.—	—
España y América	51 ½	5.60	5.05	—	—	6.48	98.10	—
Argentino Uruguayo	51 7|16	5.59	5.04	—	—	6.40	97.90	—
Alemán Transatlántico	—	—	5.01	—	—	—	—	—
Germánico de la América del Sur	—	—	5.02	—	—	—	—	—
Holandés de la América del Sur	—	—	—	—	—	—	—	—
The Yokohama Specie Bank, Limited	51 7|16	5.58	—	—	—	—	97.90	—

Los bancos Germánico de la América del Sur y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 4.75 marcos.

"COMALUMBRA"

La luz portátil más económica y potente del mundo

Pida catálogo provisorio 1918 E

Cía. Argentina de Alumbrado Alcohol

DEFENSA 429 - Buenos Aires

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	22	4	S.S.E.
7 a. m.	22	—	"
8 a. m.	21	8	"
9 a. m.	21	4	"

VAPORES ESPERADOS

Brasileño Camamú, de Río Grande, a reparaciones.

VAPORES A SALIR

Noruego Ottawa, para Rosario, a cargar.

Noruego Hovoland, idem, idem.

Noruego Sif, idem, idem.

Noruego Nobel, idem, idem.

Italiano Príncipe di Udine, para La Plata, a descargar.

Pailebot americano Perry Setzer, para La Plata, a cargar.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegó hoy:

Ciudad de Montevideo, de Montevideo.

Sale hoy:

Ciudad de Montevideo, para Montevideo, a las 10 p. m.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Nacional San Francisco, de la rada en la Boca, con carga.

Brasileño Minas Geraes, para Montevideo y Río de Janeiro, con pasajeros.

Nacional Luis A. Huergo, para Comodoro Rivadavia, a cargar.

BUQUES DE ULTRAMAR LLEGADOS EN EL DIA DE AYER A LA RADA EXTERIOR DE NUESTRO PUERTO.

Vapor inglés Teenkai, de 3210 toneladas, capitán Prince, de Montevideo, 9 de febrero, con carbón, a Boadle, Wallace y Cía.

Fragata noruega Spangereld, de 1856 toneladas, capitán Thoratensen, de Montevideo, 8 de febrero, con carbón, a Wilson, Sons y Cía.

Fragata noruega Lyngo, de 1953 toneladas, capitán Rabbesvig, de Montevideo, 8 de febrero, con carbón, a Wilson, Sons y Cía.

Vapor norteamericano Munaires, de 3759 toneladas, capitán Gaitard, de Norfolk, 11 de enero, con carga general, a Munson Line.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día ?: Asturiano, llevará correspondencia para Punta Arenas, a la 1 p. m., sin alcance.

Día ?: Infanta Isabel de Borbón llevará correspondencia para Dinamarca, Rusia, Suecia Noruega, Holanda, Francia, Bélgica, Italia, Grecia Gran Bretaña, Suiza, Egipto, Portugal, Canarias y España. Para Alemania, Austria, Hungría, Rumania, Serbia, Bulgaria, Montenegro y Turquía solamente cartas en carácter condicional, a las 8 a. m., con alcance en el puerto hasta la hora de zarpar.

NAVEGACION

DODERO Hnos. Lda.

Corredores marítimos

Montevideo, Rosario, Bahía Blanca

25 de Mayo 2.. B. Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION

(Nicolás Mihanovich Ltda.)

Por informes y pasajes:

25 de Mayo esq. Cangallo

A los contribuyentes de San Luis

La dirección general de rentas de San Luis, previene a los contribuyentes que hasta el 28 del corriente mes se recibirán sin multas las patentes y contribuciones atrasadas. — San Luis, febrero 3 de 1919. — A. Santiago Fúnes, director de rentas.

9|696 v. feb. 24

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 886

Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

Banco Hipotecario Nacional

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Se avisa al público que desde el 15 del corriente, se pondrán en circulación cédulas hipotecarias argentinas 6 o|o, "Segunda ley No. 9155, 5a. serie" correspondientes a una emisión de cincuenta millones de pesos moneda nacional.

Las fechas de pago del servicio de estas cédulas, serán en junio y diciembre. Devengarán un interés de 6 o|o anual y tendrán asignado para su rescate el 1 o|o de amortización anual acumulativa, en los términos que explican los artículos 17 y 24 de la ley orgánica del banco. Buenos Aires, febrero 10 de 1919.— Antonio Díaz, gerente.

9|705 v. feb. 15.

BANCOS

The National City Bank of New York

Capital y reservas $ 74.000.000 oro

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Sucursal en Buenos Aires

84 - SAN MARTIN - 84

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 801. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1129. — Boca, Almirante Brown 1159.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en c. c.	sin int.	sin int.
Id. a la vista, con libreta	sin int.	sin int.
Id. id. a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo de 6 meses	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 papel, después de 60 días	3 "	sin int.
Cobra por año:		
Por adelantos en c. c.	7 o|o	7 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas. Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso; Manchester. 36 Cross Street.

Buenos Aires, abril 1.o de 1916. — Jaimes Dey, Barry Scott, gerentes.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista 200.

Capital suscripto	$ 100.000.000.— m|n.
Capital realizado	" 98.302.540.— "
Fondo de reserva	" 48.603.084.84 "
Primas a cobrar	" 964.476.— "

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia en Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2097; núm. 5, Santa Fe 2901; N.o 6, Corrientes y Anchorena; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 5002; núm. 9, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 10, Bernardo de Irigoyen número 1690.

Corresponsales directos en todos los países.

Abona	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1|2 o|o
A 60 días	2 o|o
A 90 días	3 o|o
A 6 meses	4 o|o
A mayor plazo	convencional
Depósitos en Caja de Ahorros desde 10 $ hasta 20.000 m|n. después de 60 días	4 o|o
Cobra:	
En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales	convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, junio 28 de 1918. — Joaquín Herrandis, gerente general.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Cap. autorizado	$	125.000.000
Id. emitido	" 50.000.000	
Id. sec. hipotecaria	" 25.000.000	75.000.000
Capital realizado	"	62.456.320
Fondo de reserva	"	8.033.660

Casa matriz: La Plata. Casa de Buenos Aires, San Martín, 137.

50 sucursales en la provincia de Buenos Aires.

Agencias en la capital federal: Nro. 1, calle Bernardo de Irigoyen 990; Nro. 2, calle Santa Fe 1802, esquina Río Bamba; Nro. 3, Cabildo 2004 (Belgrano); Nro. 4, Pueyrredón 181 (Once de Septiembre).

Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la república y territorios nacionales y en las más importantes plazas comerciales del exterior: en Europa, Estados Unidos de América, México, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de ESPAÑA y los de FRANCIA e ITALIA que tienen oficina postal.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cauciones, recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de documentos, cupones y cuotas de terrenos, de administraciones [illegible] préstamos con garantías hipotecarias, con amortizaciones, en efectivo y con prenda agraria, y en bonos hipotecarios, hasta cincuenta mil pesos sobre campos, amortizables en 33 años.

TASA DE INTERES ANUAL

Abona

Depósitos en c|c. a moneda legal únicamente	1 o|o
En Caja de Ahorros hasta 20.000 pesos, después de 60 días	4 o|o
Depósitos a plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o
Depósitos a plazo fijo de 60 días	2 o|o
Depósitos a plazo fijo de 90 días	3 o|o
Mayor plazo, convencional.	
Cobra	
Por adelantos en c|c.	8 o|o

Buenos Aires, 25 de junio de 1918. — Virginio Maffei, gerente.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — Reconquista 157. — Buenos Aires. — Agencia N.o 1, calle Rivadavia 2477. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca y Chivilcoy. Corresponsal en París: Banque Argentine & Française, Boulevard Haussmann 85.

SE ABONA POR AÑO	Curso legal
Por depósito en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o
A mayor plazo	Convencional.
En Caja de Ahorros después de 60 días	4 o|o
SE COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras	Convencional.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. Giros y cobranzas sobre todas las ciudades y principales pueblos del interior de la República Argentina, del Paraguay, Montevideo, etc. Letras de cambio, transferencias telegráficas y cartas de crédito sobre Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, España, Suiza, etc. Compra-Venta y custodia de títulos, cobranzas de cupones y valores, administración de propiedades y colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.

Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — R. Tobler, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666. Oficinas en Bahía Blanca, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Córdoba y Tucumán. — Uruguay: Montevideo. — Brasil: Río de Janeiro, San Pablo y Santos. — Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia. — Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo. — Bolivia: La Paz y Oruro. — España: Barcelona y Madrid. — Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. — Capital: 30.000.000 de marcos.

PAGA	Anual
Por depósito en cuenta corriente, oro	Sin interés
Id. papel hasta $ 200.000 m|n.	1 o|o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro 50.000 m|l, por dos meses.	1 1|2 o|o
Id. a plazo fijo de 3 meses	3 o|o
Id. a plazo fijo de 6 meses	4 o|o
Id. en Caja de Ahorros, cuando no se retiran antes de 60 días, desde $ 10 hasta $ 10.000	4 o|o

Banco Comercial del Azul

Fundado en 1889 — 25 de Mayo 190

Casa Matriz: AZUL F. C. S. - Sucursal: CORONEL PRINGLES F. C. S.

Atiende toda clase de operaciones bancarias

A. S. ROSSI — E. MALCORRA

GERENTES

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE

COCHERIA - 416 - Callao - 416

Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre

TELEFONOS: Unión Telefónica 620, Libertad y 604, Libertad, en Cooperativa Telefónica 31, Central.

LA CASA NO TIENE SUCURSAL

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Liquidación de haciendas en Serrano, F. C. P.—

2300 vacunos Durham, de buena clase y estado, incluso novillos, vacas con y sin cría y vaquillonas; 220 lanares Lincoln; 110 yeguarizos, y los útiles y enseres existentes en el establecimiento "Chunguita Farm", en la antigua estancia "El Triángulo", distante una legua de la estación Serrano, F. C. P.

Detalle de las haciendas:

200 vacas tamberas, con 200 terneros.
140 vacas tamberas secas.
280 vacas secas.
210 vacas con 210 terneros al pie.
44 vaquillonas de 2 años con 44 terneros al pie.
170 vaquillonas de 2 años.
360 vaquillonas de 1 año.
300 novillos de 1 año.
10 novillos de 2 a 3 años.

Lanares:

216 ovejas y borregos para consumo.

Yeguarizos:

2 padrillos.
28 yeguas livianas, de pecho.
24 yeguas chúcaras.
11 potrillos enteros, de 1 año.
4 potrillos enteros, de 3 años.
6 potrillos mamones, orejanos.
9 potrancas de 1 año.
4 potrancas mamonas, orejanas.
17 caballos de silla.
7 caballos de pecho, tiro liviano.

La venta se realizará

El viernes 21 de febrero, a las 12 m. en el mismo establecimiento, después de un almuerzo campestre, con las haciendas y los útiles y enseres a la vista y debidamente clasificados.

En Serrano habrá coches para el traslado de los concurrentes.

Comisión 4 o|o en haciendas generales, 6 o|o en reproductores y 10 o|o en útiles y enseres a cargo de los compradores.

Otros informes en nuestra casa, Florida 273, Buenos Aires.—Adolfo Bullrich y Cía.

9|688 v. feb. 20

Rodolfo Guillon y Cía.

Judicial. En Pehuajó, F. C. O.—Las haciendas, útiles y frutos de la sucesión de don Juan Von Sprockoff, procedentes del establecimiento "Santa Catalina", en Albariño. Por orden del señor juez de primera instancia doctor César A. Campos.

El domingo 16 de febrero, a la 1.30 p. m., en nuestro local de ventas, próximo a la estación.

Comisión, 10 o|o a cargo de los compradores. Léanse detalles en el "Boletín Judicial" y "La Mañana". Más datos e informes a la secretaría del doctor A. Demaría, a nuestras sucursales o en Buenos Aires, Suipacha 137.—Rodolfo Guillon y Cía.

3000 vacunos Durham en Pehuajó, F. C. O.—

Lotes especiales de haciendas generales para cría e invernada, incluso novillos tipo frigorífico, casi listos, vacas y vaquillonas, que realizaremos en nuestro 94o. remate-feria a efectuarse en nuestro local de ventas, próximo a la estación.

El domingo 16 de febrero, a la 1.30 de la tarde, con las haciendas a la vista y de acuerdo al detalle siguiente:

300 novillos de 3 años, buena clase, listos y casi listos.
200 novillos de 2 1|2 años, muy buena clase, carne gorda y gordos.
500 novillos de 2 años, alta mestización y estado.
275 novillos de 1 1|2 años, gran clase y estado.
225 novillos de 1 año, especiales en clase y estado.
200 vacas gordas para frigorífico y mataderos.
250 vacas secas, especiales para cría.
480 vacas con cría, buena clase y estado.
120 vacas gran clase, servidas.
160 vaquillonas, de 2 años, alta mestización, servidas.
140 vaquillonas de año, especiales para cría.
150 vacunos al corte, en varios lotes.

Próximamente horario de trenes.

Más datos y pedidos de local a nuestro escritorio en Pehuajó, en nuestras sucursales o en Buenos Aires, Suipacha 137.

9|689 v. feb. 15

Casares, Hnos. y Diehl

Remate de novillos en Magdalena (F. C. Sur)—

1500 novillos Durham, muy buena clase, de 1 a 3 1|2 años, en lotes de una marca, mayor parte mochos, entrando lotes de casi listos, carne gorda y para invernada, en un remate especial de novillos que realizaremos por cuenta y orden de los señores Heguilor y Arias, en su establecimiento, conocido por "Villa María", de Puchuri, en Magdalena (F. C. Sur) y con el concurso de varios hacendados de la zona, entre ellos Martín Ezquiaga, José A. Miró, José Ma. Maíz, Puchuri y otros.

El domingo 23 de febrero, a las 12 del día, en el mismo establecimiento, situado a 20 cuadras de la estación Magdalena (F. C. Sur), línea de La Plata a Las Pipinas (ramal a Atalaya), con los novillos a la vista, clasificados en lotes apropiados, de acuerdo con el detalle que oportunamente se dará a conocer.

Comisión, 4 o|o a cargo de los compradores.

Se reciben consignaciones de novillos para ser vendidos en este remate, en nuestras oficinas, Sarmiento 357, Buenos Aires, o dirigiéndose a los señores Heguilor y Arias, en Magdalena (F. C. Sur).—Casares Hnos. y Diehl.

9|700v.23fb.

Carlos Villar Saenz Peña

JUDICIAL. — TODAS LAS EXISTENCIAS de una Fonda. Detalle: Mostrador estaño, mesas comedor, sillas Viena, cocina de dos hornos, ventiladores, cacerolas, ollas, cubiertos, platos botellas vacías y demás existencias que estarán a la vista.

Sin base y al mejor postor. En Lotes.

El sábado 15 de Febrero a las 2 p. m. en el local Belgrano 946.

Venta por orden del señor Juez en lo Civil Dr Alberto Estrada, Secretaría Dr. Grandoli, en la Quiebra Jaime Tomas. Seña a satisfacción. Comisión 10 o|o. Informes en mis oficinas, Reconquista 331.

9|687 v. Feb. 15

Carlos Merlini

U. T. 2288 Av. — B. Mitre 371. — Bs. Aires.

EL DOMINGO 23 DE FEBRERO, A LAS 3 P. m., sobre la misma propiedad, donde estará mi bandera y de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL:

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor César A. Campos, se hace saber por el término de quince días, que el martillero don Carlos Merlini, procederá a vender en pública subasta y como perteneciente al juicio caratulado "Contegrand don Enrique contra Ortiz Amelio Pastor cobro hipotecario de pesos", una finca ubicada en ésta ciudad, calle Avellaneda número 2338, entre las de Caracas y Fray Cayetano, compuesto su terreno de 8.66 metros de frente al N. por 55.48 metros de fondo, costado E. y 55.12 en el oeste, teniendo en su contrafrente 8.66 metros.

Esta venta se efectuará con la base del capital y los intereses hasta el 21 de diciembre del año ppdo., o sea la suma de 17.700 $ m|n., de acuerdo con lo establecido en las cláusulas 2.o y 3.o de la obligación hipotecaria. El comprador abonará en el acto del remate el 8 o|o como seña y a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión al martillero, que es a su cargo.

Por más datos a la secretaría actuante. Buenos Aires, febrero 3 de 1919. — Julio E. Padilla, secretario.

9|682 v. feb. 22.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.°—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.°—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.°—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4.°—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.°—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

REMATES A EFECTUARSE

CAPITAL

El **martes 11 de febrero**, en su local, a las 3, casa Honduras 5538|50, 25.98 m. por 51.96. Base $ 23.000. Hipoteca $ 23.000. Deuda $ 21.528.

El **martes 11 de febrero**, en su local, a las 3, cuatro lotes de terreno con superficies que varían entre 254 y 479 m. c., situados en las calles Larrazábal, Santander, Oliden y Balbastro. Bases de $ 250 a 540, e hipotecas de $ 200 a $ 500.

El **miércoles 12 de febrero**, en su local, a las 3, casa Trelles 1736, 7.95 por 25 m. Base $ 1900. Hipoteca $ 1300. Deuda $ 1126.

El **miércoles 12 de febrero**, en su local, a las 3, casa Trelles 1744, 8.05 por 25.90 m. Base $ 1900. Hipoteca $ 1300. Deuda $ 1126.

El **jueves 13 de febrero**, en su local, a las 3, casa Bacacay 2938-46, 15.50 por 36.85 m. Base, $ 31.500. Hip., $ 24.000. Deuda, $ 21.950.

El **jueves 13 de febrero**, en su local, a las 3, casa San Salvador 4453-9, 8.66 por 32.42 m. Base, $ 30.600. Hip., $ 24.000. Deuda, $ 21.769.

El **viernes 14 de febrero**, en su local, a las 3, casa Luna 328, 8.35 por 15.76 m. Base $ 6.150. Hipoteca $ 3.400. Deuda $ 3.084.

El **viernes 14 de febrero**, en su local, a las 3, casa Luna 334, 8.66 por 19.50 m. Base $ 6.650. Hipoteca, pesos 3.800. Deuda $ 3.447.

El **viernes 14 de febrero**, en su local, a las 3, casa Luna 338, 8.56 por 24.15 m. Base $ 8.800. Hipoteca $ 5.300. Deuda $ 4.808.

El **domingo 16 de febrero**, en la misma, a las 4 p. m., casa Seguí 1149, 8m90 x 53 m. Base, $ 8.900. Hip., $ 8.800. Deuda, $ 8.113.

El **domingo 16 de febrero**, en la misma, a las 4 p. m., casa Seguí 1155, 8m42 x 52m94. Base, $ 8.300. Hip., $ 8.200. Deuda, $ 7.560.

El **domingo 16 de febrero**, en la misma, a las 4.30 p. m., casa Seguí 2074, 8m66 x 43m30. Base, $ 7.000. Hip., $ 4.000. Deuda, $ 3.597.

El **domingo 16 de febrero**, en la misma, a las 5 p. m., casa avenida El Cano 3793-95, esq. Charlone. 8m99 x 16m35. Base, $ 8.100. Hip., $ 8.000. Deuda, $ 7.257.

El **domingo 16 de febrero**, en la misma, a las 5.30 p. m., casa Rosetti 1849, 8m66 x 43m33. Base, $ 3.700. Hip., $ 3.500. Deuda, $ 3.120.

El **martes 18 de febrero**, en su local, a las 3 p. m. Casa Figueroa 198 esq. Hidalgo 200. 5m80 x 14m69. Ad-Corpus. Base $ 17.400. Hipoteca $ 12.000. Deuda $ 10.885.

El **miércoles 19 de febrero**, en su local, a las 3, casa Canning 77-83, 8.66 m. x 42.18 m. Base, $ 14.700. Hip., $ 12.000. Deuda, $ 10.791.

El **miércoles 19 de febrero**, en su local, a las 3, casa Arrecifes 6631, 8.66 m. x 34.90 m. Base, $ 4.500. Hip., $ 3.000. Deuda, $ 2.744.

El **miércoles 19 de febrero**, en su local, a las 3, terreno Cosquín s|n., al lado del número 2445, 8.66 x 37.48 m. Base, $ 600. Hip., $ 500. Deuda, $ 357.

El **jueves 20 de febrero**, en su local, a las 3, casa Estados Unidos núm. 3801-7 esquina Castro Barros núm. 895, de 7 por 17.32 m. Base $ 20.000. Hipoteca $ 18.000. Deuda $ 16.186.

El **jueves 20 de febrero**, en su local, a las 3, casa Tandil 2721, de 8.66 por 30.31 m. Base $ 5.200. Hipoteca $ 3.500. Deuda $ 3.061.

El **viernes 21 de febrero**, en su local, a las 3, casa Cochabamba número 2518-20, 10.39 por 47.41 m. Base $ 21.100. Hipoteca $ 16.000. Deuda $ 14.513.

El **viernes 21 de febrero**, en su local, a las 3, casa Leones 2306 esquina 3 de Febrero 480, de 10.96 por 42.03 m. Base $ 7.700. Hipoteca $ 6.000. Deuda $ 4.920.

El **domingo 23 de febrero**, en la misma, a las 4.30, casa Thorne 1151, 11:35 x 13.15 m. Base $ 3100. Hip. $ 2500. Deuda $ 2305.

El **domingo 23 de febrero**, en la misma, a las 5, casa Cañada de Gómez 1107 esq. Patrón, 14.69 x 8.66. Base $ 3600. Hip. $ 3500. Deuda $ 3300.

El **domingo 23 de febrero**, en la misma, a las 5.30, casa Tandil 4566, 8.66 x 51.96 m. Base $ 1600. Hip. $ 1200. Deuda $ 1070.

El **domingo 23 de febrero**, en la misma, a las 6, casa Pergamino 1044, 8.66 x 47.63 m. Base $ 3100. Hip. $ 2600. Deuda $ 2397.

LA PLATA

El **miércoles 12 de febrero**, en su local, calle 25 de Mayo 245, capital federal, 400 hs. de campo en part. Villarino. Base $ 10.500. Hipoteca $ 8000. Deuda $ 6634.

El **miércoles 12 de febrero**, en su local, a las 3, campo de 981 hectáreas, en partido de Patagones. Base $ 24.700. Hipoteca $ 20.000. Deuda $ 17.488.

El **miércoles 12 de febrero**, en su local, a las 3, un lote de terreno en partido Vicente López, calle Segurola, lote 1, manzana G. Base pesos 2800. Hipoteca $ 1200. Deuda pesos 644.

El **miércoles 12 de febrero**, en su local, a las 3, casa en pueblo Tablada, partido de Matanza, avenida Campana esquina Escaso. Consta de salón de negocio y 3 habitaciones. Base pesos 3400. Hipoteca $ 3000. Deuda $ 2766.

El **viernes 14 de febrero**, en su sucursal Bahía Blanca, a las 2, casa en Villa Olga, partido de Bahía Blanca, solar C de la manzana 31, 2.500 m.2 Base, $ 2.200. Hip., $ 2.000. Deuda, $ 1.766.

El **domingo 16 de febrero**, en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina en Chivilcoy, casa en esa ciudad, calle Lavalle esq. San Martín, a las 11 a. m., edificada en terreno de 25m98 x 32m48. Base, $ 17.200. Hip., $ 5.000. Deuda, $ 4.415.

El **domingo 16 de febrero**, en la misma, a las 4.30 p. m., casa en F. Varela, a 4 cuadras al S. de la estación, edificada en 5.000 mts. cdos. Base, $ 5.000. Hip., $ 4.000. Deuda, $ 3.532.

El **domingo 16 de febrero**, en la misma, a las 5 p. m., casa en F. Varela, calle Monteagudo, entre las de Humberto I y Humbold. 17m32 al O. x 43.30 mts. de fondo al — local apropiado para negocio. Base, $ 5.300. Hip., $ 3.500. Deuda, $ 3.175.

El **domingo 16 de febrero**, en la misma, a las 5.30 p. m., casa en F. Varela, calle Italia s|n.o, entre las de Monteagudo y Santamarina, 23m90 x 34m64. Base, $ 5.300. Hip., $ 4.500. Deuda, $ 4.149.

El **miércoles 19 de febrero**, en su local, calle 25 de Mayo 245 (Cap. Fed.), a las 3, casa-quinta en Martínez, F. C. C. A., a 8 cuadras al N. de la estación, 4.178-70 m2. Base, $ 6.000. Hip., $ 4.500. Deuda, $ 3.072.

El **jueves 20 de febrero**, en su local, a las 10 a. m., finca en el departamento Maipú, distrito Los Corralitos, 33 hectáreas de terreno dividido en dos fracciones. Base 4.700 pesos. Hipoteca $ 4.300. Deuda $ 4.025.

El **jueves 20 de febrero**, en su sucursal, a las 11 a. m., finca en San Rafael, con viñedos, 9 hectáreas regada por el canal Cerrito derivado del río Diamante. Base $ 10.000. Hipoteca $ 10.000. Deuda $ 9.359.

El **domingo 23 de febrero**, en la sucursal del Banco de la Nación Argentina en Mar del Plata, casa en esa ciudad, calle Catamarca 1061|3, entre Balcarce y Constitución, a las 4.30 p. m., dista dos cuadras de La Perla. Base $ 33.300. Hip. $ 20.000. Deuda $ 18.291.

SUCURSAL CORDOBA

El **martes 11 de febrero**, en su sucursal, a las 2, casa en la ciudad de Córdoba, calle Lima esquina Alvear, edificada en terreno de 9.54 m. de frente a la primera calle por 12.14 metros de fondo. Base $ 17.800. Hipoteca $ 14.700. Deuda $ 13.233.

Sucursal S. del Estero

El **miércoles 12 de febrero**, en su local, a las 3, campo en departamento Mariano Moreno, denominado Balletas, se compone de 3749 hectáreas. Base $ 20.000. Hipoteca $ 20.000. Deuda $ 18.140.

SUCURSAL MENDOZA

El **viernes 14 de febrero**, en su sucursal Mendoza, a las 10 a. m. Judicial. Finca en el departamento Rivadavia, distrito Reducción, 90 h. 7.481 m.2 Base, $ 22.200. Hip., $ 21.400. Deuda, $ 19.244.

El **miércoles 19 de febrero**, en su sucursal, a las 10 a. m., casa en ciudad de Mendoza, calle Perú 1647 al 61, 20 m. x 60 m. Base, $ 19.800. Hip., $ 18.000. Deuda, $ 16.723.

El **sábado 22 de febrero**, en su sucursal, a las 10 a. m. Campo de 592 hs. con viñedos, alfalfares y terreno cultivable, en departamento San Martín, distrito Chapanay, regado por el canal Villa Central, con derecho definitivo de riego. Base, $ 95.500. Hip. $ 92.000. Deuda $ 85.472.

El **sábado 22 de febrero**, en su sucursal, a las 11 a. m. Finca de 36 hectáreas con viñedos y terreno cultivable, con derecho definitivo de riego del canal Bajada de Araujo, ubicada en el departamento Lavalle, distrito Costa de Araujo. Base. $ 7600. Hipoteca $ 7500. Deuda pesos 6968.

El **lunes 24 de febrero**, en su sucursal, a las 10 a. m. Dos casas en ciudad de Mendoza, calle Coronel Beltrán núms. 162|4, edificadas en terreno de 1035.46 metros cuadrados. Base $ 15.000. Hipoteca $ 15.000. Deuda $ 13.829.

El **lunes 24 de febrero**, en su sucursal, a las 11 a. m., campo de 134 hectáreas con viñedos, alfalfares y terreno que fué cultivado, con riego definitivo del canal Pávez (del río Diamante), para 130 hs. Base pesos 82.000. Hipoteca $ 80.000. Deuda $ 73.165.

SUCURSAL PARANA

El **domingo 23 de febrero**, en la sucursal del Banco de la Nación Argentina en Gualeguay, a las 10 a. m. Chacra de 73 hs. en el distrito 8o. del departamento de Gualeguay. Base $ 15.600. Hipoteca $ 7000. Deuda $ 5868.

SUCURSAL SALTA

El **lunes 24 de febrero**, en su sucursal, casa en la ciudad de Salta, calle Córdoba No. 76 entre las de Caseros y Gral. Alvarado, edificada en terreno de 1007 m2. Base $ 20.000. Hip. $ 20.000. Deuda $ 18.719.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles.

Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

Angel Vélaz & Cía.

"EL CHARA" de Luro

Sobre el Atlántico y sobre el Río Colorado

35.500 Hectáreas en 17 lotes

Todos los lotes con cédulas y otros plazos

PLANO DE UBICACION

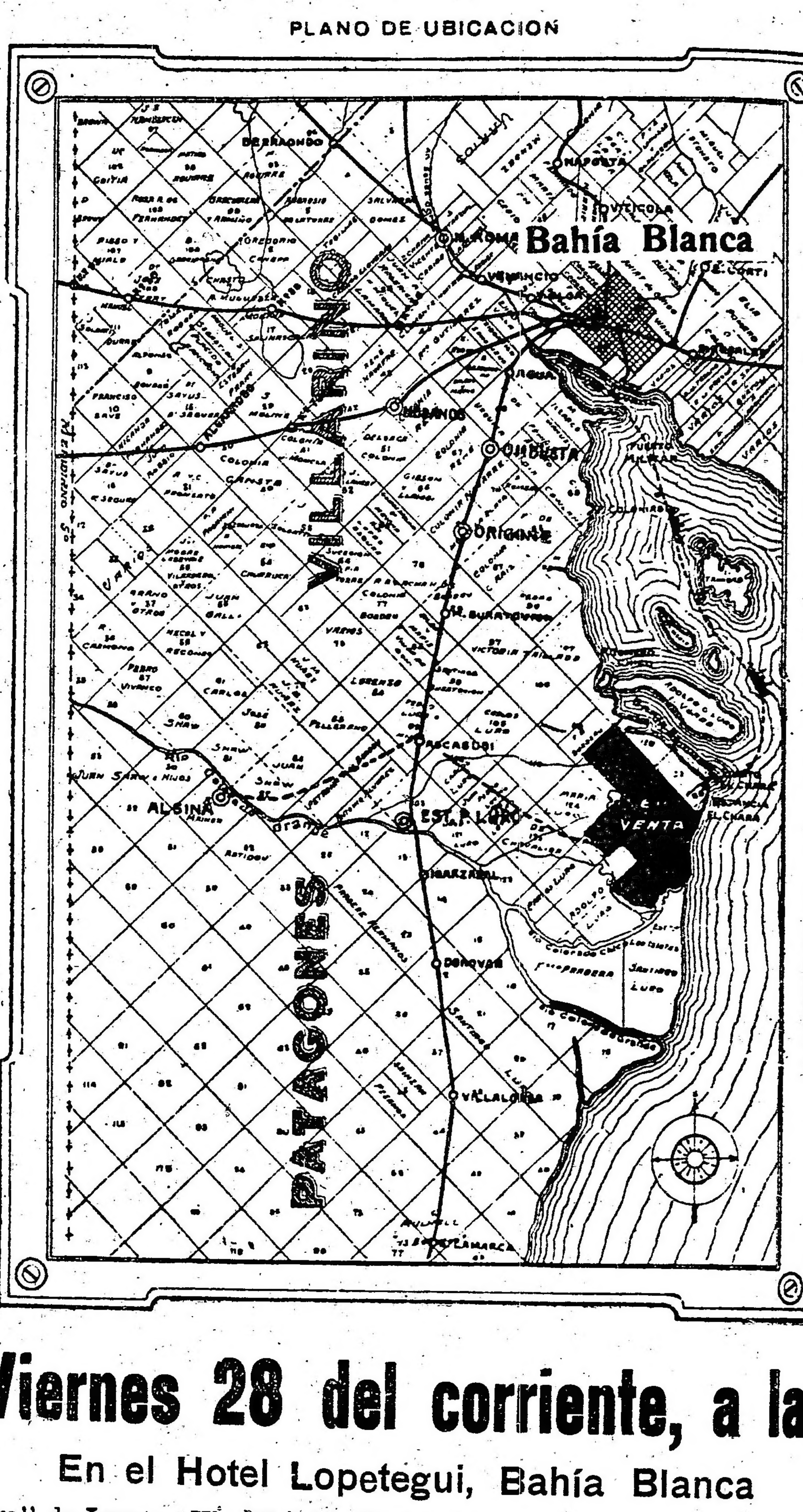

El Viernes 28 del corriente, a las 2

En el Hotel Lopetegui, Bahía Blanca

"El Chara" de Luro en Villarino, a 18 leguas de Bahía Blanca y a 6 de la estación H. Ascasubi F. C. P., línea a Patagones, sobre el Atlántico y sobre el Río Colorado, con puerto propio sobre la abrigada y pacífica Bahía Brightmann, dotado el puerto de muelle y espaciosos galpones a escasas horas de navegación hasta Bahía Blanca, con fletes sumamente módicos por agua, 35.503 hectáreas, divididas en 17 lotes con superficies entre 922 y 3929 hectáreas.

La tierra es excelente para trigo y para avena y una condición primordial de estos campos, justamente probada los últimos años de mezquinas lluvias, es su aptitud evidente para la alfalfa, de fácil logro y cuyo arraigo se hace tan efectivo que a pesar de las sequías persistentes, los cuadros alfalfados se conservan lozanos a través de varios años que tienen. Abundan en toda la extensión del campo, los pastos tiernos y es notoria en la zona la facilidad con que se cubre de trébol y alfilerillo. Estas tierras han sido destinadas casi siempre a la cría de ovejas, siendo proverbial el desarrollo de la especie, pero ésto no ha excluido la explotación con ganado vacuno y caballar, seguida siempre con todo éxito y persistiendo en la creación de alfalfares, la capacidad ganadera será un asombro dentro de poco.

Para la formación de arboledas, tanto de sombra como frutales y de adorno, y para los cultivos intensivos de hortalizas y legumbres, dan muestra eficaz los establecimientos que los señores Luro poseen en el Colorado bien reputados en el sud.

Las aguas subterráneas se hallan de 3 a 4 metros, de perfectas condiciones potables en los años de cierta regularidad pluvial, pero la provisión de agua dulce de la mejor calidad y en la cantidad mayor, cuanto sea necesaria, está asegurada para estos campos, mediante un gran esfuerzo inicial realizado por los señores Luro, cual es la construcción de dos canales que partiendo del Río Colorado, el uno limita este campo por la parte sud y el otro lo cruza por su mitad. De estos canales ya existentes pueden derivarse otros que lleven el agua a todos los lotes que hoy salen a la venta, siendo la construcción de estas vías de agua de costos baratísimos, dada la naturaleza del suelo.

Bases de venta entre $ 33.50 y $ 59.50 la hectárea, con excepción de 3 lotes de inferior calidad, que salen con bases de $ 12 y $ 21. Esas bases representan el 70 o|o de las tasaciones recientemente efectuadas por el Banco Hipotecario Nacional y tenemos orden terminante de vender con cualquier oferta que las exceda. Los compradores pueden hacerse cargo de las hipotecas en cédulas hipotecarias nacionales, adjudicadas a cada lote y que varían entre $ 11.75 y $ 36.83 por hectárea, con excepción de los 3 lotes ya mencionados, donde fueron adjudicados $ 8 y $ 14.68. El excedente entre dichas hipotecas y el precio de venta, pueden también si lo desean, abonarlo la mitad al contado y la mitad a 1 año de plazo con 7 o|o de interés. Las escrituras serán otorgadas por el escribano del Banco Hipotecario Nacional en Bahía Blanca, señor César A. Castagnet. El remate se efectuará

El **viernes 28 de febrero** a las 2 p. m. en el hotel Lopetegui, calle Chiclana y Las Heras, Bahía Blanca, en cuyo acto exigiremos de todo comprador, el 8 o|o de seña a cuenta de precio y el 2 o|o de nuestra comisión.

Para visitar el campo, tomar el tren del F. C. P., línea a Patagones, que sale de Bahía Blanca los lunes, miércoles y viernes a las 11.30 a. m. y bajarse en estación H. Ascasubi: donde se llega a la 1.41 p. m. allí encontrarán los interesados automóviles que los conducirán al establecimiento, donde se les facilitará los medios para que puedan inspeccionar el campo y donde también tendrán comodidades para alojarse.

Solicíten planos con fotografías, detalles de las hipotecas y otros informes, a nuestra casa, San Martín 329 o al hotel Lopetegui en Bahía Blanca. — Angel Vélaz y Cía.

9|684 v. febrero 27.

LICITACIONES

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Instrucción primaria obligatoria y matriculación de los niños de 6 a 14 años de edad — A los padres de familia, tutores o encargados.

La matriculación es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, del municipio de la capital, colonias y territorios nacionales; y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de $ 5 a 100 moneda nacional (Art. 44, inc. 8o., ley 1420).

Con el objeto indicado, la matriculación e inscripción de alumnos se efectuará desde el 2 de enero en los consejos escolares, y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la capital.

Para mayores datos e informes, dirigirse a la oficina de obligación escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña 953, de 12 a 6 p. m., todos los días hábiles con excepción de los sábados que podrán concurrir de 9 a 12 m.

"El Consejo Nacional de Educación con la creación de escuelas en los años 1917 y 1918, ha conseguido facilitar asientos a todos los niños en edad escolar de la capital federal, y si los vecindarios cooperan, por su parte, en la acción oficial estimulando y vigilando la inscripción y asistencia de los niños remisos, se llegará a resolver el problema del analfabetismo en Buenos Aires, logrando que en 1919 no haya un solo niño en edad escolar en la ciudad que no concurra a la escuela. El Consejo Nacional espera la colaboración de todos los habitantes para alcanzar este auspicioso resultado".

El Secretario General.

9|403 v. marzo 2

Ministerio de obras públicas

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de febrero próximo, a las 3 p. m., para la provisión de artículos navales en general, lubrificantes, metales, tornillos, remaches y clavos, pinturas, útiles de escritorio, herramientas, lonas, carbón de coke y de fragua, material para limpieza y alumbrado, cueros, correas y accesorios para calderas.

Las planillas y demás documentos pertinentes, pueden ser solicitados por los interesados, en la inspección general de máquinas y materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, todos los días hábiles, de 1 a 5 p. m. — Buenos Aires, enero 20 de 1919.

9|588 v. feb. 27

Ministerio de Guerra

Dirección General de Administración

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 11 de febrero próximo, a las 3 p. m. para la provisión de diversos paños que no fueron adjudicados en la licitación celebrada el 7 de noviembre último.

Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la 4a. división de esta Dirección General de Administración, Paseo Colón 1407, cualquier día hábil de 9 a. m. a 6 p. m.

Claudio Rosales,
Coronel-Secretario interino.

9|612 v. feb. 11

Ministerio de guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación

Llámase a licitación pública para el día 25 de febrero próximo, a las 3 p. m., para la provisión de diversas tarjetas para la clasificación del personal de Reserva, Guardia Nacional y Territorial, que necesitará la Dirección General del Personal.

Por datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la cuarta división de esta Dirección General de Administración, Paseo Colón número 1407, cualquier día hábil, de 9 a. m. a 6 p. m. — (Fdo.): Claudio Rosales, coronel secretario interino.

6|611-v. feb. 25.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación

Llámase a licitación pública para el día 11 de marzo próximo a las 3 p. m. por la provisión de 3.400 biblioratos para distritos militares.

Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la IV división de esta dirección general de administración, Paseo Colón No. 1407, cualquier día hábil de 9 a. m. a 6 p. m. — Firmado: Claudio Rosales, coronel secretario interino.

9|701 v. mar. 11

Ministerio de Agricultura

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio por 6 meses, cuyas propuestas serán presentadas en la subsecretaría del Ministerio hasta el día 20 de febrero próximo inclusive, a las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas.

Las bases de licitación y pliegos de condiciones podrán consultarse en Oficina de Compras, de dicho ministerio, Paseo Colón 974, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. y los sábados de 9 a 12 a. m.

Buenos Aires, enero de 1919.

9|621 v. feb. 20. El Subsecretario.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, desde la fecha, para la provisión de leña de quebracho al Hotel de Inmigrantes de la capital durante el corriente año de 1919. Las propuestas que serán abiertas en el despacho de la Dirección General de Inmigración el día 5 de marzo próximo, a las 3.30 p. m., en presencia del escribano general de gobierno y una comisión compuesta por el subsecretario del ministerio, el director general de Inmigración y un contador de la Contaduría General de la Nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la secretaría de la Dirección (dársena Norte), todos los días hábiles, de 1 a 4 p. m.

Buenos Aires, febrero de 1919.— (Firmado): Remigio Lupo, director general de Inmigración.

9|662-v. m. 4.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, desde la fecha, para la provisión de galleta al Hotel de Inmigrantes de la capital durante el corriente año de 1919. Las propuestas, que serán abiertas en el despacho de la Dirección General de Inmigración el día 5 de marzo próximo, a las 3.15 p. m., en presencia del escribano general de gobierno y una comisión compuesta por el subsecretario del ministerio, el Director General de Inmigración y un contador de la Contaduría General de la Nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección (Dársena Norte) todos los días hábiles de 1 a 4 p. m. — Buenos Aires, febrero de 1919. — (Firmado): Remigio Lupo, Director General de Inmigración.

9|663 v.Mar. 4.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, desde la fecha, para la provisión de víveres secos al hotel de Inmigrantes de la capital, durante el corriente año de 1919. Las propuestas, que serán abiertas en el despacho de la dirección general de inmigración el día 5 de marzo próximo, a las 3.45 p. m. en presencia del escribano general de gobierno y una comisión compuesta por el subsecretario del ministerio, el director general de inmigración y un contador de la contaduría general de la nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la secretaría de la dirección (dársena norte) todos los días hábiles de 1 a 4 p. m. — Buenos Aires, febrero de 1919. — Firmado: Remigio Lupo, director general de inmigración.

9|664 v.Mar. 4.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, desde la fecha, para la provisión de verduras al Hotel de Inmigrantes de la capital, durante el corriente año de 1919. Las propuestas que serán abiertas en el despacho de la dirección general de inmigración el día 5 de marzo próximo, a las 3 p. m., en presencia del escribano general de gobierno y una comisión compuesta por el subsecretario del ministerio, el director general de inmigración y un contador de la contaduría general de la nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la secretaría de la dirección (dársena Norte), todos los días hábiles, de 1 a 4 p. m.—Buenos Aires, febrero de 1919.—Firmado: Remigio Lupo, director general de inmigración.

9|665 v.Mar.4.

COLONIA NACIONAL DE ALIENADOS

Licitación

Llámase a licitación pública, para la provisión de: paño para el vestuario de invierno, lana lavada y otros artículos de ropería, destinados a la Colonia Nacional de Alienados. Tendrá lugar en el hospicio de las Mercedes (Vieytes 301), el día 6 de marzo del corriente año, a las 3 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en dicho hospicio y que está a disposición de los señores proponentes. Buenos Aires, febrero 6 de 1919.—El director interino. 9|680 v. feb. 13.

Hospicio de las Mercedes

DIRECCION

Llámase a licitación para la provisión de drogas y demás artículos de farmacia, comestibles y otros artículos de consumo, combustibles y harina de trigo para pan, marca "0", para el segundo trimestre del corriente año, y artículos de ropería, sastrería y zapatería, destinados al Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento el día 7 de marzo próximo, a las 2 p. m., de acuerdo con los pliegos de condiciones, existentes en el mismo, los que están a disposición de los señores proponentes.

Buenos Aires, febrero 6 de 1919. — El director interino. 9|683 v.Feb.14

Provincia de Tucumán

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde la fecha para la provisión de artículos de imprenta y encuadernación para los talleres gráficos de la cárcel penitenciaria, cuyo detalle se indica en el respectivo pliego de condiciones.

Las propuestas serán presentadas en la secretaría de la cárcel penitenciaria en papel sellado provincial de cinco pesos la primera, y de un peso cada una de las subsiguientes, serán acompañadas del certificado del depósito de garantía de acuerdo al pliego de condiciones, de la respectiva patente y en sobre cerrado y lacrado.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 10 de marzo p|v| a horas 9 a. m. en la dirección de la cárcel penitenciaria, en presencia de las personas que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la secretaría de la cárcel penitenciaria de 8 a 11 a. m. todos los días hábiles.—Tucumán 29 enero 1919.—J. Lilla, director; Victorio Rolla, secretario tesorero.

9|666 v.Mar. 4.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA NIEVES DIAZ o doña NIEVES DIAZ de FERRARI y de don SANTIAGO FERRARI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1918. —Luis Demaría, secretario.

9|556 v. feb. 13.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA SIMONA de BERLIE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1918. — Horacio H. Dobranich, secretario.

9|566 v. Feb. 15.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don RAYMUNDO PAREJA VICINI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1918. — F. Guillermo Espeche, secretario.

9|669 v. marzo 5.

WHISKY
BUCHANAN